DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 8 de Junio de 1967

TOMO 247 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17604

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

RESOLUCION Nº 142

Visto: la conveniencia de coordinar las tareas de fiscalización de las distintas oficinas dependientes de la Dirección General Impositiva.

Considerando: la posibilidad de proporcionar por parte de la Oficina de Impuesto a la Renta elementos que faciliten la recaudación del impuesto de Sobretasa Inmobiliaria;

La Dirección,

RESUELVE:

A partir del 1º de junio de 1967, las personas físicas o jurídicas que presenten declaración jurada por el impuesto al Patrimonio deberán agregar un anexo en el que relacionen los inmuebles de su propiedad detallando: número de padrón, ubicación, aforo y cuota parte que les pertenece.

Dicho anexo será desglosado por esta Oficina y enviado a la Dirección General de Impuestos Directos.

Cr. Samuel Hendel, Director.

Montevideo, 5 de mayo de 1967.

RESOLUCION Nº 141

Visto: la necesidad de ajustar el contralor de la presentación de las Declaraciones Juradas de los impuestos recaudados por esta Oficina;

La Dirección,

RESUELVE:

1º) Las Sociedades de Capital deberán presentar conjuntamente las Declaraciones Juradas de los impuestos a la Renta, Rentas de Industria y Comercio, Actividades Financieras, Super Rentas, Sustitutivo del de Herencias y Patrimonio, exhibiendo en tal oportunidad, las Declaraciones Juradas de Ventas y|o Entradas Brutas.

2º) Las empresas unipersonales y sociedades personales deberán presentar conjuntamente, las Declaraciones Juradas de los impuestos a las Rentas de Industria y Comercio, Actividades Financieras y o Super Rentas; y exhibir —cuando correspondiere— las Declaraciones Juradas de los impuestos a las Ventas y|o Entradas Brutas.

3º) Las personas físicas que sean contribuyentes del impuesto a la Renta y Patrimonio deberán presentar conjuntamente ambas Declaraciones Juradas.

Cr. Samuel Hendel, Director.

OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS

Montevideo, abril 11 de 1967.

Atento: a la facultad establecida por el inciso E) del artículo 9º del decreto Nº 113|66 de 10 de marzo de 1966,

SE RESUELVE:

Artículo 1º Se consideran exportaciones no tradicionales, las exportaciones de productos no sometidos a detracciones.

Art. 2º Los exportadores presentarán sus solicitudes de devolución acompañando:

a) Certificado de las Instituciones Bancarias por los importes retenidos y|o debitados por concepto del impuesto en el período en que se reclama la devolución.

b) Documentación que justifique el importe de exportaciones no tradicionales cumplidas en el período antes indicado. Las empresas y los firmantes serán responsables de la veracidad de los datos consignados en las solicitudes.

Art. 3º El monto de las exportaciones no tradicionales se calculará por su valor F.O.B. al tipo comprador fijado por el Banco de la República a la fecha del embarque, menos el 20 %.

Art. 4º La devolución se efectuará por el importe del impuesto correspondiente a préstamos o garantías equivalentes al monto de exportación calculado de acuerdo al artículo 3º.

Art 5º Las devoluciones efectuadas tendrán carácter provisorio y estarán sujetas a los resultados de las inspecciones que la Oficina estime pertinentes.

Art. 6º A los efectos del cómputo de la caducidad establecida en el artículo 39 de la ley Nº 11.925 de 27 de marzo de 1953, se considera que la devolución es exigible a partir de la fecha del embarque.

Art. 7º Tómese nota y comuníquese por Oficio al Ministerio de Hacienda y a la Dirección General Impositiva.

Dr. Luis Alberto Senatore.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 6 de junio de 1967.

Se eleva al Ministerio de Industria y Comercio la siguiente marca: Acta N.o 68.847 "Neocidol".

—Pasan al Fiscal de Gobierno de 1er. Turno: N.o 93.894 "Anavitam". — Acta N.o 90.162 "Colección". — Acta N.o 96.221 "Cannon". — Acta N.o 97.265 "Aerosil Degussa". — Acta N.o 98.624 "Bellel". — Acta N.o 102.172 "Convertibles". — Acta N.o 102.756 "Coperbril". — Acta N.o 103.647 "Chimocyclar". — Acta N.o 107.353 "Gradina". — Acta N.o 107.430 "Bresate".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 107.880 "Euro-80 fusionado". — Acta N.o 107.881 "Euro-80".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 7.392 "Mejoras en o relativas a un procedimiento de acabado". — Acta N.o 9.689 "Un conjunto de núcleo magnético, etc.". — Acta N.o 9.746 "Una disposición para la iniciación etc.". — Acta N.o 9.792 "Procedimiento para la obtención de un revestimiento etc.". — Acta N.o 10.146 "Mejoras en máquinas lavarropas". — Acta N.o 11.914 "Procedimiento y aparato para producir hilados etc.". — Acta N.o 11.916 "Hilado compuesto y procedimiento para su fabricación". — Acta N.o 11.927 "Procedimiento para el tratamiento de hilado etc.". — Acta N.o 12.018 "Mejoras en la fabricación de alerones, etc.". — Acta N.o 12.290 "Nuevo vinculante que permite el desplazamiento etc.". — Acta N.o 12.985 "Un interceptor de calor". — Acta N.o 12.993 "Procedimiento para la preparación de polímeros etc.". — Acta N.o 15.002 "Mejoras en piezas sanitarias de hormigón, etc.". — Acta N.o 15.198 "Sistema económico de televisión en colores".

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 30 de mayo de 1967

Abelardo Rodríguez López, español, 80 años, casado, Sargentos Patricios 1440.

Cándida María Ballenda Macció, oriental, 52 años, divorciada, B. Artigas 4000.

Roberto Mario Borches Morales, oriental, 56 años, soltero, I. de María 1528.

Joaquina Rebello de Rodríguez, oriental, 86 años, viuda, M Muñoz 2788.

José Pedro Arbelo Sienra, oriental, 67 años, soltero, P. del Campo.

Irene Carbone, italiana, 86 años, casada, P. del Campo.

Severina Videla de Cardozo, oriental, 85 años, viuda, A. Acuña 3288.

Germán Rivas, español, 81 años, casado, Agraciada 2713.

Pedro Casanovas, oriental, 68 años, soltero, Hospital Pasteur.

María Cristina Arostegui, oriental, 58 años, soltera, Colonia 1554.

Eduardo De Negris, oriental, 16 años, P. Campell 1466.

Damael Silva, oriental, 51 años, casado, Hospital Maciel.

Romeo Gambone Maldonado, oriental, 47 años, casado, Sociedad Española.

María Leoncia Bado de Caviglia, oriental, 83 años, viuda, (18.a Sección).

Amanda Rico, oriental, 65 años, soltera, Ramón Márquez 3143.

Esteban Félix Dorredi, oriental, 87 años, viudo, Ecuador 1804.

Carlos Caimi, oriental, 81 años, viudo, Mercedes 1733.

Eleuteria Rodríguez, oriental, 82 años, soltera, Pasaje 2, N.o 4150.

Faustina Fernández de León, oriental, 63 años, P. Castellanos 1320.

José María Legarra Esgru, oriental, 66 años, divorciado, (1.a Sección).

Héctor Roberto Oddo Ormechea, oriental, 54 años, casado, Hospital Maciel.

Horacio Altamiranda, oriental, 52 años, casado, Hospital Maciel.

Enrique Maceiras Fernández, español, 27 años, casado, I. de María 1538.

Caraciela Villapando de González, oriental, 79 años, viuda, P. Alta 1625.

Día 31 de mayo de 1967

Walter Caimino Pepe, oriental, 58 años, viudo, Larrañaga 2275.

Teodoro Peña Alvarez, oriental, 35 años, I. de María 1530.

Secundino Gondon, español, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.

María Antonia Elisalde de Elisalde, oriental, 81 años, viuda, Centenario 3015.

Domingo Pedro Luzardo Gopar, oriental, 80 años, viudo, 3 de Febrero 4436.

Eduardo Caballero Berruti, oriental, 80 años, casado, Hospital Central.

Lucio Coitiño, oriental, 80 años, casado, Aranguá 4673.

Antonio Tesono Camarota, oriental, 55 años, casado, A. Grande 2323.

Higinio Sagas, oriental, 79 años, casado, C. de La Vega 4678.

María Luisa Gutiérrez, oriental, 39 años, soltera, S. Bois.

Yolanda Perna de Delmonte, oriental, 64 años, casada, Goes 2390.

Nemesio Roca, oriental, 60 años, casado, Hospital Pasteur.

Jaime Kulik, polaco, 73 años, casado, Hospital Pasteur.

Eva Acosta de González, oriental, 36 años, casada, Itú s|n.

Vicenta González de Pereira, oriental, 62 años, casada, Instrucciones 2220.

Alcides De Santos, brasileño, 23 años, soltero, Hospital de Clínicas.

María Vieni de Pedrari, oriental, 67 años, viuda, Hospital Maciel.

Día 1.o de Junio de 1967

Josefa Pereira de Bresi, oriental, 95 años, viuda, Real 4308.

Sara Samudio de Taito, oriental, 75 años, viuda, Paysandú 1733.

Pedro Más, oriental, 45 años, casado, Hospital P. Visca.

María Eloísa Marfetán de Lavagnini, oriental, 79 años, viuda, 18 de Julio 1489.

Rosalía Rodríguez de Rodríguez, oriental, 79 años, viuda, Ellauri 225.

Rafael Barbado, español, 76 años, casado, Hospital Maciel.

Martín Robek, italiano, 66 años, casado, García Cortinas 2462.

Domingo Fernández Troncoso, español, 76 años, casado, 20 de Febrero 3137.

María Elena Píriz de Rubino, oriental, 78 años, viuda, Hospital Italiano.

Alberto Ferreira, oriental, 78 años, soltero, Río Branco 126.

Dante Beltinelli, oriental, 79 años, casado, Avenida Italia 2465.

Luis María Guinasso, oriental, 81 años, casado, Larrañaga 2275.

Alberto Arduino, oriental, 67 años, soltero, S. Italiano.

Omar Constancio Alvarez Bocage, oriental, 64 años, casado, Garibaldi 1729.

María Loureiro de Mato, española, 92 años, viuda, 4 de Julio 3341.

Ceferina Olivera Graña de Guerra, oriental, 65 años, viuda, Millán 3091.

Domingo Bottaro, oriental, 50 años, soltero, Hospital Maciel.

Eduardo Severino Rapat, oriental, 87 años, casado, Comercio 1914.

Higinio Crosa, oriental, 87 años, casado, Hospital Vilardebó.

Natalia Justa Erosa de Saccone, oriental, 73 años, viuda, J. Núñez 2792.

María Magdalena Baldao de Prado, oriental, 67 años, viuda, Canelones 1507.

Manuel Corviño Rey, español, 72 años, viudo, Garibaldi 1729.

Roberto ergonzoni, oriental, 84 años, viudo, Hospital Maciel.

Consuelo Pérez de Santos, francesa, 59 años, viuda, Echevarriarza 3213.

Teresa Paula Padillo de Leguino, oriental, 78 años, casada, La Paz 2181.

Juan José Rodríguez Torre, oriental, 59 años, soltero, El Filtro.

Emilio Freire, oriental, 28 años, divorciado, Filipinas 4112.

Aurelio Arrizaga Oreiro, oriental, 67 años, soltreo, Hospital Maciel.

Marcelino Amaro, oriental, 71 años, casado, Hospital Pasteur.

José Alberto Segovia Pérez, oriental, 64 años, H. F. Ferreira.

Manuel Vaeza Ocampo, oriental, 91 años, casado, Mercedes 862.

Héctor Felipe Claudio Parrella, oriental, 60 años, casado, José H. Figueira 2322.

Pedro Pablo Machado Leites, oriental, 55 años, casado, El Filtro.

Eduardo Ferro, español, 86 años, viudo, Av. del Lago 21. Paso Carrasco.

Juan Sixto Siola Falero, oriental, 65 años, casado, Reyes 1331.

Alejandro Andrés Pesce, oriental, 50 años, casado, I. de María 1538.

Josefa Cedari, oriental, 64 años, casado, 18 de Julio 2205.

Teresa Baseco de Oliveira, española, 60 años, casada, Yanicelli 4689.

Mónico Sánchez Rodríguez, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del núúmero 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

265.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Octubre 15 de 1966

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR LUIS A. TROCCOLI

(PRIMER VICEPRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 13 de octubre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo sábado 15, a la hora 9, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Régimen de asignaciones de los legisladores para la XL Legislatura. (Art. 117 de la Constitución).

Luis N. Abdala — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten, los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Alfredo Lepro, Carlos A. Mora Otero Horacio A. Polla, Alba Roballo y Renán Rodríguez; y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Jorge Barbot Pou Hugo Batalla, Donato Cartolano, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan C. Fá Robaina, Julio Fornaro, Elsa Fernández de Borges, Francisco A. Forteza, Elbio Geymonat, Jacobo Guelman, Antonio U. Hernández, Aquiles R. Lanza, Ismael E. Magariños, Enrique Martínez Moreno, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Nelson Moré, Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena. Néstor Pérez Riera, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Elbio Rivero, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, María Luisa Rueco Reyes, Raúl A. Silva, María V. Soares de Lima, Cristóbal J. Timón, José Manuel Urraburu, Luis Alberto Viera y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Luis Alberto Carresse, Emilio A. Catrufo, Mario Heber, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Carlos Julio Pereyra, Hugo Rodríguez Carrasco, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro, Uruguay Tourné y Alembert Vaz.

Con aviso, los señores senadores José Pedro Brumo, Martín R. Echegoyen y Héctor Payssé Reyes.

Sin aviso, los señores senadores Justino Carrere Sapriza, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Venancio Flores, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Eugenio R. Pineda, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane, Juan Guillermo Silva y Adolfo Tejera. y los señores representantes Nassim Ache Echart, Bonifacio Alcain (h.), Alberto Arias Alonso, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Ismael Ceni, Valentín Cossio Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Antonio M. Durán Rubio, Washington R. Fenocchi, Manuel Flores Mora, Santos A. Gómez, Barí González Modernell, Donato Grieco, Ladislao Gutiérrez, Luis Hierro Gambardella, Servando Lacruz, Mario Landarte, Martín S. Marzano, Zelmar Michelini, José M. Meny, Raúl R. Menza, Agustín Payovich Bianchi, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Cal, Milton L. Rosa, Enrique Santías, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Ramón Valverde, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 9 y 44 minutos).

2

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (*Carp. 9*).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente, se sirva disponer la citación de la Asamblea General, para el próximo sábado 15, a la hora 9, para considerar el régimen de asignaciones de los legisladores para la XL Legislatura (Artículo 117 de la Constitución).
Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Orestes L. Lanza. — Alba Roballo. — Luis Tróccoli. — Héctor A. Grauert. — Francisco Antúnez Giménez. — Onofre Di Carlo. — Nassim Ache Echart. — Dora Coccaro de Millor. — Raul A. Ronzoni. — Julio Fornaro. — Elsa Fernández de Borges. — Angel Panizza Blanco. — Jacobo Güelman. — José Cerchiaro San Juan. — Raul A. Silva. — Francisco A. Forteza. — Aquiles R. Lanza Seré. — Jorge Pacheco Areco. — Enrique Martínez Moreno. — Juan C. Fá Robaina. — Luis Alberto Viera. — Carlos Porta. — Donato Griecco. — Alfredo Massa. — Mario Landarte. — Eugenio Capeche. — Horacio Mier Odizzio. — Raul Menza. — Leopoldo Pignataro. — Cristobal J. Timón. — Elbio Geymonat."

3

—Queda terminado el acto.

Dn. Luis A. Tróccoli
Vice-Presidente

Dn. Luis N. Abdala — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
(Director del C. de Taquígrafos del Senado)

266.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Octubre 15 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.

2—Planteamiento del señor Presidente relacionado con las Convocatorias.

—Se resuelve que en esta sesión se proceda a considerar el tema invocado en la citación formulada por los señores legisladores, y a la clausura del Cuarto Período Ordinario de sesiones de la XXXIX Legislatura.

3—Cuarto intermedio para concurrir al homenaje que las Fuerzas Armadas le rinden a la Asamblea General.

—Palabras del señor Presidente. Intervención de los señores legisladores Arismendi, Hernández y Erro.

—Moción para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta la hora 22 y 45 minutos.

—La presenta el señor legislador Rodney Arismendi.

—En consideración.

—Se vota: Negativa.

—Se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta después de realizada la ceremonia del homenaje que las Fuerzas Armadas le rinden al Cuerpo.

—(La Asamblea General pasa a cuarto intermedio).

4—(Vueltos a Sala).

—Régimen de Asignaciones de los legisladores para la XL Legislatura.

—Manifestaciones de los señores legisladores Tróccoli, Lepro y Arismendi.

—Moción para que se haga un intermedio de una hora, con el nombramiento de una Comisión de un miembro por cada sector.

—La presenta el señor legislador Luis A. Tróccoli.

—En consideración.

—Constancia del señor legislador Erro.

—Se vota la moción presentada por el señor legislador Tróccoli: Afirmativa.

—Puntualización del señor legislador Tróccoli.

—Por Secretaría, se da cuenta de la integración de la Comisión.

—(La Asamblea General pasa a cuarto intermedio).

(Vueltos a Sala).

—Moción de la Comisión designada para aunar criterio respecto de las dietas. Solicita un nuevo cuarto intermedio hasta la hora 22.

—La firman los señores legisladores Alfredo Lepro, Guzmán Acost y Lara.

—En consideración.

—Moción del señor legislador Arismendi para que el cuarto intermedio sea hasta la hora 22 y 30.

—La Comisión acepta la modificación.

—Se vota la moción formulada por el señor legislador Arismendi: Afirmativa.

—(La Asamblea General pasa a cuarto intermedio).

(Vueltos a Sala).

—Intervención de varios señores legisladores y del señor Presidente.

5—Se declara clausurado el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la XXXIX Legislatura.

6—Se levanta la sesión.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 13 de octubre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinario, el próximo sábado 15, a las 18 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Régimen de asignaciones de los legisladores para la XL Legislatura. (Art. 117 de la Constitución).

Luis N. Abdala. — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

(TEXTO DE LA SOLICITUD DE SESION:)

"Montevideo, 10 de octubre de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el próximo sábado 15, a las 18 horas, a fin de considerar el régimen de asignaciones de los legisladores para la XL Legislatura. (Artículo 117 de la Constitución).

Orestes L. Lanza. — Venancio Flores. — Héctor A. Grauert. — Carlos Fischer. — José Pedro Bruno. — Alfredo Lepro. — Mario Heber. — Raúl A. Ronzoni. — Aquiles R. Lanza Seré. — Onofre Di Carlo. — Jacobo Guelman. — Luis Alberto Viera. — Cristóbal J. Timón. — Leopoldo Pignataro. — Alberto Arias Alonso. — Donato Grieco. — Atilio Arrillaga Simpson. — Julio Fornara. — Ladislao Gutiérrez. — José Gerchiaro San Juan. — Raúl A. Silva.

(TEXTO DE LA CITACION:)

Montevideo, 13 de octubre de 1966.

La Asamblea General se reunirá el próximo sábado 15, a la hora 18, para proceder a la clausura del Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la XXXIX Legislatura. (Artículo 104 de la Constitución).

Luis N. Abdala. — G. Collazo Moratorio
Secretarios

1

Asisten: los señores senadores **Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, Justino Carrere Sapriza, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane, Juan Guillermo Silva y Luis A. Tróccoli**; y los señores representantes, **Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Alberto Arias Alonso, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Hugo Batalla, Evio Caetano Núñez, Donato Cartolano, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Antonio M. de Freitas, Héctor del Campo, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duliágón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan C. Fá Robaina, Washington R. Fenocchi, Julio Fornaro, Elsa Fernández de Borges, Francisco A. Forteza, Bari González Modernell, Donato Grieco, Jacobo Guelman, Antonio U. Hernández, Servando Lacruz, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Ismael E. Magariños, Enrique Martínez Moreno, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Raúl R. Menza, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Nelson Moré Walter J. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena, Néstor Pérez Ricra, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Raúl A. Ronzoni, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, María Luisa Rucco Reyes, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, María V. Soares de Lima, Cristóbal J. Timón, José Manuel Urraburu, Ramón Valverde, y Luis Alberto Viera.**

Faltan:

Con licencia, los señores representantes **Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Luis Alberto Carresse, Emilio A. Catrufo, Mario Heber, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Carlos Julio Pereyra, Hugo Rodríguez Carrasco, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro, Uruguay Tourné y Alembert Vaz.**

Con aviso, los señores representantes **José Pedro Bruno y Héctor Payssé Reyes**; y el señor representantes **Jorge L. Vila.**

Sin aviso, los señores senadores **Eduardo Víctor Haedo, Bautista López Toledo y Adolfo Tejera**; y, los señores representantes **Bonifacio Meaín (h), Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Ismael Ceni, Valentín Cossio, Ariel de la Sierra, Antonio M. Durán Rubio, Manuel Flores Mora, Elbio Ceymonat, Santos A. Gómez, Ladislao Gutiérrez, Luis Hierro Gambardella, Martín S. Marzano, José M. Meny, Agustín Payovich Bianchi, Ricardo Planchón, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Carlos Rodríguez Cal, Enrique Santías, Mauro Saravia, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.**

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 46 minutos.)

—La Asamblea General había sido convocada por su Secretaría, cumpliendo el precepto constitucional que obliga a clausurar el período en el día de hoy. Pero ello, naturalmente, no puede entenderse de otro modo sino en el sentido de que la clausura se efectuará cuando la faena parlamentaria haya tenido final; mientras esto no ocurra, la clausura del período no debe producirse, por lo cual se transporta la misma, en los hechos, hasta la hora 24.

Ahora, simultáneamente, ha circulado un pedido de sesión de Asamblea General, con el propósito indicado de fijar las asignaciones de los señores legisladores.

Como coinciden las horas, no habría ningún inconveniente en que la Asamblea General resolviera que esta sesión se destinara al objeto a que se refiere la petición hecha por algunos señores legisladores. Si fuera así, entraríamos a considerar ese tema. Sería la forma de coordinar dos iniciativas.

Si no se observara, correspondería proceder de conformidad.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

VARIOS SEÑORES LEGISLADORES. — ¿Qué se vota, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiéndose convocado a la Asamblea General —dentro de las obligaciones de la Mesa— para la clausura del período ordinario, a la hora 18, y, naturalmente, no pudiendo saberse de antemano en qué momento terminará la faena parlamentaria, no es esa circunstancia impedimento para que la labor se realice y deba transportarse el momento de la clausura hasta el límite de la hora 24.

Esta Asamblea General tiene quórum para resolver, además, en este momento —ante la coincidencia de la convocación hecha por la Mesa y la solicitada por algunos señores legisladores— la conciliación, en el sentido de resolver entrar a considerar el tema invocado por los señores legisladores, en la misma sesión en que se procede formalmente a la clausura del período.

La Mesa ponía, precisamente, a votación, tal posibilidad de procedimiento.

Si no se observa, se va a votar, de conformidad con este criterio.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 79 en 83. — Afirmativa.)

3

—Doy cuenta a la Asamblea General de que, frente a la sede del Poder Legislativo, está, en estos momentos, un destacamento de las Fuerzas Armadas que viene a rendir el tributo habitual, al finalizar el período, de honores a este Cuerpo.

La Mesa va recibir, de inmediato, ese homenaje al Cuerpo Legislativo. Si no hubiera inconveniente, se sentiría muy honrada, con que los señores legisladores que libremente lo decidieran, la acompañaran a recibir ese homenaje.

Pasaríamos a cuarto intermedio y, concluída la ceremonia, regresaríamos para tratar el tema que hemos fijado como orden del día para hoy.

SEÑOR ARISMENDI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — Me parece que sería práctico —si es que hemos captado debidamente, en este rumoroso ambiente de la Asamblea General, la tesis que expone el señor Presidente— que pasáramos a cuarto intermedio hasta la hora 23.

Con eso, tendríamos la posibilidad de sacar una serie de proyectos importantes.

Sé que es imperativo, por mandato constitucional, que la Asamblea General fije la dieta de los legisladores que integrarán la próxima e inmediata Legislatura; pero, entiendo, también, señor Presidente, que podríamos buscar una salida que nos permitiera considerar diferentes proyectos a estudio de ambos Cuerpos.

No tengo inconveniente en que —ante el temor de que el tiempo sea insuficiente— se fije la hora 22 y 30 minutos en lugar de las 23. Lo que interesa es sacar adelante todo un conjunto de proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE. — El riesgo que se corre —con los respetos debidos— es que, a la hora que se fijaría, no se tiene la certeza de que haya quórum; entonces, se plantearía la posibilidad de un litigio derivado de la imposibilidad de cumplir con el precepto constitucional, por falta de quórum.

SEÑOR ARISMENDI. — Esa es una hipótesis, señor Presidente; pero, en verdad, tengo la impresión de que es muy remota. En este sentido, soy más optimista que el señor Presidente y creo que la Asamblea General con esta orden del día, tendrá, inevitablemente, quórum a la hora que se señale.

SEÑOR HERNANDEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR HERNANDEZ. — No voy a votar la moción del señor legislador Arismendi en razón de que estimo que vamos a salir gananciosos si recibimos el homenaje de las Fuerzas Armadas e inmediatamente volvemos aquí y nos abocamos al tema que está en la orden del día, porque sobre nuestros pupitres tenemos nada menos que 71 mociones de orden y varios proyectos más que tratar. Quiere decir que en esa forma pueden seguir trabajando ambas Cámaras en forma independiente.

Llamo la atención de los señores legisladores en que, a mi juicio este sería el mejor procedimiento porque si pasáramos a cuarto intermedio como lo propone el señor legislador, cortaríamos el tratamiento de todos los proyectos que tenemos a estudio.

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Me permite, señor legislador?

SEÑOR HERNANDEZ. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — No quiero extenderme porque el tiempo apremia.

Mi intención es que levantemos ahora la sesión para que ambas Cámaras puedan seguir trabajando en sus órdenes del día.

Como es imperioso que la Asamblea General se pronunce sobre el motivo de su citación, entonces, en vez de cortar ahora y correr el riesgo de un largo debate que absorba todo el tiempo, podemos hacer un cuarto intermedio hasta la última parte de la noche y mientras tanto continuar cada Cámara con su trabajo. Creo que el señor legislador Hernández no debe haber entendido el sentido de mi moción.

SEÑOR HERNANDEZ. — Termino, señor Presidente, anticipando mi voto contrario a la moción del señor legislador Arismendi, dada la premura del tiempo.

He terminado.

SEÑOR ERRO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ERRO. — Creo que la moción presentada es constructiva y permitiría a ambas Cámaras a trabajar rápidamente en la aprobación de cantidad de proyectos que tienen a su consideración.

La Asamblea General tiene por mandato constitucional que tratar un tema de gran atracción. La Cámara de Representantes estaba sesionando con un quórum muy débil que se fortaleció bruscamente con el llamado a Asamblea.

Me parece que un cuarto intermedio hasta la hora 22 es razonable y permitiría aprobar iniciativas que, de otra manera, me temo que no puedan concretarse en la noche de hoy.

Por estas razones apoyo la proposición del señor legislador Arismendi.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase la moción formulada.

(Se lee:)

"Mociono para que se pase a cuarto intermedio hasta la hora 22 y 45. Rodney Arismendi".

Si no se observa, se votará.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 7 en 84. — **Negativa.**)

—La Mesa da cuenta de que se ve en trance, —dadas las circunstancias que se han invocado por el señor representante de las Fuerzas Armadas, en cuanto al deber que tiene de no estar en la calle después de la puesta del sol— de indicar la necesidad de pasar a cuarto intermedio hasta después de la ceremonia, sin perjuicio de continuar deliberando sobre los temas que se susciten, éste o los que vengan.

Si no hubiera inconveniente, la Mesa pondría a votación esa moción.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 79 en 84. — *Afirmativa*).

—Quedan invitados los señores legisladores.

La Asamblea pasa a cuarto intermedio hasta después de realizada la ceremonia.

(Así se hace a la hora 19).

4

(Vueltos a Sala).

(Es la hora 19 y 18 minutos).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Tróccoli.

SEÑOR TROCCOLI. — Señor Presidente: hay por lo menos dos temas conexos en la preocupación de los legisladores, en este momento, acerca de los cuales no existe un criterio definido, por lo que puede avizorarse, en prácticamente casi ninguna de las bancadas.

Uno de ellos es el que ha motivado la convocatoria de la Asamblea General y el segundo es el panorama de la expiración del plazo de sesiones del Parlamento con frondosas órdenes del día en ambas ramas del Poder Legislativo.

Se me ocurre que el temperamento más práctico a seguir, con el fin de realizar un esfuerzo a efectos de encontrarle una salida a este problema, sería —y en tal sentido formulo moción— el de realizar un cuarto intermedio de una hora, designándose una Comisión, integrada por un representante de cada sector, con el propósito de que intercambien ideas y ver si es posible uniformar un criterio en torno a los dos aspectos que he reseñado.

Formulo moción concreta en ese sentido.

SEÑOR LEPRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Lepro.

SEÑOR LEPRO. — Señor Presidente: me permito solicitarle al señor legislador Tróccoli que el cuarto intermedio que propone fuera extendido hasta la hora 22 y 45 minutos.

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Me permite, señor Presidente, para una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Arismendi.

SEÑOR ARISMENDI. — La moción que formulé anteriormente, y que coincide con la del señor legislador Lepro, sin duda, supone que ambas ramas del Poder Legislativo quedan habilitadas para seguir trabajando durante ese intermedio.

¿Es así, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Así es, exactamente, señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — Muchas gracias, señor Presidente. Me intresaba la constancia expresa.

SEÑOR TROCCOLI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Tróccoli.

SEÑOR TROCCOLI. — El señor legislador Lepro me hace una sugerencia que no puedo acepatr porque se frustraría una de las intenciones fundamentales de nuestra proposición.

Advierto que corremos el riesgo, creando la instancia de que la Cámara de Diputados y el Senado sigan funcionando, de que se puedan votar multitud de proyectos que luego no se consagren en ley por falta de uniformidad de los distintos sectores políticos acerca de la urgencia y necesidad de sancionar los fundamentales y el mayor número si es posible.

En razón de lo expuesto, me parece conveniente para conseguir esta finalidad, una puesta de acuerdo entre los distintos sectores políticos, porque es evidente que, dentro de las limitaciones horarias que tenemos, ni la Cámara de Representantes ni el Senado podrán votar la integralidad de sus actuales órdenes del día, ni incorporar a las mismas los asuntos que se entrecrucen en el Salón de los Pasos Perdidos.

Me parece razonable crear la oportunidad para que los partidos políticos conversen acerca de los temarios de am-

bas Cámaras y ver la posibilidad de realizar una confrontación de asuntos, para escoger aquellos cuya urgencia determine inexorablemente que sean tratados y sancionados en el día de hoy.

Por las consideraciones expuestas, sugerimos la conveniencia de votar nuestra moción original en el sentido de realizar un cuarto intermedio con esa finalidad, y no aceptar la proposición del señor legislador Lepro.

SEÑOR ARISMENDI. — Reitero mi moción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase la moción presentada.

(Se lee:)

"Mociono en el sentido de que se haga un intermedio de una hora, con el nombramiento de una Comisión de un miembro por cada sector. Luis Tróccoli, Senador".

SEÑOR ERRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Erro.

SEÑOR ERRO. — Señor Presidente: la voluntad de la Asamblea General determinará hasta qué hora se hará el cuarto intermedio, pero me importa mucho dejar una constancia.

Nosotros no vamos a participar de esa Comisión que se propone y queremos decirlo desde ahora, por razones que explicaremos después, cuando la Asamblea General sea convocada e inicie el estudio del tema de las remuneraciones a fijar de acuerdo al precepto constitucional para la próxima Legislatura.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor legislador Tróccoli.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: **59 en 79. — Afirmativa**).

—La Mesa dispone que se recojan las indicaciones correspondientes de los diversos sectores, a los efectos de la constitución de la Comisión a que se ha referido el mocionante.

SEÑOR TROCCOLI. — Quiero hacer una puntualización que, aunque pudiera ser obvia, debe destacarse: el cuarto intermedio es de la Asamblea General y no obstaculiza de modo alguno que sigan funcionando normalmente las respectivas Cámaras.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa va a recoger las indicaciones de los distintos sectores.

(Así se hace).

—Léase los nombres de los señores legisladores designados por los diferentes sectores.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Collazo Moratorio). — La Comisión ha sido constituída del siguiente modo: senadores Gianola, Polla, Lepro, Flores y Rodríguez (don Enrique); representantes Pozzolo, Acosta y Lara, Martínez Moreno, Grieco, Pedroarena, Hernández, Plá Rodríguez, Guelman y Viera.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se pasará a cuarto intermedio por la hora indicada en la moción aprobada.

La Asamblea General pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 19 y 26 minutos).

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se reanuda la sesión.

(Es la hora 21 y 28 minutos).

—Se va a dar cuenta de una moción presentada.

Léase.

(Se lee:)

"La Comisión designada para aunar criterio respecto de las dietas, solicita un nuevo cuarto intermedio hasta la hora 22. Alfredo Lepro, Guzmán Acosta y Lara".

—A consideración.

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — Creo que el espacio solicitado es muy breve.

En esta hora que nos dio de asueto la Asamblea General se han aprobado aproximadamente 7 u 8 importantes proyectos que venían del Senado, muchos más de los que se han aprobado en dos días de trabajo de la Cámara.

Propongo, en consecuencia, que el cuarto intermedio sea de una hora, es decir, hasta la hora 22 y 30, para poder seguir trabajando.

(Apoyados).

SEÑOR ACOSTA Y LARA. — La Comisión acepta la modificación propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se fijará, entonces, la finalización del cuarto intermedio a la hora 22 y 30, de acuerdo con la moción formulada, que ha sido aceptada por la Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: **72 en 82. — Afirmativa**).

—La Asamblea pasa a cuarto intermedio hasta la **hora** 22 y 30.

(Así se hace a la hora 21 y 30 minutos).

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 23 y 30 minutos).

SEÑOR COLLAZO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO. — Señor Presidente: hemos presentado a la Mesa una moción, a los efectos de poder allanar las dificultades que ha creado el vencimiento del período parlamentario.

De acuerdo con el artículo 104 de la Constitución, el período termina el 15 de octubre. Pero sobre este problema hay distintas interpretaciones, ya que se debe entender que período puede ser, tanto el ordinario —que finaliza ahora— como el extraordinario, que continúa hasta el 15 de febrero.

Si bien la Constitución no define de esta manera, ya que no menciona el período extraordinario, es evidente que, tanto en ambas Cámaras como en la Asamblea General, existen períodos de las dos índoles.

De modo que la disposición constitucional permitiría una interpretación de esta naturaleza.

En virtud de eso, señor Presidente, hemos hecho llegar a la Mesa una proposición por la cual se solicita que se levante el receso, por parte de la Asamblea General, y se incluyan como asuntos a considerar los que estaban a estudio. A la vez solicitamos que se autorice a cada Cámara para que continúe considerando las órdenes del día respectivas.

Formulo moción en tal sentido.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa advierte que el período extraordinario —y dice esto como reflexión que no toca el punto principal— no se puede abrir, vale decir, interrumpir el receso, mientras estemos en el período ordinario.

Para interrumpirlo, es necesario que estemos ya dentro de los términos que comprende el período extraordinario; es decir que, en esa parte, esa moción pueda tener sentido, después del 15 de octubre.

SEÑOR COLLAZO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO. — Señor Presidente: la palabra a emplear puede ser "interrupción", en cuyo caso habría que estar en medio; pero puede ser, también, el término "levantamiento", en cuyo caso se iniciaría en el mismo momento en que comienza el receso. Creo, pues, que a la hora cero, hora de terminación del período y de comienzo del receso, se puede pedir el levantamiento.

Pienso que en esa forma obviaríamos esa consideración que, en definitiva, es, desde luego, respetable y atendible, pero formal. Frente, además, al cúmulo de problemas que se han venido agregando, creo que podría ser una interpretación que, sin violentar el texto constitucional ni las normas reglamentarias, nos permitiera seguir adelante.

Por las consideraciones expuestas, señor Presidente, formulo moción para que se ponga a votación la propuesta formulada.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Me refería a la parte en que habilitaba desde ahora el levantamiento del futuro receso.

La Constitución dice, en el último inciso del artículo 104 que "sólo por razones graves y urgentes, la Asamblea General o cada una de las Cámaras, así como el Poder Ejecutivo, podrán hacer cesar el receso, y con el exclusivo objeto de tratar los asuntos que han motivo la convocatoria". Dice "podrán hacer cesar el receso", lo que supone que el receso ha comenzado; pero en este momento ha comenzado el receso, puesto que estamos en el período ordinario. Entonces, no tiene cabida la idea de utilizar desde ahora ese método, habilitando días que están comprendidos en un receso que no ha comenzado aún.

SEÑOR COLLAZO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO. — Señor Presidente: la expresión "podrá hacer cesar el receso", efectivamente podría dar razón a esa interpretación; pero también es cierto que el receso está en ese punto de la hora cero, entre una y otra etapa constitucional. Por lo tanto, en el mismo momento en que comienza uno cesa el otro. De modo que pienso, señor Presidente, que podría caber, perfectamente, esta interpretación.

Recuerdo que en la elección pasada en algún momento —incluso creo que estábamos en campaña política en algún departamento del interior— tuvimos que votar algunos asuntos en el mes de noviembre. Creo también que se citaron a los señores legisladores después de la elección repetidas veces. Por eso, señor Presidente, desearía insistir en mi moción a los efectos de ponerla a votación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Menza.

SEÑOR MENZA. — Voy a renunciar al uso de la palabra.

SEÑOR COLLAZO. — Que se vote, señor Presidente.

SEÑOR PORTA SANTIAGO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PORTA SANTIAGO. — Quiero decir cuatro palabras, señor Presidente.

Esta es una manera interesante de dilatar la Asamblea General. Vemos que no puede ser empezar y terminar una cosa que no está empezada ni terminada.

Le pido a los señores legisladores que no conversen y empecemos la sesión porque es el único modo que algún proyecto que nos queda pendientes pueda ser aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa ha reanudado la sesión. Está perfectamente en vigencia, de modo que los señores legisladores son dueños de decir o disponer lo que les parezca más adecuado.

SEÑOR HERNANDEZs — ¿Me permite, señor Presidente? Deseo saber cuantos legisladores hay en Sala.

Es una pregunta que formulo sin ánimo de molestar ni de satisfacer un interés, sino simplemente para saber como vamos a desenvolver el trabajo futuro de la Asamblea.

SEÑOR PRESIDENTE. — He preguntado varias veces a la Secretaría.

Unas veces había 84 legisladores, otras 85, y, en este momento 87.

SEÑOR HERNANDEZ. — Le agradezco la información, señor Presidente.

SEÑOR ERRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ERRO. — Creo, señor Presidente que este suspenso —discúlpeme la Asamblea— es un poco ridículo Me doy cuenta de que los compañeros que están conversando no habrán llegado a un acuerdo .Me parece que nos nos pueden impedir que la Cámara siga actuando y por lo menos resuelva un problema angustioso como es el de los desalojos y lanzamientos. Ha sido aprobado un texto en el Senado y aunque pueda no conformanos totalmente podemos abocarnos a él.

Creo que lo que corresponde es que esta sesión se levante. Tenía una moción que presentar que va a ser muy interesante y seguramente los señores legisladores cuando la presente verán que cosa digna de estudio es. No sé si contaré con muchos votos, pero realmente va a ser una cosa que algún interés va a despertar en el espíritu de los señores senadores; pero tengo que esperar el momento oportuno o sea una moción en la que se diga cual va a ser la cantidad en la que se van a poner de acuerdo.

De lo contrario sería interesante adoptar la actitud que no adopta el Ministerio de Industrias y Trabajo ni el señor Presidente del Consejo de Gobierno que, pese a aquel anuncio bajo lluvias y junto a Artigas, en marzo de 1966, no cumplió contra los especuladores abaratando los precios, de congelar los sueldos, y terminemos con la materia. Congelarnos no da lugar a dudas ni a discusión.

Procedemos así, señor Presidente. Incluso haría la moción, votémosla así por lo menos nos dejan 10 minutos para votar el proyecto sobre desalojos y lanzamientos y algún otro.

Creo, como el señor Diputado Collazo, lo dije en alguna declaración que el pueblo debe saber que el 15 de octubre, a las 12 de la noche no termina, definitivamente, la labor del Parlamento, sino que puede levantar el receso. Hay Comisiones que ya lo han hecho. Eso podemos hacerlo. Pero esta situación en la que nadie hace uso de la palabra, donde los que se han reunido para discutir este tema no hablan, me hacen abrigar el temor de que todo esto se transforme en algo tan estático que lleguen las 12 de la noche y nadie se levante de su asiento. Yo no estoy dispuesto a quedarme por un tiempo indefinido.

Pregunto, a los que estuvieron conversando que digan en voz alta que piensan y que es lo que pasa. De lo contrario mociono para que la Asamblea General vote los 10.000 pesos, que es el sueldo que tenemos hasta ahora y haría un pequeño agregado, que desde luego, lo pondría a consideración.

Mociono que mantengamos el sueldo de los 10.000.00 pesos para que por lo menos haya una moción que se pueda considerar y votar. De lo contrario quedamos en blanco.

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay que presentarla por escrito.

SEÑOR TROCCOLI. — ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TROCCOLI. — Señor Presidente: la interrogante que esencialmente juega en esta incidencia en que está enfrascada la Asamblea General es saber a ciencia cierta, por el camino de una disposición claramente interpretada o en el juego de las distintas disposiciones de la Constitución, si pueden existir instancias posteriores a la medianoche de hoy para resolver algunos problemas particulares que la Constitución establece que deben ser resueltos en determinado período, y si además, cada Cámara está en condiciones de seguir sesionando para dilucidar los problemas que están confiados a su estudio.

Parecería, sobre este último aspecto, que no hay ninguna duda —no podría haberlo—, de que ambas Cámaras están habilitadas para interrumpir el receso una vez que se entre a él para seguir tratando los asuntos normalmente incorporados a su jurisdicción.

El problema se centraría en otros aspectos. Vale decir, que cuando la Constitución establece que la fijación de las dietas de los legisladores debe hacerse en el último período de cada legislatura, si ese criterio, que rige para la consideración y sanción de los asuntos confiados a la competencia de cada Cámara, rige en el caso para éste confiado exclusivamente a la Asamblea General.

Del estudio de las disposiciones que gobiernan estos hechos, se pueden sacar interpretaciones con una enorme porcentaje de lógica que, a mi juicio, erradica toda posibilidad de duda. Vale decir que las dos situaciones que se analizan, que están en juego y que tienen similitud, si no estrictamente formal, por lo menos conceptual, son las que dicen relación con la fijación de la dieta de los legisladores y de las asignaciones de los consejeros nacionales.

En el caso de los consejeros nacionales, dice la Constitución que serán fijadas por ley, previamente a cada elección. Quiere decir que no se refiere al período, sino que naturalmente liquida incluso la interpretación acerca de si la Cámara puede seguir sesionando más allá del 15 de octubre. Esto es evidente. Pero además supone, con cierto criterio lógico, a mi juicio, un camino de interpretación para la disposición que habla del establecimiento de las dietas a los legisladores, porque dos temas que tienen una singular

analogía por la naturaleza de su ubicación en el tiempo, referida a fenómenos políticos, como son los actos electorales, es indudable que no pueden medirse con criterio diferente. En ese sentido, se me antoja que haciendo pié en la disposición de lartículo 157, la disposición pertinente referida a la fijación de las dietas de los legisaldores ,supone la comprensión del período aquél que es anterior a la fecha de las elecciones, como lo señala el relativo a la dotación de los consejeros nacionales.

Hago estas puntualizaciones, porque es evidente que al no existir acuerdo en la Asamblea General, con este tono de dramaticidad con que va sonando el tic-tac del reloj, acercándonos a lo que parecería tener una intención de fin del mundo, estas lecturas de las disposiciones constitucionales pueden alejar las dudas y crear los caminos para que ninguno de los problemas por los cuales puede temerse, queden definitivamente por el camino al vencimiento de ese plazo de las 24 horas.

SEÑOR ARISMENDI. — Que se vote la moción.

SEÑOR HERNANDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR HERNANDEZ. — Señor Presidente: yo me voy a ocupar de las palabras que ha expresado el señor legislador Erro referentes a las dietas, en cuanto a los congeladores, es decir, a la congelación.

Parecería que el legislador Erro es partidario de que se fijen las nuevas dietas para los legisladores con el mismo sueldo actual. En estos momentos, me acota el señor legislador que espera las demás. Nosotros estamos dispuesto a aceptar lo que diponga la mayoría.

Vamos a aceptar lo que aquí se disponga, y llegaríamos a votar, incluso, otras soluciones que podrían parecer quijotescas. Si la Junta Departamental es honoraria, yo no veo inconveniente en que la función de los legisadores también lo sea. No sería ningún inconveniente que los legisladores ejercieran su función en forma honoraria, por cuanto tenemos ediles que trabajan casi a full-time. En realidad, si se estableciera este régimen, saldríamos gananciosos porque se reformaría la Constitución.

Por otra parte, en cuanto se refiere a mi caso particular, yo podría volver a ocupar cargos que he desempeñado con anterioridad y seguir actuando como legislador al mismo tiempo. De modo que a mí no me va a espantar la moción que va a presentar el señor diputado Erro. No sería éste el primer país del mundo en que los legisladores fueran honorarios. Nosotros, que hemos copiado tantas cosas de otros países, por ejemplo, Suiza, ¿por qué no podríamos copiar, también, este sistema? Algún día llegaremos a eso, pero hay algo que considero fundamental expresar en este momento con todas mis fuerzas, con lo que le hago el gusto a aquellos legisladores, que querían que hablara fuerte.

Entiendo, señor Presidente, que debemos actuar con valentía. Si tenemos que fijar un sueldo digno, debemos hacerlo. Entonces, si el legislador va a ganar $ 30.000.00 o pesos 40.000.00, se le debe exigir que cumpla con sus deberes, asistiendo a las sesiones de la Cámara de Diputados y de las Comisiones. Sería conveniente que el legislador no tuviera otras tareas que las legislativas. El legislador deberá consagrarse en sus funciones. De esta manera, no sucederá lo que ahora ocurre en las sesiones de Comisión, en que tenemos que llamar insistentemente a los legisladores para que concurran, ya que están ocupados en otras tareas totalmente ajenas a las funciones para las que el pueblo los ha designado.

Esto, señor Presidente, y otras cosas que voy a expresar cuando se trate este problema, es necesario decirlo con las barras bien colmadas para que se sepa el pensamiento de un hombre humilde.

Puede decir, a cuenta de mayor cantidad, que me restan algunos meses de licencia y que durante estos casi cuatro años de actuación parlamentaria, no me he enfermado nunca, gracias a Dios. No he tenido ni el derecho de enfermarme artificialmente para faltar a mis deberes. Vivo a 40 kilómetros de Montevideo y concurro diariamente a todas las sesiones de las Comisiones. Saben muy bien algunos funcionarios y algunas delegaciones, que he pasado noches enteras en Cámara, dedicado a las labores parlamentarias. Saben todos los que se acercan a este Palacio, que yo no soy de los que no concurren a las comisiones y luego vienen a Sala a entorpecer el trámite de los proyectos y a proponer enmiendas. Mis exposiciones las hago donde debo, en la Sala de las Comisiones, en ese recinto anónimo donde el pueblo no nos vé trabajar como lo hacemos, desde las nueve de la mañana hasta las tres o cuatro de la madrugada.

Es lo que quería decir.

SEÑOR ARISMENDI. — Que se vote la moción del señor senador Collazo.

SEÑOR COLLAZO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO. — La Mesa me informa que si se levantara el receso de la Asamblea General, ello no significaría que se levante también en de la Cámara de Representantes, que es lo que a nosotros nos interesa, dado la copiosa orden del día que resta por considerar.

Agrega la Mesa que se puede solicitar la semana próxima, con cinco horas de anticipación y con la firma de los señores legisladores, la reunión de cada Cámara para levantar el receso.

De modo que, en vista de que la Asamblea General no puede levantar el receso de las Cámaras, vamos a dejar sin efecto la moción y trataremos de que la semana que viene se recojan firmas para levantar el receso.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Asamblea General puede levantar el receso la semana próxima. No he dicho que esté prohibido eso; lo que he querido decir es que ni la Cámara de Representantes ni el Senado, ni la Asamblea General, pueden, en este momento, hacer cesar un receso que no ha comenzado.

(Es la hora 24).

5

—Quedan clausuradas las sesiones correspondientes al último período ordinario de la XXXIX legislatura.

6

Se levanta la sesión.

(Así se hace).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dn. Luis N. Abdala — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Jueves 8 de Junio de 1967 — Núm. 17604

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días	" 0.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reedi.ado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reedita)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945		" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1956		" 150.00
1957		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 de 26 de Octubre de 1966 y 324|967 de 25 de Mayo de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
De un capital mayor de $ 20:000.000.00		" 9.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME TUGORES o BARTOLOME TUGORES SUÑER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10043 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LORENZA CASAL de MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10106 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hac saber la apertura de la sucesión de SERVANDO DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
1) $ 600:00 10|pub. 9934 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lc Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASCHERO DEMICHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9935 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO LUCIANO o LUCIANO RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 31 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9975 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ o MARCELINO RODRIGUEZ ALBORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9412 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se nace aber la apertura de la sucesión de EMIL o EMILIO WEYRAUCH MUTTI, citándose a los herederos, acreedore y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9645 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ... de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAROTTA de AMATO, citándose a los herederos, acreedores y demás ... resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9561 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOR de LEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 9338 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TUBIO de MIELI o MIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9255 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Damon o Damon de del o Del Solar Dorrego, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8623 My.22-v.jn.30. Jul.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO PASTORI, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9825 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DELY DE SLEIZER, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9831 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BESUZZO (L.o 63, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9619 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FORTUNATO MANFREDI o MANFREDI DIACARINO, (Lo 63. F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9425 My.30-v jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9426 My.30-v jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VELAZQUEZ o VELAZQUEZ DAVILA, (L.o 63, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 9427 My.30-v jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARONE (L.o 63, F.o 376) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9345 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO BERTOCHI o BERTOCCHI BRESCIANI (L.o 63 F.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9268 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de VALENTIN COTA TRONCOSO (L.o 63, F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9269 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA LEVRATTO OLIVERI, (L.o 70, F.o 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9940 Jn.5-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO SICA y JUANA SALOMONE DE SICA, (L.o 70, F.o 120) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9942 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hac saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (L.o 70, F.o 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9943 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BELO de VARELA, (L.o 70, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9946 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR REX VEIRA, (L.o 70, F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9949 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA SANTANA o PEREGRINA SANTANA de SEOANE, (L.o 69, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9953 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GHIGO PRATO (L.o 68, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9952 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de EUSEBIA CARMEN o CARMEN FERNANDEZ de BARRIOS, (L.o 70, F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9385 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR CESAR AUGUSTO o AUGUSTO UBIRIA, (L.o 70, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9386 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ANTICH COSTA, (L.o 70, F.o 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $600.00 10|pub. 9388 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SANTI, (L.o 68, F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 9389 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ LORENZO (L.o 70, F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9226 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO o ARGENTINO NATALIO MORENO (L.o 70, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9225 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO WOLFSBERGER WEISS, (L.o 70, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9224 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAUTISTA PONZETTO o LUIS BATISTA PONZETTI (L.o 70, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9228 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VICTORIA SCALONE MAINENTI (120|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9257 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J. BAGNARDI (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1,800.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO MARTINEZ ALVAREZ (20|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10064 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRAOLA o JOSE IGNACIO IRAOLA URQUIOLA (152|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10063 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA LUCIA RODRIGUEZ TORRES (66|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10065 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA DIHARCE de BERTA, (84|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9650 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX BRANDON HONORE, (150|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9972 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MENDITEGUY, (134|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9994 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ABELENDA BUSTO (90|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9621 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIEGFRIEDO WOLF o WOLFF (148|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9623 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PONCIOLO (316|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9649 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CLEMENTE TANI SCOLA (170|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9333 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GOGGIA VIÑOLI (78|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9256 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DEVIDA de CIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10222 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE MAISONNAVE SALDUMBER citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9996 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ALBANO D'ALESSANDRO o D'ALESANDRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9839 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO o TEMO FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10066 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRIMO FELICIANO SOSA SILVERA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10105 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTOY de FIEDLER o FIELDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9997 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION GANTES FOUCE o FOUSE o DA FOUCE de PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9995 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA CALVO TOJA de HEISZER, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9564 Jn.5_v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA ROSA CHIESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9648 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO EDUARDO BONILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9646 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SCIUTTO de POGGIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9653 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE VANINI FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9672 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA VICTORINA o VICTORIANA o VICTORIANA BALASSI PIREZ o PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9563 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA BERTOLDI de GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9530 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA LABARRERE GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9447 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO o ALEKSANDRO o ALEKSANDER MAJEWKI o MAJENSKI o MAJEWSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9336 My.29-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9337 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA FERRACO de MAINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9342 My.29-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SEVERA o SEVERA MICAELA BONILLA COMAS y de MARIA PAULA BONILLA COMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9350 My.29-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA VICENTE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9258 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesin de VICENTE OTERO CARBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9270 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 11 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub 7076 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID GRINFELD NUDELMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 8433 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GABRIEL CUSSAC o CUSSAC BANFFI, (63|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, 2 de junio de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10226 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO AMADO CABRERA, (64|199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10225 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN C. o JUAN CARLOS LAMBOGLIA DE LAS CARRERAS, (64|245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10224 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o SERAFINA JULIA FIGUEROA de ARRIETA, (64|42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10223 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRA BRUM BRUM de de ARTEAGA (57 - 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10103 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SANTIAGO o SANTIAGO PEDREIRA PEDEMONTE (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10102 Jn.6-v Jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CHAVEZ, (64|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 9862 Jn.2_v.jn 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o EDMUNDO WENCESLAO MAGNONE RODRIGUEZ (64 - 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9635 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA o VICTORIA EVANGELIA FERREIRA PASTOR o VICTORIA EVANGELIA PASTOR, (64 - 211) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9557 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA BUCCI o RUCCI de GUERRA, (62-506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9410 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO CASTRO, (L.o 58, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10206 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERQUIMES JOSENDI (L.o 58, F.o 85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9974 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ARAMBURU, (L.o 54, F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9938 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FASCE, (L.o 59, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9936 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI MATTEO (L.o 59, F.o 291) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9937 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CABRERA ITURVIDE (L.o 59 F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lmaas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9673 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA SERRANO PAZ de SERRANO y la de PEDRO SERRANO REY (L.o 59, F.o 338) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9229 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN MAZZIOTTI ROCCO o JOSE MAZZIOTTI ROCCO (L.o 59, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9231 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FERNANDEZ FERNANDEZ de NION (L.o 59, F.o 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9232 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VICTORIA CASAS FAZZIO (L.o 59, F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9233 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FLAMMINI, (L.o 59, F.o 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9234 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREYRO de DUARTE, (L.o 59, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8670 My 22-v.jn.30. Jul.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARISTARCO POLLITO (L.o 59 F.o 274) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8232 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA JUSTA MALLARINO, (L.o 45, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9105 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ARNALDO GHISLANDI FAROPPA, (L.o 58 F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9395 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ de TISSONI, (L.o 59, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10 pub. 9394 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ, (L.o 59, F.o 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero, de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9391 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO o DALMIRO AURELIO VITTORI o VITTORI GABAS, (L.o 59, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9396 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTOLIN SANTANA, (L.o 58, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9457 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CABRERA VALDEZ, (F.o 922), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10219 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ VARELA, (F.o 816, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10217 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRANZINO, (F.o 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10216 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTA MACAZAGA, (F.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10215 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COUSILLAS de GONZALEZ, (F.o 788), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10220 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERPOUHIE o SURPUY LLAMGO CHIAN de BAKALIAN, (F.o 806), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10221 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS o SANTOS NICANOR ARISPE y AUTELINA o AURELINA ALVAREZ o ALBAREZ de ARISPE, (F.o 796), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10218 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO BONAVIA, MARGARITA FAZZIO de BONAVIA y CORINA BONAVIA de CAPRARIO, (F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10214 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CEBALLOS DOS SANTOS, (F. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9979 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA SALA de SANCHEZ, (F. 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9977 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES WINDFORD o WINDFORD THOMPSON, (F. 902) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9976 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANZINO SCARONE, (F. 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 para estas publicaciones se habilitó la Feria Menor. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9978 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CALERO de CURUTCHET, (F.o 912), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $600.00 10pub. 9755 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES QUINTANA DEANGELIS (F.o 174), citándose a los hered eeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidoe, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9625 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GREGORIO PALLARES o PALLARES PEREZ, (A 60|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10174 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 10173 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuaria Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA MARIA GUERRA AGNESE, (A. 88 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10001 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DE LEON CICCERO o MARIA LUISA DE LEON de ESCOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9999 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GILBERTO ACOSTA, (A. 274 - 966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9998 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIORDANO (A 394|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9627 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEL PLATO o DEL PLATO DEL GUERCIO y la de ANGELA DEL PLATO DEL GUERCIO (A 64|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 9626 Jn 1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIORDANO de OTTONELLO (A 52|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 9628 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA EULALIA CASURIAGA BENTANCOUR o CASURIAGA BENTANCOR de BICAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Mayo de 1967. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub. 9348 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO RAMON VIERA (A 64|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9275 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA SUAREZ de BENIA, (A 62|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9274 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO ROBERTO UBOLDI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10.pub. 9378 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO DIAZ o DIAZ PANTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9933 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REPETTO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9973 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LUCIA GATTI CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 9636 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIOMAR o LEOMAR PASTORINO CARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9558 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BADANO o BADANO PELICASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8996 My29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ISIDRO CIFFONI o CIFFONI DALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 12 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 9339 My.29-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DUPUY de CALABRIA (L.o 63, F.o 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fonatna. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10104 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO JOSE CARDELLINO PLA, (L.o 63, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9620 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MATEU ALFARRA (L.o 63 F.o 189) citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9824 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARRION BILBAO, (L.o 63, F.o 389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9556 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DELGADO (L.o 63 F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9344 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES o MARIA DOLORES FACHAL de FARIÑA, (L.o 63, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9109 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6501 Ab.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de UBALDO PORTO y MARIA ANTONIA TORRES DE DE SANTIS, (L.o 2, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9947 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARRAZA, (L.o 2, F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9945 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ODOLFO ABELLA o ABELLA VIERA, (L.o 2, F.o 220) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9944 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA SEGUI de COITINHO, (L.o 2, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9941 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LOPEZ LEIRA, (L.o 1, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9939 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CABRERA de RIGOLI o DELIA CABRERA NICOLETTA de RIGOLI, (L.o 2, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9948 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SILVIO o SILVIO PABLO o SILVIO P. o PABLO PERCIVALE o PERSIVALE CASSARINO (L.o 2, F.o 103), citándose a los rerederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9223 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CARMELO CARBALLO CATENA o JAIME C. CARBALLO (L.o 2, F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9227 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑA o ENRIQUE PEÑA RODRIGUEZ, (L.o 2, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8889 My.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6853 Ab.28-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO PEREZ, (L.o 2, F.o 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9384 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA MARTINEZ de SILVA, (L.o 1, F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9390 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL RAMON NIEVES o NIEVES PEREZ (L.o 2, F.o 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9950 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDEZ MENENDEZ (L.o 2, F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9951 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO COLMAN BENTANCOR (L.o 2, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9954 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Truno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PASCUAL DASSO SANGUINETTI (89|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 10169 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA FERRANDO de FULQUET, (125|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9857 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CALCAGNO DELFINO, (131|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9826 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA AGUERREBERE de LATASTE (141|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9622 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA (295|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9651 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NOVAS VIGO, (121|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9413 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVA IMAZ de ARRIGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10068 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GHERSI o GUERSI o GHERZI o GUERZI FERRARI de CROSA o CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9428 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o CATALINA o MARIA CATALINA MEYER CORDOBA y DELFINA MEYER CORDOBA de DAVIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan den forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9476 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA JACINTA o JACINTA GARCIA de CARY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9334 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GUROVICH GECHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9335 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ALDAO GIMENEZ, citándose a herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9341 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO DAMIREZ o DAMIRIS PAPALU y la de JOSEFA ANTONIA ALDUOIN de DAMIREZ o DAMIRIS PAPALU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9352 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE SARDESON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9259 My.26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO PRADO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Montevideo Marzo 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 5082 My.17-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TURCATTI CARNEVALI (2 - 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10099 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOCETI LANATA (2 - 504), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10101 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA o ENILDA GERMANA DOMINGA DE LORENZI o DE LORENZI de GALLO (1 - 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 9982 Jn.6-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, 1|443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 9411 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL AGGIERNI, (2|512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9450 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN BOBINAO (2 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9346 My.29-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ, (L.o 59, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9932 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA BEATRIZ MURIALDO PARODI o MORIALDO PARODI (L.o 58, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9957 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARPONS FOUBERT (L.o 59, F.o 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 9230 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA GALVAO de DOLMEN, (F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10212 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHIN, (F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10213 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN RODRIGUEZ ESPANTOSO (F. 943), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9980 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de GREGORIA o GREGORIA TIMOTEA HIPOLITA ETCHART de ARLAS y JOSEFA ARLAS de CANAVERI (F. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9983 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS CARDONA, (A 375|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10172 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GANDIOLI RUIDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 10000 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VIDAL ALPUY BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCURT, (A 75|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9837 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS DUARTE y de FAUSTINA DECAL, (A. 1559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9724 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NOVAK NOVAK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9588 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEONCIO MARIA ROCCO ROCCO (A 377|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9629 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NICOLAS PETRARO MARSIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9562 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISA o BASILICIA LAURITO o LAURITA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9559 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSTO o JUSTO FERRONATO ROMANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9347 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALEJANDRO NEVES MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9271 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PEREZ de FUNES (A 143|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9272 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARIA o AMANDA o MARIA o MARIA AMANDA RIVAS de ASTENGO (A 135|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9273 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MAXIMILIANO BENITEZ, (A 137|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9429 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GALUN de PIWEN o ITE RIVKE GALUNAS BLECHMAN de PIWEN, (A 129|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9430 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ BAEZ, (A 125|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9431 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN LABAT ARRIOAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9454 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TOMASA FERNANDEZ de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Asimismo, y por igual término se citará especialmente a: Tomasa Fernández Arce; Ascensión, José, Ricardo y Cayo Torres Fernández; Juan Manuel y María Celestina de la Torre Fernández; Iñigo y Esther Fernández y Benito Diez Andino Fernández (sus sucesores o causa habientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario adjunto.
1) $ 3.500.00 30|pub. 8548 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MONJE de LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino.
1) $ 400.00 10|pub. 10170 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA RODRIGUEZ de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 9728 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de Mayo de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9733 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES ANGEL o ANDRES ANGEL BAUTISTA SAMBOLINO BAZADONE o BASSADONE o BASADONE o BASSADONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Mayo de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10274 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI de MAGIOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10275 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEOCADIA o LEOCADIA HERNANDEZ POSE o POS de ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10276 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JOSE REIMON PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10277 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión DIONISIO o DIONISIO AMANCIO JIMENEZ o GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cañelones, 17 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10278 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TROGILDO FERRERA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10014 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIA BENTANCOR de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9811 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EGUREN o EGUREN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9810 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA CUADRO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9809 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LLAMFU de NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9440 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROMULO HERNANDEZ PRIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9085 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO NICOMEDES CHAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10200 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTEGANI DEMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10074 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DESCALZI REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10073 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BALZARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10118 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NICOMEDES MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9796 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORASCO MANZI de MAZZUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9795 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO BRUNATI ANTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9794 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ATANASIO ACOSTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9793 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS VARELA VILLAMARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9791 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAMACHO de GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9790 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ de TOYES o ISABEL GIMENEZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9789 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUZZONE PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9788 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS QUIRCO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9787 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SATURNINO MESA CAMPERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9786 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MOSERLE ZAMPIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9785 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9784 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA EMALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9783 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORIBIO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 9782 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9781 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELIAS CAMEJO SANCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9780 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO CABRERA e IGNACIA RODRIGUEZ de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9836 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO LAUDISIO ORLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9835 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber las apertura de las sucesiones de ADELAIDA GARCIA de DIAZ o ADELAIDA GARCIA GARCIA de DIAZ; PAULA JUANA o JUANA PABLA DIAZ GARCIA; MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA DIAZ GARCIA; ELENA DIAZ GARCIA; FRANCISCA AMELIA DIAZ GARCIA y CANDIDA ADELAIDA DIAZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9792 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ABRAHAM CIAPPESONI MARAFFI, (L.o 4, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 12 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9738 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CACERES BETANCOR de MARRERO, (L.o 4, F.o 465), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 26 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9737 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FUMERO, (L.o 4, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 13 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9735 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARCOLINA GUTIERREZ de IZZI, (L.o 4, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9736 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ONISKO PEDRO (L.o 4, F.o 7 N.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de Diciembre de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.1.o.
Jn.20-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAVA de BRAIDA (L.o 4, F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9205 My.26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO VICENTE BONIFACINO CROSSA o CROSA (L.o 4, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 19 de 1967. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 9206 My.26-v.jn 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERRUTTI (L.o 4, F.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub 9207 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO OF PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CLOTILDE MABEL PERDOMO VIDAL y ATALIVAR PERDOMO PASSOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de Mayo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10272 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CEFERINO GARCIA o CEFERINO GARCIA RAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Mayo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9529 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA SOLIMANDO LEONE o ANTONIA SOLOMANDO LEONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9522 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALVARO CASARIEGO y MARIA CORREA FARIA de CASARIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Mayo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9521 My.31-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Act.
1) $ 600.00 10|pub. 7416 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA CABRERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10271 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña IRMA MASSARO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10273 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL VANOLI FERRARI o ANGEL VANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 25 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9526 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO BERNABE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9527 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ARIEL SARTORIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9528 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE GONZALEZ de LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9520 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONFESOR PEREIRA DAS NEVES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9519 My.31-v.jn.13

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO CESAR TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10152 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KRATZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10231 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA IRENE SCHOPF de POZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9439 My.30-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARTURO POZZI CELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 19 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9438 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO CRUZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9376 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO BENIGNO FABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 9 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $600.00 10 pub 9375 My.30-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROVETA VIGNOLO o JOSE NICOMEDES ROVETTA o ROBETTA VIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Abril de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9182 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CHIOVINO de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9964 Jn.5-v.jn 16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA PEREZ de RECALDE, (L.o 1, F.o 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 23 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10166 Jn.7-v.jn 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA VICTORIA MARTINEZ o ISIDORA VICTORIA MARTINEZ de DIAZ, (L.o 1, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Mayo de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10165 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA FORTUNATA GIULIANI o GUILIANI o GUIGLIANI LOZADA de GUIDO, (L.o 1, F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 9465 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ARTEMIO RODRIGUEZ (L.o 1, F.o 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 8 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9188 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA FERNANDEZ de NUÑEZ y de NICASIO NUÑEZ o LUIS NICASIO NUÑEZ o LUIS MESA o LUIS MESA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10157 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PUIG de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10161 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ROSA O'NEIL PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 22 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10160 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o MAXIMO o TOMAS MAXIMO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10159 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FONTES de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 22 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10158 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO VIANA ARANGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10039 Jn 6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIRTA CABRERA CAMACHO de LANZARE o LANZARES o MIRTA CABRERA LANZARE o MIRTA CABRERA CAMADES o CAMADIS de LANZARES o LANZARE y de ANA CAMACHO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Mayo 11 de 1967. — Carlos M. Vago Reyes. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9485 My 31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 13 de 1967. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9596 Jn 1.o-v.jn 14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA MARIA o MARIA MARTINEZ de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10150 Jn.7-v.jn 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN MANSULINO de MAS e HIPOLITO LEANDRO MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9714 Jn.5_v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CABRERA o CABRERA de PEDRUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 2 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9723 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASTELLINI o MARIA DOMINGA CASTELLINI de DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ [illegible]00 10.pub. 9722 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA REY de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9720 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARCOS PALAVEZ MONTERO o MARCOS o EUSEBIO PALAVEZ o PALAVEZ OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Diciembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 9721 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SOFIA ORAMAS APARICIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9719 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIORDANO o PEDRO GIORDANO MAZZARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9718 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GIMENEZ de BEDAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9717 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANA CANAPALE o ANA CATALINA CANAPALE de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9715 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ARTIGAS AYALA de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9716 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ALFONSO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, [illegible] de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9551 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA LEOPOLDINA BORDON de CEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10196 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIBONATTI o JOSE LIBONATTI VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10195 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA PIÑERO CASAS de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 23 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. [illegible] Jn 6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TELLAGORRY RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Mayo 23 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 600 00 10|pub 9969 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GOMEZ PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo [illegible] de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9971 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRETO o IGNACIO SEVERO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9970 Jn.5-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA JACINTA APARICIO de DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 12 de 1966 — Manuela [illegible] Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9985 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MELOGNO de BIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 10011 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EU-

SEBIO o EUSEBIA ORTIZ CEDRES o SEDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9759 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO MOREDA o MANUEL ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 23 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9758 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA LORENZO de AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 9180 My.26-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 12 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub 6948 My.2-v.jun.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO OLIVERA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 23 de 1967. —
1) $ 600.00 10|pub. 9760 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON o DE LEON CABALLERO o DE LEON Y CABALLERO, y la de DIOMEDES o LEOMEDES o ANA DEOMEDES DE LEON de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 19 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9608 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUAN RODRIGUEZ ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 11 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9607 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE HILDA CUEVAS de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 11 de 1967. — Alberto Márrques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9606 My.1.o-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PEREIRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9605 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA MELLI de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Abril 27 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9604 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR CASTELLANO o CASTELLANOS CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 15 de 1967. — Alberto Máques Rimoldi, Actuario
1) $600.00 10|pub. 9443 My.30-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado doctora Irene Bruno de Córdoba, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA TOR OLIVERA o RAMON MARIA TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Abril 6 de 1967. —Irene B. de Córdoba, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub 9444 My 30-v.jn.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONRADO o CONRADO AMERICO SAFFONS BEDARACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10240 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CAEIRO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Mayo de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10243 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA PAULA GIANI de MUZIO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9918 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID CADENASSO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9917 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL TAMBUSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 19 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9922 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA ANCHORENA de SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9921 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA AUSCARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9920 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO EUGENIO UNAMINZAGA LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9924 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FLORO FERROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10239 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO RIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10237 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LEGORBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10238 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA BLANCA FORTUNATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10236 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA o EUDOCIA LORDUGUIN o LORDUGIN de MELNIKOV o MELNICOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10241 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA VALLEJO de JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 27 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9919 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA UNAMUNZAGA LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9923 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de

las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES de MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES de DELUQUI, citándose a los herederos, especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente — Paysandú, 5 de Abril de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar; Actuaria Adjunta.
1) $ 1 800 00 30|pub 7788 My.10-v.Jn.22

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANDALUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Marzo 16 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 9915 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GONZALEZ de RODRIGUEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, 24 de Abril de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9914 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PABLO SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Abril 24 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9916 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANDALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados
1) $ 600 00 10|pub. 9620 Jn.1.o-v.jn.14.
a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Marzo 16 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9915 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VILLALBA o BILLALBA de IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 27 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10082 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 2 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10081 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BURCIO o BURZO o BURZIO de HODGES u HODGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 5 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10080 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ALFREDO CANO, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 27 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10083 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIOLINDA DA ROSA CASTILLO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 5 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10108 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SCHIRMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 10109 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA IGNACIA DE LOS SANTOS o PABLA IGNACIA DE LOS SANTOS de MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10110 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10121 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MACHADO y BONIFACIA RODRIGUEZ de MACHADO o BONIFACIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10122 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CUMINI o JUAN CUMINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9479 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJASMIN o BENJAMIN OTAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9473 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIA VIERA de SOPEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 5 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9472 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIO FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10107 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9481 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO SANTOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 26 de 1967. — Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9480 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ODORICO BUSTAMANTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 12 de 1967. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9478 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ALCIDIA BERRUTTI de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9471 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 9470 My.31-v.jn.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ATALIBIO ESCOBAR o JUAN ATALIVIO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 26 de 1967. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 10111 Jn.6-v.jn 20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA UMPIERREZ de ALTEZ, citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 23 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9508 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREZ de ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 9988 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9901 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la

sucesión de PASCUAL MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Agosto de 1961. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9698 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAURO MAIOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9694 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BILBAO POPELKA de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario adjunto.
1) $ 800.00 10|pub. 9498 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9986 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9987 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAVANA o CAVANNA o CABANNA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9990 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ANASTASIO BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9989 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ESTANISLADA MENDEZ PALOMEQUE de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 24 de 1967. — Delmar Gonsálvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9900 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR APA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 11 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9692 My.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DE LUCA DI GIACOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 25 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 9693 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO WUILLIMAN o WUILMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Setiembre 30 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 9187 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10192 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RECIERE o RECIERI FELICIANO CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 18 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9637 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA BONIFACIA ALVAREZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9638 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO KRASOUSKI LOUCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9639 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA INTHAMOUSSOU o INTHAMOUSSU de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 9640 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CORTALEZZI de SGORLO o AIDA CORTALEZZI ANTOGNAZZA de ESGORLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9641 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO o ELVIO PABLO BRUNE VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9642 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIRABILE o MIRABILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 9661 Jn.1.o-v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GONZALEZ o ANTONIA PEREZ CEDRES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9660 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA MOREIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9659 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO PACHECO CONCEPCION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9658 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CAMEJO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 9657 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO FABRICIO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 9656 Jn.1.o-v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN MASCHERONI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 9655 Jn.1.o-v jn 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO RAMON o UBERFIL BENTANCOR CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 12 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 9211 My.26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO GERVASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 9212 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE DIAZ GONZALEZ, ESTEBAN DIAZ CARRIZO, CANDIDO DIAZ CARRIZO, MARIA ANTONIA DIAZ CARRIZO de RODRIGUEZ y PEDRO o JUAN PEDRO DIAZ CARRIZO, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1966 — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 9213 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BENTANCOR de LORANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 9214 My.26-v jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión

de IGNACIO BARRETO o BARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9216 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO PERAZZA o PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9215 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MARTINEZ MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9217 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALEJA REYES de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9218 My.26-v.jn.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO MAZZINI GRAVINA PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10177 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PROTI o PROTTI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 28 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9684 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA JUANA CABRERA de DERAGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 14 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9287 My.26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELISA GOMEZ POSADA de VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1966 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9288 My.26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERMAN OLIVERA FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 16 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9289 My.26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS SOSA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 4 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9290 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JUVENTINO VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9201 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL IBARZABAL LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10076 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMEN CAJARVILLE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10075 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9248 My.26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 9451 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR LUCIA o LEONOR L. o LEONOR POMATTA o POMATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9452 My.30-v.jn.12.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ENRIQUE R. PICERNO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se hace saber a MARIA DOMINGA PEREIRA de GULARTE, a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble ubicado en la 16 sección judicial de Canelones, Padrón 2629, solar número 40 plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, promitente vendedor Dante Iocco, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 9095 My.25-v.jn.14.

BALNEARIO VILLA ARGENTINA

Art. 10, Ley 20 Setiembre 1933. Habiendo transcurrido 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio, se advierte a los siguientes promitentes compradores o a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los inmuebles sitos en el Balneario Villa Argentina, de la 7.a sec. Jud. de Canelones, a saber:

Vicente J. Laguardia, solar 4, manzana 1; Aníbal Carámbula, solar 9, manzana 11; Eduardo Eyheracher, solar 6, manzana 19; Luis Somma, solar 24, manzana 30; Eduardo Fraga, solar 21, manzana 2. — Aragón S. A., Colonia 2179, de 11 a 12 y de 18 a 19 horas.
2) $ 1.800.00 15|pub. 9055 My.25-v.jn.14.

BANCO PAN DE AZUCAR

Ley de 20 Setiembre de 1933, art. 10. Se adierte al señor WADYS ALVIRA CATALURDA, o a sus herederos, o causahabientes que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 3 de la Manzana "G" del Barrio "El Molino", sección judicial, 1.a del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el número 1878, al folio 6072 del libro 124, que transcurridos 15 días habrán caducado sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 17 de Abril de 1967 — Escribanía Figoli.
2) $1.800.00 15|pub. 8515 My.19-v.jn.8.

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933 y para la caducidad de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos referente al solar que se dirá se hace saber al siguiente promitente comprador o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre el solar que se indica:

Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, solar 4, manzana 2, padrón 829 m|á., nombre: Ricardo Arturo Estévez Schmidt. — Banco de San José.
2) $ 2.250.00 15|pub. 9643 Jn.1.o-v.jn.22.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cual quier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el artículo 10 Ley 9.099.

Solar 16 de la manzana 13 sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones, prometido en venta a Miguel Massacalienni.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha. 2 de junio de 1967.
2) $ 1.800.00 15|pub. 10207 Jn.7-v.jn.28.

3—Convocatorias Comerciales

ULTRAMARES S. A.

De acuerdo a lo establecido por los estatutos se convoca a los accionistas de Ultramares S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 14 de Junio de 1967, a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de Estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.
3) $ 900.00 10|pub. 9278 My.26-v.jn.8.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de Junio de 1967, a las 18 horas en Plaza Independencia 759, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o Fijación del número de Directores y elección de éstos; 3.o Elección de Síndico y suplente; 4.o Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota: Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario.

La inscripción se realizará en la secretaría social (Plaza Independencia 759), con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio
3) $1.440.00 8|pub. 9440 May.30-v.jun.8.

NEPTUNIA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe del Síndico (Art. 44); 3) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1967 (Art. 20); 4) Distribución de utilidades (Art. 46); 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 31).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas que se propusieran participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, antes del 22 de Junio de 1967. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 9757 Jn.2-v.jn.8.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 15 de los estatutos; 2.o) Consideración de los informes del Directorio y de la Comisión de Cuentas; 3.o) Consideración y aprobación del balance general y de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 1966; 4.o) Destino de las utilidades; 5.o) Fijación del número de Directores; 6.o) Designación de los nuevos Directores y de los miembros de la Comisión de cuentas; 7.o) Remuneración de los miembros del Directorio; 8.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito, con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $3.150.00 15|pub. 10038 Jn.5 v.jn.26.

MOLINO PURITAS SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Molino Puritas S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día viernes 16 de Junio corriente a la hora 15, en la sede de la empresa, calle Vidal y Fuentes 3092, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes el ejercicio terminado el día 31 de Marzo ppdo.; 2.o Remuneración del Síndico; 3.o Elección de un director y de un Síndico titular y suplente; 4.o) Aumento de capital.

Para participar en esta asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones de la manera prevista por los estatutos sociales. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — El Secretario.

3) $ 1.375.00 8|pub. 10024 Jn.6-v.jn.15.

ENEKA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 20 de Junio de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1113, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1966 (Art. 11.); 2.o) Elección de los miembros del Directorio y Síndico y sus suplentes por los años 1967 y 1968, (Art. 11. B); 3.o) Elección de los accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea (Art. 21.).

Se recuerda a los señores accionistas que deben presentar las acciones con dos días de anticipación. (Art. 15.). — El Directorio.

3) $ 750.00 5|pub. 10149 Jn.6-v.jn.12.

URIMPEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Urimpex S. A., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el 16 de Junio de 1967, a las 19 horas en el local sito en Gral. Pacheco 1123, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|66; 2.o) Destino de los resultados obtenidos 3.o) Elección de Directorio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el local mencionado anteriormente con una anticipación de 24 horas de la señalada para la Asamblea.

3) $ 600.00 5|pub. 10147 Jn.6-v.jn.12.

BANCO DEL NORTE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la resolución del Directorio, de fecha Mayo 31 de 1967, se convoca a los señores accionistas, para la celebración de una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio del corriente año en la sede central del Banco, Avda. Sarandí 599, esquina Artigas, a la hora 19, para tratar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta, (Arts. 36 y 41 de los estatutos sociales); B) Autorización al Directorio del Banco del Norte para proceder a la integración del mismo con el Banco Español y Territorial, (Unión de Bancos del Uruguay), o bajo el nombre que suceda por modificación de sus estatutos, sobre la base de cambio de acciones a la par.

Los accionistas para participar en la Asamblea, deben proceder a depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fijada para su realización en la sede social (Casa Central y Dependencias), o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria.

3) $ 630.00 3|pub. 10077 Jn.6-v.jn.8.

AYAX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo 16 de Junio de 1967, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1751 esquina Valparaíso, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos de la sociedad; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la inscripción de acciones debe ser hecha en la Gerencia de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma. — La Gerencia.

3) $ 750.00 5|pub. 10235 Jn.7-v.jn.13.

CINEMATOGRAFICA LUMEN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Junio de 1967, a la hora 11, en la calle Rincón 454, escritorio 411, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y balance de resultados al 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En caso de que a la hora fijada para la Asamblea, no hubiera número para sesionar, pasada la primera media hora, la Asamblea se constituirá y sesionará validamente de acuerdo con el artículo 5.o inciso B, de los estatutos.

artículo 5.o inciso B, de los estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad un día hábil antes de la fecha fijada para la realización del acto. — El Directorio.

3) $ 210.00 5|pub. 10164 Jn.7-v.jn.13.

CABO FINISTERRE S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1967, a las 9 y 15 horas, en la sede social, Misiones 1361, piso 5.o, escritorio 47, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el día 15 de Junio de 1967. — Montevideo, Junio de 1967 — El Directorio.

3) $ 240.00 2|pub. 10184 Jn.7-v.jn.8.

CERRITO S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1967, a las 9 horas, en la sede social, Misiones 1361, piso 5.o escritorio 47, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 15 de Junio de 1967. — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 240.00 2|pub. 10183 Jn.7-v.jn.8.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis, del Consejo Departamental de Montevideo, los señores Héctor José Caorsi Ayala, Edward Denis Caorsi Crowe y Edgard Caorsi Crowe, solicitando se expida título duplicado a nombre de Pedro Caorsi, del sepulcro N.o 119 bis del Cementerio del Buceo, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen un plazo de treinta (30) días para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — La Dirección.

4) $1.200.00 10|pub. 9543 My.31 v.jn.13.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el Panteón N.o 5 (cinco) Cuadro 1. (uno) (Cementerio Viejo), que figura en los Registros de esta Junta L. Autónoma, a nombre de la Suc. de don Manuel Rosas, estableciéndose un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas. De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Expediente G. 23538 de 1967. — Pando, a 22 de Mayo de 1957.

4) (C.O.) 30|pub. 31169 Jn.2-v.jl.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 10 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMIRO BOUZAS REY y MARIA TERESA GARCIA PEREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

5) $1.200.00 20|pub. 9004 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V - 243, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON CACERES y NIVEA TAIR ALMEIDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Mayo 10 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.200.00 20|pub. 8236 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre RAMON VIDAL GUICHON y ADELA PEREYRA RODRIGUEZ, (L.o 64, F.o 674) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 10142 Jn.6-v.jul.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANTONIO SAAVEDRA y CAMILA SPACCIANTI" (L.o 64 F.o 544), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9827 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HECTOR VALDIMIRO VELANDO y HEDI GONZALEZ (L.o 64, F.o 546), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, artículo 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9828 Jn.2-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ELENA RODRIGUEZ y JUAN JOSE MADINA. (L.o 64, F.o 520), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 9525 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA y TERESITA DEL NIÑO JESUS o TERESA PETIT AYALA. (L.o 64, F.o 650), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8977 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GIDEON BERG y CLARA LERMAN, (Lo. 64, Fo. 382), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8978 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 97), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELVIRA CHUST QUEIROLO y HECTOR OMAR GUILLERMO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9261 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 69, F.o 149), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ERNESTO SALSAMENDI CARLEVARO y MATILDE MONES, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9006 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 2 F.o 99). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS IBAÑEZ y MARIA LOUSTAUNAU y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7. de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario
5) $ 1.200.00 20|pub. 8669 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 387), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO DIAZ ALONSO y BLANCA PITA, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 9441 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 1 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre, ABEL EDUARDO RIGAU y MARIA JULIETA ARTEGGIANTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuario Adjunta.
5) $1.600 00 20|pub. 8238 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CRNCIC, JUAN con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 7544 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARDOZO, MARIA H. y BERNARDO DAGUERRE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (64|182), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Bernardo Daguerre y María Holanda Cardozo, y que se dispuso citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 24 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9349 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARMAND UGON y BLANCA GRISELDA PLANCHON, (59 - 120) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9154 My 25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Rumeu Grau, Angela María contra DE CARLINI, AMERICO SEGUNDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. 104|967), se hace saber que con fecha 24 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela, María Rumeu Grau y Américo Segundo De Carlini.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 9460 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SAUBERAN MARTIN ALBERTO y SIGILLITO. LILA DORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F 90|67), se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Alberto Sauberán y Lila Dora Sigillito
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783), art 7.o). — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9362 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANDBERT, ABEL y ROSENBERG, CLARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha 150 - 967), se hace saber que con fecha 3 de Abril de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Sandberg y Clara Rosenberg.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo. Abril 2. de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8736 My.22-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "GUTIERREZ, ROSA contra NOGY ILIE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 279| 964)". se hace saber que con fecha 1 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilie Nogy y Rosa Gutiérrez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, Ley N o 10 783, art. 7.o — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8255 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE GALIANA y LIDIA DA SILVA, (Ficha E 38 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9276 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SICA ANGEL DAVID contra REINHACKER GERTRUDIS, (Ficha E 211), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcna dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 9306 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS MARIO RIOS y MARIA SARA CASAUX Ficha E 474| 966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8316 My.16-v.jn 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA ARGENTINA ANTUNEZ de KORONDI y NICOLAS KORONDI, E 355 965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes. Actuario.
5) $1.600 00 20|pub. 8257 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLORIA R. RODRIGUEZ y DARDO VERDUN, (Ficha E 36|967). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8034 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MARIO LUIS PAZOS y PEPA DE VITA. Ficha E 494|966", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 8418 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 221, año 1967), se hace saber que se decretó lo disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SALOMON ALAZRAKI NAHUM y MARIA RAFAELA BRITO ROSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9005 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 227, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES YANEZ GONZALEZ y MARIA DEL CONSUELO FERNANDEZ SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 9566 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: RAQUEL LEA WOBER NEJAMKIN y SANSON BORGIAS DATZ, (L.o 64, F.o 605), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Julio Maia, Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9630 Jn.1.o-v.jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre JULIO DEUS y MARIA DELIA DELNOTARO (L.o 64, F.o 451), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Julio Maia, Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8636 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "TEOFILO JACINTO SILVEIRA CARDOZO y ELBA GILLERON CAMBON" (L.o 64, F.o 517), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 8428 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2|164), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: "RICARDO RUIZ MIRAVALLES y LILA RODRIGUEZ DA COSTA", y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Art. 7.o Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 9956 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-Jl.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 30 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA CELIA GOROSPE y OMAR DEFEO SCALA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 10092 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMAN ROBIN FERNANDEZ y LORELEY GENEROSA DE LA GUERRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7874 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, con fecha 29 de Noviembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CELESTINO URBANO CAPUCHO ROMANO y MARIA FELICIA VANNUCCI o VANNUCCI o VANNUCHI GRILLE o GRILLI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 2, F.o 384) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8553 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL SUSANA ODIZZIO ZABALA de PASSARINO y RAUL MARIA PASSARINO (59|363), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 60. de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9870 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGUERO VERA PURA C. C. contra VICTOR GRACIA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 58, F.o 515" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Gracia Giménez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Asimismo, se cita y emplaza a Víctor Gracia Giménez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $3.600.00 30|pub. 7841 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: FLORES WASHINGTON RAMON y CASTRO, MARIA DEL CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 180 - 967), se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ramón Flores y María del Carmen Castro.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8735 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MICHELENA, ANTONIO contra DOMATO, MARGARITA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 142|967), se hace saber que con fecha 28 de Marzo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Michelena y Margarita Domato.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N.o 10.783, art. 7.o. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8256 My.15-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: PEREZ, LUISA contra BORGES MAXIMO MIGUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 513 - 964) se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Pérez y Máximo Miguel Borges.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o).
Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) R. 20|4|55 20|pub. 31103 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMILCAR HUGO AQUINO y DELIA GOFAR, (Ficha E 61|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20 pub. 9317 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre OTILIA ROBALLO y FELIX MONTANARI (Ficha E. 157 - 967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8637 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURELIA GONZALEZ y JUAN R. RODRIGUEZ (Ficha E 519 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8711 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y SARA ROSENBERG, (Ficha E 633 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art 7. de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 8177 My.15-v.jn 12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López, en los autos caratulados: "FACAL NODAR MANUEL ROSENDO c|. MARIA MARTHA ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47 F.o 237. N.o 574)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Manuel Rosendo Facal Nodar, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre el compareciente y María Martha Espino, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 486 y de acuerdo con lo preceptuado en los arts 6.o y 7.o de la Ley 10 783 de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 9 de Agosto de 1966 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

5) $2.000 00 20|pub 8748 My.22-v jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber que por resolución N.o 1516 del 12 de Abril de 1967, se tuvo por presentados a MARGARITA L. AMAYA de GUTIERREZ y EVERGISTO SALOME GUTIERREZ solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Canelones 21 de Abril de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2 000 00 20|pub 7947 My 11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos: "CAFARELLI PEDRO MARIA y MARIA DELLABALLE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L o 4, F o 342. N.o 147)". se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro María Cafarelli y María Dellaballe. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, Marzo 9 de 1967. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600 00 20|pub 7916 My 11-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto de fecha 30 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BENJAMIN LUZARDO y MARTINA RONDAN de LUZARDO. (L.o 3, F.o 431), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Mayo 20 de 1966 — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta

5) $ 1 600.00 20|pub 7915 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 3 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALTAMIRA OLIVERA y MANUEL LORETO SASIA, (L.o 10., F.o 138 N o 44), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967 — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8432 My.17-v jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber que por auto de fecha 24 de Febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO BENTANCUR COSTA y YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER. (L.o 10. F.o 134, N o 28). y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $1 600 00 20 pub. 8434 My 19-v jn 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "JORAJURIA, EDUARDO DANIEL contra BARISSONE, ROSALIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 249) se hace saber que por resolución del día 11|8|66, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Daniel Jorajuria y Rosalía Barissone, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, Noviembre 30 de 1966. — Esc Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta

5) $1.600.00 20 pub 8528 My19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR CABALLERO FENOGLIO y ELVIRA RECHE GAY citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan. dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Mayo 3 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 10154 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. Dr don Francisco Amílcar D'Angelo. dictada en los autos caratulados "ABUNDIO AMALIO ESQUIERA y OLGA NELIZ ARRIOLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L o 45. F o 324)" se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Abundio Amalio Esquiera y Olga Neliz Arriola. y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el Art 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno. Marzo 27 de 1967 — R Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta

5) $ 2 000 00 20|pub 7927 My 11-v jn.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CAPEZZOLO, IDILIO y NILDA FAJARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L.o 34. F.o 305). se hace saber que por resolución de fecha veinticuatro de Agosto del corriente año. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Idilio Capezzolo Garrido y Nilda Fajardo Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. — Minas Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 9968 Jn.5 v.jn 30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "OLIVERA de RODRIGUEZ, NELLY con AGUIAR ADANCOR RODRIGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (L.o 34. F o 522). se hace saber que por resolución de fecha tres de Abril del corriente año. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aguiar Adancor Rodríguez y Nelly Olivera Acuña. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Mayo 5 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario

5) $2 400 00 20|pub. 9183 My.26-v.jn 23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1965. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JULIO ARAUJO y CELIA EGUREN citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. previniéndose que los que así no lo hicieren sólo tendrán derechos sobre los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o Ley N.o 10.783 — Maldonado, 6 de Junio de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario

5) $1.600.00 20|pub. 8516 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: EULOGIO VAZQUEZ RIVERO contra TERESA MONTERO de VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 14, F.o 424 N.o 82), se hace saber que con fecha 26 de Febrero de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eulogio Vázquez Rivero y Teresa Montero de Vázquez.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 25 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10244 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANTONIO CABRERA SILVA contra SARA ALVEZ ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 15. F.o 293, N.o 183). se hace saber que con fecha 5 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Cabrera y Sara Alvez.

En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados. a los fines dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10245 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. dictada en los autos WILFREDO NAVILIAT y NEOLIA MARTA SOMA SANTELLAN de NAVILIAT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 23. N.o 338. F.o 255). se hace saber por resolución fecha 24 de Abril de 1967. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal le bienes de los esposos: Wilfredo Naviliat y Noelia Marta Soma Santellan de Naviliat citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren. sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art 7.o Ley 18 Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos Mayo 3 de 1967 — Escribano Mario L Espinosa Lancieri. Actuario Adjunto

5) $ 2 400 00 20|pub 8873 My 23-v jn 20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUSTINO PEREZ y ANTONIA ELISA SAAVEDRA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días (L.o 48, F.o 135),), bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 6 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $1.600.00 20 pub. 9482 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL GARCIA ANGEL ELIAS contra MOREIRA MIRTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 481), se hace saber que por resolución 2.932 de fecha 3 del actual. se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel Elías Marichal García y Mirta Moreira, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $2.000 00 20|pub. 9644 Jn.1.o-v.Jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — En autos RUBEN RENE PEREZ VARONA contra MARIA BLANCA ENELIA SUHR BORDALDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, F.o 679), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10 783. — Mercedes Abril 14 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 8356 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 18 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN EUSTAQUIO PEREZ y MARIA ELENA MIRABALLES, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria. adjunta.

5) $ 800.00 20|pub 8920 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por resolución de 3 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN BARRETO EGUREN y de MARTA SANCHEZ MACEDO, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.

5) $ 800 00 20|pub 8810 My.23-v.jn.20.

6-Disoluciones de Sociedades

NIMO, ILLANES y AMARGOS

Comunicamos que la sociedad "Nimo, Illanes y Amargos" quedó disuelta el 30 de Marzo de 1967, en escritura cuya copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 133, al F.o 470, del L.o 1, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Hugo Illanes. — Domicilio Avenida 18 de Julio 2259. — HUGO ILLANES. — LEDA GARGIULO de ILLANES. — ELBIO AMARGOS. — CIPRIANO NIMO. — NADINE MASOFF de NIMO.

6) $900.00 10|pub. 9320 My.26-v.jn.8.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES Divorcio por causal (L.o 68 F.o 319) se cita, llama y emplaza a Marta Nieves Parafita a fin de que comparezca, por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

7) $ 2 400 00. 30|pub 6561 Ab.26-v.jun.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SILVEIRA MALACARNE para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Juan Francisco Duarte (Ficha D 54|967). — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — María A. Cobas de Cammarco, Actuaria.

7) $ 1.800 00 30|pub. 8804 My 23-v.jn 30.
Jl 21-v.jl 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Vanden Ryn, Haydée Estela contra BARCE FRANCISCO. Divorcio", (63|561), se cita y emplaza por noventa días, a don Francisco Barce para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (64|182), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31091 My.29-v.jn 30
Jl.21-v.jl 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fernández, Sandoval contra PELUA, VIOLETA MIRTHA Divorcio" (64 - 150), se cita y emplaza a doña Violeta Mirtha Pelúa u Oelua a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1 800 00 30|pub. 8104 My.12-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA ESTHER c|MIGUEL ISIDORO TARELA. Divorcio. (s v-Ficha 6 155, año 1965)" se cita y emplaza al demandado Miguel Isidoro Tarela, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30981 My 11-v.jn 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Trno se hace saber al público que en los autos caratulados: "GOERGEN CARLOS HEINZ contra GARCIA PUEBLA LUISA MAGDALENA — Divorcio (Ficha F 396|965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García Puebla, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

7) $ 2 400 00 30|pub. 8258 My.17-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña EUGENIA FROST, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don JULIO JAWETZ (Ficha D 49, de 1967). — Montevideo Mayo 19 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $1.800.00 30|pub. 9569 My 31-v.jn.30.
Jl.21-v.ag 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "GONZALVEZ, ENGRACIO contra MANUELA NUÑEZ — Divorcio por causal" (L.o 47 F.o 447 N.o 159) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Núñez; para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponde. — Canelones, 10 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

7) $1 800 00 30|pub. 8583 My 22-v.jn 30
Jul 21-v.jl 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MORA GENOVEVA contra READ ELADIO ALBERTO. Divorcio S|V." (L.o 1, F.o 384), se cita y emplaza a Eladio Alberto Read, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Mayo 8 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 31193 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI. Divorcio por sola voluntad" (L.o 15, F.o 233) se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Abril de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) $2.400 00 30|pub 7790 My 10-v jn 22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUCIANO GONZALEZ contra ARACELIA VIANA". Divorcio por causal (48|446), se cita llama y emplaza, a Aracelia Viana, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

7) $600.00 10 pub. 10112 Jn.6-v.jn.20.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Joaquín Alonso Lema funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones para que concurra a la Asesoría Letrada Sección Sumarios, calle La Paz 1095, a prestar declaración en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

8) $ 200.00 5|pub. 9806 Jn.2-v.jn.8.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor JOSE GONZALEZ, solicitando se le expida título duplicado a su nombre, del Nicho N.o 2.600, del Cementerio Buceo, por extravío del primitivo se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen un plazo de treinta (30) días para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Dirección.

8) $ 900.00 10|pub. 10208 Jn.7-v.jn.21.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

(A los propietarios de nichos del Cementerio Local, que se encuentran en mal estado).

La Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Las Piedras;

Emplaza: a los siguientes titulares de los Nichos del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras, 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones):

Nicho N.o 15, de José Atrio; N.o 19 de Miguel Berriel; N.o 21 de Sucesión Baccino; N.o 55 de Flia. Vizcaíno; N.o 60, de Concepción García; N.o 62 de Sucesión Toribio; N.o 63 de Flia. Capotte; N.o 66 de Luciano Bronco; N.o 67 de Familia de Armas; N.o 68 de Martín Izquierdo; N.o 78 de José Quintero; N.o 85 de Sucesión Rolando; N.o 86 de Manuel García; N.o 90 de Braulio Dutra; N.o 92 de Sucesión Borges; N.o 102 de Calixto Riestra; y N.o 106 de Marcial Acosta.

Se acuerda un plazo de treinta días a contar de la fecha de esta publicación, a fin de que dentro de ese plazo procedan a realizar las reparaciones y arreglos necesarios de los respectivos nichos, bajo apercibimiento de tomarse medidas tendientes a obtener el arreglo o demolición de los mismos. — Las Piedras 20 de Mayo de 1967. — La Comisión Interventora.

8) $ 4.800.00 30|pub. 9798 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Ejecución de prenda. (L.o 15, F.o 46) se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del término de treinta días, al representante o representantes de South American Holding S. A., bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (C.C.) 10|pub. 31185 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Divorcio por causal (Ficha D 354, año 1966), se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 20 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

8) $ 2 400 00 30|pub 7390 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ANTONIO LUCIANO JESUS CHOREN, para que comparezca ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio po la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa SUSANA MARIA ARIAS MONTES (Ficha D 251 966). — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) $2.400.00 30|pub. 9277 My.26-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SONIA YOLANDA REYES para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio. (Ficha D. 3 - 967), y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 5 - 967) que le inició su esposo Timoteo Rodríguez -- Montevideo Abril 26 de 1967. — María A Cobas de Sammarco Actuaria
8) R 20'4|55 30|pub 30916 My 3-v.jun.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS contra NAJLE NALMOND MENEKI. Juicio de Expropiación". (L.o 4, F.o 421), se cita llama y emplaza al señor Najle Nalmond Menecki, para que comparezca a estar a derecho en los mencionado autos, intimándosele asi mismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercero día bajo apercibimiento (Art 904, del C. P. C.). — Pando Mayo 19 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 10|pub. 31138 My.31-v.jn.13.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2, tramo: Mercedes-Fray Bentos
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro.
Expediente N.o 7155.
Propiedad de Miguel Rodríguez Tellechea y Señora.
Padrón N.o 3251 (Parte).
Area: 2 hás. 7728 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay N.o 1120, por el término legal. — Montevideo, Mayo de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 31141 My.31-v.jn.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o tramo.
Ubicada en la 5 Sec. Jud. del Dpto. de Rocha (Balneario Barra de Chuy).
Expediente N.o 6521.
Propiedad de Carlos Dickow.
Padrón N.o 351 Sub-Urbano).
Aera: 702 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay N.o 1120, por el término legal. — Montevideo, Mayo 26 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 31142 My.31-v.jn.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: DOLORES GOMEZ GONZALEZ. Incapacidad. (F. B. 560 966), se hace saber que por resolución de fecha 19 de Mayo de 1967 se declaró en estado de incapacidad a Dolores Gómez González y se designó curador de la misma a don Julio Gómez González. — Montevideo Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 9829 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "BORDABEHERE MOURO, WALTER ULISES. Incapacidad" (621 426), se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 28 de Octubre de 1966, declarando en estado de incapacidad a don Walter Ulises Bordabehere Mouro, designando Curador del mismo a don Juan Carlos Salvador Bordabehere Othaix, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
10) $ 600 00 10|pub. 9354 My.29-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que por resolución número 4617 del 28 de Setiembre de 1963, se decretó en estado de incapacidad a don GUALBERTO LANDO, (L.o 1, F.o 356), nombrándose curadora del mismo a su madre doña ANAIR NEVES SEVERO de LANDO, habiéndose discernido el cargo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera, 27 de Marzo de 1967. — Alvaro Fernández. Actuario
10) $600 00 10|pub. 9474 My.31 v.jn.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados "MONICHON ERGASTO. Incapaz. L.o 11 F.o 14" se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de Abril de 1964 se declaró en estado de incapacidad a Ergasto Monichón, designándose curadora del mismo a su hija Emma Iris Monichón Y a los efctos legales se hace esta publicación. — San José Junio 15|964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
10) $ 600.00 10|pub. 9343 My.29-v.jn.9

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, DANIEL CASTAGNIN, constituyendo domicilio en la calle Mercedes 1005, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de procurador, solicito que previas las publicaciones de estilo, se tome declaración a los señores María A. Abin y Walter D. Cóppola, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Daniel I. Castagnin. — Elbio Florbel Anguilo, Abogado. — Montevideo Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
11) $800.00 10|pub. 9577 My.31-v jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, MARTHA KARLEN CANZANI, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, piso 4, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Miguel Castro y Julián Moreno, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Martha Karlen Canzani. — Walter Homero Genta. Abogado. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $800.00 10 pub. 9565 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BIANCHI VARELA, ALFREDO AMADO". Título de Procurador, ficha F 70|967. se hace saber que se presentó el siguiente escrito: 'Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Alfredo Amado Bianchi Varela, constituyendo domicilio en la calle Cerrito N.o 507, piso 4.o, solicitó se interrogue a los efectos de obtener los títulos de Procurador y Escribano Público, a las señoritas Isabel Laurenzano Treitas y Delia Irene Rama Pastorino, por mi honradez y moralidad, publíquese los edictos y expídase testimonio. — A. Bianchi Varela. — Pablo R.. Fossati. Abogado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 9991 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado el 28 de Abril de 1967, se presentó el escrito que se transcribe:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, BEATRIZ ARIADNA SANCHEZ RUIZ, domiciliada en Bacigalupi 2091, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de María Wonsiak y Juan Varese sobre mi vida y costumbres. Beatriz Sánchez Ruiz. Julia Siri García. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Mayo 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 10229 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

HAYDEE DUHAGON TATO, domiciliada en Enrique Muñoz 908, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana Pública, se tome declaración a Zulma Gaudino y Carlos Parodi, domiciliados en Dalmiro Costa 4606 y en Gaetán 992, respectivamente sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Haydée Duhagón. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 10227 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

LUIS MARTIRENA FABREGAT, domiciliado en Tarumán 2732 Apto. 9, al señor Juez digo: Que optando a la profesión de Escribano ofrezco la deposición de los testigos Margarita Cleffi y Herbert Grierson y pido se reciba información de vida y costumbres para obtener el título, expidiéndoseme testimonio. L. Martirena. — Montevideo Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 10228 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO RAUSCHERT, domiciliado en Misiones 1371, optando al título de Procurador", solicita que sobre su vida y costumbres declaren Carlos Puchet y Juan Jacobo. — H. Rauschert. Osvaldo de la Fuente, Abogado. — Montevideo. Mayo 31 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $600.00 10|pub. 9981 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Las Piedras.

ENRIQUE FALCO, domiciliado en Avda. Flores 581, optando por el título de Escribano Público, ofrezco información de vida y costumbre, proponiendo como testigos a Edgardo Martínez y Alfredo Fernández, expidiéndoseme testimonio. Enrique Falco. Enrique I. Falco Escribano — Las Piedras, 10 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Escribano actuario.
11) $ 800.00 10|pub 9797 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: IRIGOY, MARTIN HUGO Información de vida y costumbres (L.o 3, F.o 390), se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, Martín Hugo Irigoy, constituyendo domicilio en Sarandí 1077, al señor Juez dice: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 5.o inciso B, de la Ley 12.156, vengo a producir informes de vida y costumbres a fin de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza.

A tal fin se recibirá la información de los señores Dardo Antonio Jaurena, Luis Orlando Tarán y Pedro Martínez Nieves, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Martín H. Irigoy. Francisco Deana Abogado. — Pando, Setiembre 21 de 1965. — Celina F. de Maceira. Actuaria. adjunta.
11) $ 1.200.00 10|pub. 9734 Jn.2-v.jn.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 37. Durmientes de madera dura para puentes y cambios.
Apertura: primer llamado: 21 de Junio de 1967 hora 16.
Apertura: Segundo Llamado: 27 de Junio de 1967, hora 16.
Precio del pliego: $ 100.00. (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en

el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas.
Por más información: teléfono Prov.: 98. 14 39. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31133 My.30-v.jn.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 72|3
Granero Oficial de Fray Marcos
Reconstrucción

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la reconstrucción del Granero Oficial de Fray Marcos, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º Piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón, y en las Sucursales Florida, Tala y Canelones.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de Licitaciones del primer piso del local de la calle Cerrito Nº 318 el día 27 de Junio de 1967 a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 31194 Jn.7.-v.jn.13.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION PUBLICA
Lunes 26 de Junio de 1967, a la 15 horas.

Primer llamado

Licitación pública para el suministro de una máquina eléctrica de escribir.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio Nº 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Junio 3 de 1967.
12) (C. C.) 8|pub. 31204 Jn.7.-v.jn.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Segundo Llamado

Año 1967

Lic. N.o 39|67. — Adq. de tomates al natural.
Apertura: 14 de Junio de 1967, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 9 a 19 hs.
Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 8|pub. 31166 Jn.1.o-v.jn.12.

Sección Compras

Primer y segundo llamados
Lic. N.o 46|67. Adq. de aceite refinado, producción nacional.
Apertura: 13 de Junio de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 20 de Junio de 1967, a las 14 horas.
Lic. N.o 47|67. Adq. de fósforos de papel.
Apertura: 13 de Junio de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 20 de Junio de 1967, a las 15 horas.
Lic. N.o 48|67. Adq. de manteca producción nacional.
Apertura: 13 de Junio de 1967, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 20 de Junio de 1967, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 8|pub. 31147 My.31-v.jn.9.

INSTITUTOS PENALES
REGISTRO DE PROVEEDORES

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a inscribirse en el Registro de Proveedores.
Las firmas que deseen anotarse deberán presentar las siguientes documentaciones que se actualizarán anualmente: Certificado de estar al día o amparado a régimen legal de facilidades de la Oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta o Tributo Unificado; Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Caja de Asignaciones Familiares, respectiva.
Las inscripcones se efectuarán clasificadas por ramos.
Los interesados deberán concurrir en horas de oficina a la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518.
12) (C.C.) 8|pub. 31176 Jn.5-v.jn.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Usina de Potalización de Agua para: Paso de Los Toros.

Plan de Obras Públicas 1964

Estructuras Hidráulicas

Licitación N.o 689

Llámase a licitación Pública por tercera vez, para la construcción de las estructuras hidráulicas para la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la licitación N.o 689, de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 700.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22|6|67, a la hora 15, en la citada Oficina.

Obras de toma, Tubería de Gravedad pozo de Bombas, Tuberías de Impulsión de Agua Bruta y Agua Potable y Tubería de Desagüe.

Licitación N.o 690

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la construcción de las obras indicadas, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 690 de O.S.E., que están a disposición de los intesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 750.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22|6|67, a la hora 16, en la citada Oficina.

Edificio de la Usina.

Licitación N.o 691

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la construcción del Edificio de la Usina de Potabilización de Agua para la ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 691, de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 900.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22|6|67, a la hora 17, en la citada Oficina.

Equipos de Bombeo, Tableros, Aparatos Dosificadores y otros.

Licitación N.o 692

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro y montaje de los equipos indicados, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 692, O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 800.00.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23|6|67, a la hora 15 y 30, en la citada oficina. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 31184 Jn.5-v.jn.13.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 12

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro Salud Pública, de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1539, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 22 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31171 Jn.2-v.jn.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 10

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Liceo de San Gregorio, Departamento de Tacuarembó de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Junio a las 17 hs.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31158 Jn.1.o-v.jn.14.

Licitación N.o 11
Con nuevos recaudos

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de La Carolina, (Centro Escolar y Depósito de Maquinaria Agrícola) Dpto. de Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio a las 15 hs.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31159 Jn.1.o-v.jn.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 metros de cable de acero de 12.70 m|m., de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4º piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 de Julio próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 31145 My.31.-v.jn.13.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 9

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras del Liceo de Guichón (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 650.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31117 My.26-v.jn.8.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.
Lic. N.o 170. Suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.
Apertura: el día 20 de Julio de 1967, hora 14.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 14 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma, y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Junio 2 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31189 Jn.6-v.jn.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

F. A. Nº 6|67. — Primero y segundo llamados.

Adquisición CIF o plaza de una-máquina para grabar matrices de mimeógrafo, de 2.400 matrices especiales y de un mimeógrafo.

Apertura: 1º llamado: 10 de Julio de 1967, hora 10.

2º llamado: 20 de Julio de 1967, hora 10.

Local: Facultad de Arquitectura: Sección Compras, Bulevar Artigas 1031.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — J. Carlos Zapata. Jefe Sección Contralor, Servicio de Administración Delegado.

12) (C. C.) 3|pub. 31197 Jn.7.-v.jn.9.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamados:

H. C. N.o 1.090. — Pan chico, Plaza. Primer llamado.

Apertura: 20 de Junio de 1967, hora 9.

Segundo Llamado: Apertura: 3 de Julio de 1967 hora 9.

Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31188 Jn.6-v.jn.15.

U. T. E.
LICITACION Nº 5919|67
Pliego de Condiciones Nº 3335

4 GRUPOS ELECTROGENOS DE 500 a 750 KW o 1.000 a 1.500 TRANSPORTABLES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública para el suministro de 4 grupos electrógenos transportables de 500 a 750 o de 1.000 a 1.500 kw, cuya apertura se efectuará el 4 de Julio de 1967 a las 14 horas, y el segundo llamado, el día 11 de Julio, a las 14 horas. Precio del ejemplar $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 31203 Jn.7.-v.jn.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 7 de junio de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

GERARDO SCAVONE, 51 años, soltero, radiotelegrafista, argentino, domiciliado Cerrito 726 y ALZERINDA DOS SANTOS SILVA, 43 años, soltera, modista, brasileña, domiciliada Cerrito 726.

5.a Sección

CEFERINO ANDRES ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1366 y CLARA NANCY DENIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1366.

8.a Sección

ISAAC WEBER WEISS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1445 y ELINA RIVERA CABRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1445.

10.a Sección

ARIEL ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2378, ap. 13 y ZULMA DELIA DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2378, ap. 16.

HECTOR BRAVO, 23 años, soltero, constructor, oriental domiciliado Gobernador Viana 2263 y ALICIA DORA MONEO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar N.o 2507.

11.a Sección

HENRRI FERMIN VECINO, 17 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Oficial "B" N.o 4866 y MIRTHA GLADYS RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery N.o 3516.

JULIO CESAR GONZALEZ, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Avellaneda 4189 y MIRTA ISABEL DEMARIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4189.

MARIO CELENTANO, 29 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Avellaneda 4189 y MARIA FRANCISCA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4189.

CARMELO FASCALE, 26 años, soltero, panadero, italiano, domiciliado Oficial 2 N.o 5072 y MARIA CAVALLO, 17 años soltera, empleada, italiana, domiciliada Albania 3736.

ARTIGAS OTONDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5430 y MARIA ANTONIA AVILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5479.

JULIO CESAR PEREZ, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Camino Repetto 4398 y ERLINDA PEDROZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella Polar 6060.

AMALIO GONZALEZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 6475 y ROQUELINA LIRIA PEREIRA, 33 años, divorciada, oriental domiciliada Oficial 1.o N.o 6475.

HOSMAR DALEIRO, 46 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Cochabamba 3049 y CONCEPCION ABALDE, 43 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Santo Tomé 5169.

12.a Sección

ONOJILDO de los SANTOS, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2632 Apto. 3 y MARIA NELIDA SILVEIRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2632, Apto. 3.

RICARDO ZACARIAS FERRARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3636, ap. 1 y ANA MARIA BONINO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3036, ap. 1.o.

13.a Sección

GUALBERTO CHAINE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Con. Austria 2486 y MIRTA DELIA MARRERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2077.

NOLBERTO ZAMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1668 y MABEL TERESA TRILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia 2164.

JUAN RAMON CARRASCO, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o, número 5234 La Boyada y PAULA TEXEIRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 5234.

14.a Sección

RAMON MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1070 y SUSANA TERESA IROLDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1070.

15.a Sección

JUAN ERNESTO SALSAMENDI CARLEVARO, por poder de ASDRUBAL SALSAMENDI CARLEVARO, 48 años, viudo, funcionario internacional, oriental, domiciliado Nueva York y LAURA MACHADO BORGES, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones N.o 2022.

16.a Sección

TOMAS GARCILAR, 59 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arazá 391, Santiago Vázquez, y CAMILA RENEE ORTIZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Arazá 391.

NELSON JOSE ALONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "B" número 6761, Paso de la Arena, y MARIA ESTHER DA ROSA, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Calle "B", N.o 6713, Paso de la Arena.

17.a Sección

RAMON ROLDAN, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3372 y ANA TERESITA MARTINS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teplielas 5077.

RENE VALDEZ, 23 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza 5097, ap 4 y MIREYA DEL CARMEN PINTOS, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 4561.

18 Sección

JOAQUIN MARIO BERAZA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2226 y MARIA DEL CARMEN SANZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Canelones 2226.

19.a Sección

EDUARDO JOSE IBARS ALTUNA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2506 y NORMA JULIA SILVERA D'ARAGONA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2491.

LUIS CARLOS RAVENNA ZUNINO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1610, Apto. 6 y AMELIA MIRIAM ARZUA PAGANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1610, Ap. 4

LUIS DARWIN BENITEZ MORENO, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2075, ap. 1 y ELENA GARCIA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2075, ap. 1.

MARTIN ORLANDO CARRERA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Defensa 2046 y DIANA MIRIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa N.o 2040.

RAUL SOBRINO PANPIANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2013, ap. 5 y NORMA ARISMENDI POSADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2323.

ELDER BOERR GONZALEZ, 35 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Cabildo 2265 e IVONNE HERMINDA DEL AUCA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabildo 2265.

AQUINO DOS SANTOS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Nicaragua 2381, ap. 2 y MARIA ESTER LAGAZETA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2381, ap. 2.

20.a Sección

ARIEL SANCHEZ, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4928 y TERESA GUILLEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega número 4813.

21.a Sección

TOMAS PEREZ, 28 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Versailles 523 y MARIA TERESA VIDAL, 29 años, soltera, española, domiciliada Versailles 523.

JUAN CARLOS AYALA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 934 y DELLY RUTH BRACHADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1032.

22.a Sección

CEBU AÑKARALIAN, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aréchaga 3377 y ALICIA KHATCHIKIAN, 27 años, soltera aparadora, libanesa, domiciliada Aréchaga 3377.

ELBIO HUGO DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3183 y ANA MARIA BAGNORRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3183.

23.a Sección

ALCIDES GARCIA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1693 y MARIA AGUIAR VAZQUEZ, 48 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Paullier 1693.

JORGE ANDRES BARBOSA, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2814 y ANA TERESA PEREZ ARRARTE, 23 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2814.

CARLOS MARIA FORNARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2147, ap. 3 y MARIA DEL CARMEN VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2147, ap. 3.

24.a Sección

TINDARO CANDIDO GUIDARA, 44 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Rivera 3186 y MARIA JOSEFA ARAMBURO, 49 años, soltera, gestora de trámites, oriental, domiciliada Rivera 3186.
14) $50.00 3|pub. v.jn.9.

Montevideo, Junio 6 de 1967

1.a Sección

NEY RIBEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y CECILIA FARIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 630.
JORGE ANTONIO CAVIGLIA, 39 años, divorciado, ingeniero, argentino, domiciliado Paysandú 876 y SARA AURORA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paysandú 876.

4.a Sección

CONSTANTINO ROLAN, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado San José 870 y ESTHER DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada San José 870.

8.a Sección

LUIS ALBERTO BRAÑAS BALDUVINO, 26 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Pampas 1976 y RENEE DA SILVA GARRIDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1976.

9.a Sección

LEONARDO MALANGA, 21 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Camino Redención 11324 y GRACIELA TERESA CIRIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Redención 11324.
ARNOLFO ARISTIMUÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5358 y ELIZABETH SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5338.
LUIS ALFONSO BIURRA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1800 y LUISA ANGELICA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1715.
CARLOS HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1800 y BELIS LEDIR GONZALEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1715.
ARMANDO IMPERIAL, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Durán 5369 y ALBA EDITH ROBLES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5389.
EUGENIO MAZZA, 60 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Horizonte, Pasaje "A" 2035 y CLELIA ZIGNAGO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Horizonte, Pasaje "A" 2035.

10.a Sección

JOSE MARIA GALLARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3996 y DELFA CESERE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 57.
JORGE FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1594 y ESTELA LIANA PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 4825.
NESTOR WASHINGTON TOR, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ricaldoni N.os 3692|7 y MARIA CRISTINA VARELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada D. López N.o 2125.

11.a Sección

JULIO CESAR LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5044 y OLGA NELLY RAMIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5044.
MAXIMO GRAÑA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3589 y VICENTA SALVIA, 17 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada Aparicio Saravia 3589.

12.a Sección

CARLOS PIÑEYRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2073, ap. 2 y EMA ROSA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2073.
VICTORIO BLANCO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marsella 2636 y MARIA JULIA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1583.
ROBERTO GARCIA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carmelo 1432 y BEATRIZ PAPAZIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1432.
JUSTO OLIVAR CARRERA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1527 bis. y NELLY GLADYS GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 1527 bis.
ISAAC MOISES PODBERESKI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 1969, ap. 502 y PERLA REZNIKOVICH, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 1969, ap. 502.
JESUS FONTELA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaviyú 3300 y ALICIA DOMINGUEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Guaviyú 3300.
ALBERTO SILVA, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado E. García Peña 2721 bis. y MAGDALENA CARRATU, 50 años, soltera, oriental, domiciliada E. García Peña 2721.
JERZY SCHONGUT, 31 años, viudo, curtidor polaco, domiciliado Porongos 2875 y DORA MARKUS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2875.
AGUSTIN LUCIANO GIMENEZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pedernal 2177 y RAMONA MARIANO, 70 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2177.

13.a Sección

JOSE ALAIDES PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Las Tropas 4806 y MIRTHA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida La Tablada 4853.
ELBIO AGUIRRE, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 4256 y MARIA AMALIA ALAMO, 63 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1775, ap. 5.

14.a Sección

JORGE KURKEN ABRAMIAN, 38 años, soltero, bancario, argentino, domiciliado Capurro 851 y MARGARITA SAROUNDJI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 851.

18.a Sección

BERNARDO NORBERTO INLER, 24 años, soltero, procurador, argentino, (c. I.), domiciliado 20 de Setiembre 1445, ap. 101 y NORMA MARGOT ROSENBAUM, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Colla 2278, ap. 17.
DOMINGO ANTONIO BARTOLOMEO, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado S. Vázquez 1043 y SENA BETHULIA BANQUERO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada S. Vázquez 1043.
ISMAEL RAMOS, 57 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canelones 2606, ap. 6 y MARIA ESTERMINIA MARTINEZ, 70 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2606, ap. 6.

21.a Sección

WILSON SENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4948 y MARIA OLGA VARELA, 22 años, soltera, española, domiciliada Ganaderos 4943.

22.a Sección

PEDRO DANIEL SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, y ALICIA BEATRIZ UBILLA, 22 años, soltera, empleada, oriental.
MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. Pérez 3685 y MARGARITA ESTHER RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3320.

24.a Sección

ADAN PETNO NESMACHNOV, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Gadea 3258, ap. 3 y NELLY HAYDEE RABSZZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Gadea 3258, ap. 3.
14) $50.00 3|pub. v.jn.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno, edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173.755, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie, también en conjunto, de 193 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 12 metros al N.O de frente a la calle Jacinto Vera: 16 metros 13 centímetros al S.O de frente a la calle Anzani, por ser esquina: 11 metros 99 centímetros al S.E lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo; y por el N.E 16 metros 18 centímetros, lindando con el padrón N.o 179 142 de Lola Acuña de Squadroni.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 6.660 00 30|pub 7123 My 3-v Jun 14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRES y otra con ELBIO FERNANDEZ y otros. Posesión treintenaria, (Ficha: C. 469 - 1966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Elbio Ana Juana María, Dolores, Zulma y Armando Fernández, Luis Castagnetto e Isidoro Berman, herederos, causahabientes, y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:
Solar de terreno ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 132.050, señalado con el N.o 6, manzana 6, en el plano levantado por el agrimensor Julio C. Ceschi, en Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48.463 el 18 de Marzo de 1964 con una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Norte a la calle Pestalozzi. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 4.200.00 30|pub. 8037 My.11-v.Jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado (L.o 47, F.o 93) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 36.314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S. O a la calle José Castro formando esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Angel Asteggiante Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
16) $ 4.800.00 30|pub. 6714 Ab.27-v.Jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ de CHARLO. Prescripción adquisitiva (L.o 2 F.o 475, N.o 1.439 - 66), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.
Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8

metros 52 centímetros al N. E con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219: 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37.275, 37.276 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O con el padrón 37.273. — Montevideo 17 de Abril de 1967. — María Luisa Berta. Actuaria.
16) $4.800 00 30|pub 6612 Ab.27-v jn 9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "FRANQUEZ ANACLETO HERACLIO, JUAN BAUTISTA y JUAN y ELEUTERIA NIEVES". Prescripción. (Libro 45 Folio 684. N.o 1372), se hace saber que por resolución N.o 7449 del 21 de Diciembre de 1965 se tuvo por presentado al doctor don Víctor Rodríguez De Vecchi en representación don Anacleto Heraclio Franquez, Juan Bautista Franquez, Juan Franquez y Eleuteria Nieves Franquez iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: "Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda y Decimoquinta Secciones del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 4119 y 42.478 respectivamente, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agrimensor Luis A. Pessano del 24 de Enero de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 3797, el 23 de Octubre del mismo año, y que consta de una superficie total de cincuenta y cinco hectáreas, tres mil doscientos cincuenta y siete metros once decímetros y con las siguientes superficies y deslindes parciales. Fracción Nº 1 con una superficie de 15 hects. 5198 metros 25 decímetros que linda: al Norte en 126 metros 80 centímetros con la fracción 2 del mismo plano, al Este en 1223 metros 50 centímetros con sucesión Pablo Botta, al Oeste en 1218 metros 50 centímetros con Santos Hernández y al Sur con el arroyo Canelones Grande. Fracción Nº 2 con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 28 decímetros que linda: al Norte, en 127 metros 30 centímetros con la ruta 1, al Este en 1218 metros 50 centímetros con la sucesión de Pablo Botta, al Oeste en 1226 metros 80 centímetros con Santos Hernández y Juan Hernández y al Sur en 126 metros 80 centímetros con la fracción N.o 1. Fracción Nº 3 con una superficie de 10 hectáreas 1530 metros 28 decímetros y linda: al Norte con una línea quebrada de dos tramos de 82 metros 10 centímetros y 150 metros 40 centímetros con Camino Departamental, al Este en 695 metros 10 centímetros con Santos Hernández, al Oeste en 887 metros 90 centímetros con José Lalinde y al Sur en 127 metros 60 centímetros con Ruta 81. Fracción Nº 4 con una superficie de 14 hectáreas 1330 metros 33 decímetros y linda: al Norte 131 metros 70 centímetros con Camino Vecinal, al este en 1218 metros 20 centímetros con Fermín Rodríguez, al Oeste en 1001 metros 10 centímetros con José Lalinde y al Sur con una línea quebrada de tres tramos de 7 metros 20 centímetros, 151 metros 50 centímetros y 65 metros 50 centímetros con Camino Departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 17 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000 30|pub. 9812 Jn.2.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 491, N.o 65)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Dpto de Canelones, manzana N.o 183, padrón N.o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al NE de frente a la calle 25 de Diciembre, 46 metros 16 centímetros al NO, lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE, limítrofe con padrón 3.064 — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967 — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30957 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE TOMAS ANTUNEZ. Prescripción adquisitiva, (L.o 1, F.o 231), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor José Tomás Antúnez, iniciando juicio por prescripción adquisitiva, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de chacra empadronada con el N.o 3.126, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro local con el N.o 1.295, el 30 de Abril de 1958, que tiene una superficie de 11 Hás. 6.150 metros y linda: al Norte, cañada divisoria, con sucesión de Agustín Sole; al Este, recta de 733 metros 10 centímetros, camino vecinal por medio, con la fracción del mismo plano, de Pedro Hernández; al Sureste, recta de 278 metros 60 centímetros, frente a camino vecinal, y al Oeste y Norte tres rectas con la sucesión de Eduardo Bentancur Sellanes.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el expresado inmueble, para que comparezcan al Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 12 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 9524 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Expósito de Trías, Hilda Celeste c|. MARIA LUISA RIVERO DE SILVA. Sucesores. Prescripción treintenaria. (L.o 4, F.o 364), se cita y emplaza a María Luisa Rivero de Silva así como a sus sucesores a título particular o universal y a cuantos se creyeren con derecho respecto al inmueble padrón 2.322 situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, con un área de 33 Hás., 0492 metros a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, Abril 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
16) $ 2.400.00 30|pub. 7914 My 11-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S. PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 4 F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano, Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 3 600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P. Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.180.00 30|pub. 4279 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones. Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 954 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GOMEZ JUAN JOSE. Prescripción treintenaria. (L.o 41, F.o 386), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la sucesión de don AUGUSTO FLORIN, para que comparezcan a estar en derecho en estos autos a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
16) $ 2.400.00 30|pub. 9377 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: PINTOS MOREIRA, ANICETA TEODORA. Prescripción. (L.o V, F.o 11), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 1.075, sito en la manzana N.o 111, compuesto según plano levantado en Julio de 1959 por el agrimensor Bismarck Pereira Indurain e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales bajo el N.o 3.785, el 2 de Diciembre de igual año, de una superficie de 934 metros y 55 decímetros, que en dicho plano se encuentra dividida en dos lotes linderos, los cuales limitan en conjunto, así: 21 metros y 64 centímetros de frente al Este Sureste, sobre la calle Sarandí; 43 metros y 19 centímetros al Sur Suroeste, con los padrones N.os 1.938 y 1.937; 21 metros y 90 centímetros al Oeste Noroeste con el padrón N.o 1.072 y 42 metros y 70 centímetros al Nor Noreste, con el padrón N.o 1.076.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 19 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.
16) $ 4.800.00 30|pub. 9381 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA. Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás. 2.470 metros, y con una área útil total de 109 Hás. 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan

Larregui Aristía y sucesión Eusebio González.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo Abril 25 de 1967. Mario V Ventimiglia. Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub 7420 My.5-v jun.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO de GARCIA Prescripción adquisitiva, (L.o 33, N.o 170 F.o 143) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:
Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N o 812 que según plano del agrimensor José B López, inscripto con el N.o 3.545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Ansina, al Sur 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina Llanos de Canto y otro.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo Abril 27 de 1967. — Mario V Ventimiglia Actuario.
16) $ 6 000 00 30|pub 7419 My 5-v.jun.16

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há 2550 metros, y se está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado al Noreste con suc. Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande salvo este lindero, los demás son calle por medio Plano del Agr José B López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1955 en Catastro de Cerro Largo por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Río Branco, Abril 12 de 1967 — Mario E. Benaderet, Juez de Paz
16) $ 4 200 00 30|pub 7237 My 4-v jun.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag Francisco Rodríguez Llano, N.o 3416 del 16 de junio de 1966 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há 5142, padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2388, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracciónB, los vientos son calle por medio Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há 6202 mts lindando al Noreste Natividad Bentancor, al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, son todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 2 há 2322 mts triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz
16) $ 5 400 00 30|pub. 7233 My.4-v jun.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2423 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 3.000.00 30|pub. 7238 My.4-v jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87, F.o 164), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2449, plano del Ag Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2990 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 68 dec. y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet Juez de Paz.
16) $ 3.600 00 30 pub. 7236 My 4-v jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3077 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 há 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685, y oeste padrón 2529 y otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 3.600 00 30|pub 7235 My.4-v jun.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados: AYESTARAN AGUINAGA, JUANA JOSEFA y otros Prescripción, (L.o V F.o 10) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente bien:
Una fracción de campo, empadronada en la zona rural con el N.o 1.808, ubicada en esta Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, la que según plano de mensura y división practicada por el agrimensor don Mario Rodríguez Bonavita, en Febrero de 1925 e inscripto el 30 de Abril del mismo año en la Inspección Técnica Municipal de San José consta de una superficie de 38 Hás. 3.128 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados está señalada como fracción N.o 9 de dicho plano, y se deslinda así: Al Sur Sureste con frente a Camino Departamental; al Este Noreste parte con ese mismo camino y parte con calle; al Nord Noroeste con la Cañada del Centro: y al Oeste Suroeste con el lote N o 10 vendido a Leandro López.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Rosario, Mayo 5 de 1967. — Dra. Otilia C Prat de Collazzi, Juez de Paz.
16) $ 5.400 00 30|pub. 8124 My.12-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Durazno doctor Julio César Borges, dictada en autos: "ALBORNOZ MARGARITA BLANCA. Prescripción treintenaria". (N.o 235 Lo. 11, Fo. 223), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregoria Guarteche de Cufré, a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble:
Primera Sección Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1 989, manzana 155, con todas sus mejoras, compuesto de una superficie de 998 metros catorce decímetros y se deslinda así:
22 metros 64 centímetros al Noroeste frente a la calle Pérez Castellano, donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 772; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con los padrones 2.999 de sucesión Justo Píriz y padrón 3.759 de Carmen y José Laureano Rosas; al Sureste padrones 5.503, de Cirilo Moreira Machado y 1.992 de Irene Alvarez Albornoz en 21 metros 65 centímetros; y al Suroeste 44 metros 80 centímetros con los padrones N.os 1.990 y 1.991 de Ramón Lavandera; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno Setiembre 22 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 4897 My.19-v jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción treintenaria (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12 empadronado con el N o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 500 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — José Pedro Varela Abril 5 de 1967. — César Barreto Juez de Paz
16) $ 3 600 00 30|pub 7327 My 5-v jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en los autos caratulados: "EVORA, ISAAC y otros. Prescripción treintañal." (Libro 15. Folio 565), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Isaac Evora, Toribio Peris, Albérico Peris, Roque Peris, José Peris, Blanca Peris de De Los Santos, Isabel Peris, Roque Rodríguez, Martín Julio Silva, Juan C. Giménez, Felicia Rodríguez Sagalla y Jorgelina Rodríguez Sagalla, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal, con respecto al inmueble sito en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, o sea una fracción de campo empadronada con el N.o 924 (rural) de una superficie de 73 hás. 7 áreas 28 centímetros cuadrados, que según plano del Agr. Julio O. Rubio de Enero de 1920, se encuentra fraccionado en 16 lotes, amojonados y alambrados, respecto a los cuales cada compareciente ejerce su posesión, particularmente o en condominio, ya sea como poseedor original o como sucesor a título particular o universal de los primitivos poseedores. El deslinde de dicha fracción total, es el siguiente: al N. con Francisco Sosa y Román Pintos al SE con Ana y Remigio Rodríguez Sagalla; al E. con el mismo Remigio y al O. con Suc. Sención. Según títulos es de una superficie de 71 hás. 73 áreas 38 centímetros cuadrados. Actualmente tiene el padrón rural 924 según ficha catastral
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a todos los sucesores a título universal o particular de Francisco Rodríguez Cáceres o Francisco Rodríguez Sagalla, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
16) $ 7.800 30|pub 9762 Jn 2-v jn.30
Jl.21-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE BALDIRIO Prescripción treintañal, (L o 15 F.o 453)" se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y/o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalio Geinsenglosen, Eva G Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión), que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3 a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis empadronado con el N o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr Danilo Rostan de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966 de una superficie de 1 000 m2., que se deslinda 20 metros de frente al S E a la Avda Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de Febrero de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
16) $ 5.400 00 30|pub 7711 My 9-v jn 21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria

(L.o 48. F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2870, parte de los solares 2 y 4 de la manzana 238 con superficie según plano de Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 167 metros 5165 centímetros teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Larratea, como asimismo a sus herederos, causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos — Rivera, 4 de Abril de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $4.800 00 20|pub. 7332 My.10-v.jn.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDITH LUISA ARZENO FROS de MORETTI, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Mocedad" y "Criollito" y el seudónimo "Dido" de las cuales se declara autora. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300 00 10|pub. 9293 My.26-v.jn.8.

MARCIA CARTELES, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Marcia Carteles" del cual se declara autora — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 9280 My.26-v.jn.8.

ROBERTO EDEN ARRARAS ZANOTELLI, solicita la inscripción de la revista titulada "República" del cual se declara editor. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $300.00 10|pub. 9340 My.29-v.jn.9.

JUAN CARLOS CERVERI GATTO, solicita la inscripción del periódico titulado "El Exodo" del que se declara autor. — Montevideo Diciembre 26 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 9424 My.30-v.jn.12.

AGADU, registra obras de sus asociados:
LALO ETCHEGONCELHAY y RAMON COLLAZO. "Volvimos a encontrarnos", Bolero canción.
ANGEL PONTON: "Polca de los refranes" Polca.
ARTIGAS W. GARCIA: "Amor lejano". Vals.
WALTER M. BONFIGLIO: "Album N.o 1 de Walter Bonfiglio". Album.
HUMBERTO MENNA: "Tabareño" Seudónimo. y "Bilongo". Album con Juan Carlos Goberna.
GERTRUDIS D. de GRAUMANN: "El yuyero". Teatro niños.
EDUARDO SCHINCA: "Quieren representar conmigo". Traducción autorizada.
PINTIN CASTELLANOS: "Una flor en el ojal". Tango.
FRANCISCO CARBONI VINCENT: "Dolorenio". Album.
JUAN CARLOS GOBERNA: "Borinqueño" Seudónimo.
PEDRO ZALKIND: "El raterillo" (El ladroncito arrepentido) Música y letra para la obra de teatro.
HUMBERTO GIAMPIETRO: "N.o 3 Rosmar" Album.
OLEGARIO de los SANTOS: Repertorio 1966 y 1967 del "Trio Santomar".
PANCHITO NOLE: "Músicas para T. V.". Album y "Quiero morir de amor" Bossa nova con Violeta Domínguez.
JOSE F. BLANCO, J. C. RIVERO y W. ORETRO: "Negrito rosales" Candombe.
LUIS PEDRO MONDINO: "En las estepas del Asia Central" y "El Río Moldava" Partituras en palabras.
WALTER ROVELLI: "Los Chocolates". Carnaval 1967.
HUGO ALBERTO BALLE: "Fantasía Crema" Album.
GUIDO SANTORSOLA: "Meditación". Sonata.
JULIO CESAR GUEDES: "Cuando ellos hacen el espectáculo". Traducción autorizada.
TOMAS CORTES: "Yo kiero dormir kon mama" Album 1967.
DANIEL LENCINA: "Vanguardia". Album.
JUAN BOVEDA: "Mariela". Album.
LALO ETCHEGONCELHAY y RAMON COLLAZO: "La cumbia del reloj". Album.

JUAN MIGUEL KEMERLE: "Baila esta guaracha". Guaracha.
JUAN CARLOS PEREIRA VIERA: "Jimmy Carlon". Seudónimo y "Monny" Twist.
EDELWEISS SOYATE: "Así sufriendo". Canción.
BERABAT y JULIO SALIMBENE: "Todo ha cambiado". Tango.
BERNARDO BERGERET. Concierto Beat. (To Beat or not to Beat) y "Festival Internacional de Protesta". Títulos. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 2.100.00 10|pub. 9379 My.30-v.jn.12.

JUAN CARLOS NOVAS y LAURENCIO GARCIA REPETTO solicitan la inscripción del álbum de letras titulado "Violeta" del cual se declaran autores. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 9799 Jn.2.-v.jn.15.

RAFAEL R. VEGA, solicita la inscripción del periódico titulado "VANGUARDIA", del cual se declara redactor responsable. — Montevideo, 22 de Mayo 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 10144 Jn.6-v.jn.20.

CEFERINO PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL JUEZ DEL PUEBLO" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 10134 Jn.6-v.jn.20.

CARLOS NANDE LARGHERO solicita la inscripción del título para un programa de televisión "El Mirador Rosado" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10281 Jn.7.-v.jn.21.

BALTASAR LUIS MEZZERA solicita la inscripción de la obra titulada "Pérez Castellano, Selección" de la cual se declara autor editor. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10151 Jn.7.-v.jn.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello dictada en autos: "MARIA CATALINA OPCILIACOS y otra. Rectificación de partidas" (Ficha V-68 año 1967) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de María Catalina Opciliacos Aste pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Opsilicas" debe decir "Opciliacos": donde figura el abuelo paterno como "Feline Opsilicas" debe decir "Felipe Opciliacos"; y donde se hace mención a la firma del padre figurando como "Nicoslos Opsilicos" debe decir "Nicolás Opciliacos"; y b) La de nacimiento de Emilia Catalina Opciliacos Aste pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Oxiliacos" debe decir "Opciliacos": donde figura el abuelo paterno como "Felipe Oxiliacos" debe decir "Felipe Opciliacos"; y donde se hace mención a la firma del padre figurando como "Nicolás Oxilios" debe decir "Nicolás Opciliacos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 2 100 15|pub. 10230 Jn.7.-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARGENTINO VICTORIANO ALEGRE y ANGELINA o AQUILINA CONCEPCION NOCETI pues en la misma donde figura la contrayente como "Aquilina" debe decir "Angelina" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 2 de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

19) $900 00 15|pub 8827 My 23-v jn 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAN BAUTISTA MARTINEZ. Rectificación de partida" (Libro 63, Folio 172), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado en el sentido de que donde figura: casado con Clotilde Díaz y tiene ocho hijos, debe decir: casado con Estebana García y no deja hijos, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31196 Jn.7.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 69, Folio 116), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida "Nacimiento de MANUEL APOLINARIO AMARO", en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Manuel Amado debe decir Manuel Amaro. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 31135 My.31.-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este juzgado se gestiona la rectificación de partida de matrimonio de RICARDO VILLA y MARCELINA ELIDA RODRIGUEZ, en el sentido de que donde la contrayente y su padre, figuran con el apellido "Sorondo", debe decir: "Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Febrero 10 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

19) $900 00 15|pub. 7903 My 26-v jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: ERIC STAHLSCHMIDT y AUGUSTA MA. I HILDEGARD. Rectificación de partida. F. C. 252|67. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Eric Stahlschmidt y Augusta María Isabel Hildegard Kipp, estableciéndose que donde dice 18 de Agosto de 1940 debe decir 18 de Agosto de 1941. — Montevideo Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 9675 Jn.6.-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido JUAN RESBANI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella su apellido paterno como "Resham", debiendo decir: Resbani. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 9859 Jn.2.-v.jn.23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de TOMASA MARTIN PRIETO, por aparecer en ella el apellido de su padre y abuelo paterno como "Martínez" en lugar de: Martín, y el nombre de su madre: "Frasia", en vez de Eufracia. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31157 Jn.19.-v.jn.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: "BELOSO, ADOLFO NELSON Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado compareció la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Horacio Beloso Ardao, pués donde en la misma dice, respecto del padre y declarante: "Alfredo Nelson Beloso" debe decir: Adolfo Nelson Beloso. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $900.00 15|pub 9363 My.29-v.jn 16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CASTO URIARTE con MARIA NICASIA PINTO, pues donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: María Amalia, en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: María Nicasia y donde dice: Pintos debe decir: Pinto — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 9601 My.24-v.jn.13.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "SILVA, CEFERINO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Haydée Gadea pués donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: "Ceferino Mello" debe decir: "Ceferino Silva" —Montevideo Agosto 9 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31052 My.22-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor NANCY LORELEY ESTEVAN VAZQUEZ, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Esteban" en lugar de Estevan — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub 8552 My.19-v.jn.8

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 58, Fo 691), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE MOLANES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo MARCELINO ROBERTO CARBALLO MOLANES, por figurar en ella la madre del inscripto con el apellido "Malanes" en lugar de "Molanes". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31055 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ DE SILVEIRA, TOMASA. Rectificación de partida, (Ficha F 867|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Zoilo Silveira con Tomasa Martínez, pues donde el nombre y apellido de la contrayente aparece como Tomasa Palleja, debe decir: Tomasa Martínez, donde aparece como hija de Oscar Palleja, debe decir: Oscar Martínez, y donde figura como nacida: en 1901, debe decir: 1900.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 4 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31088 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ALFREDO MANUEL METTETIERI en el sentido que donde dice: Alfredo Manuel Mettetieri Mettetieri, debe decir: Alfredo Manuel Mettetieri, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 8981 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "ISIDORA RAMONA FURTADO. Rectificación de partida". (Libro 63. Folio 367), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con don Ruben Darío Martínez, en el sentido de que donde se expresa que "soy nacida el día diecisiete de Agosto" debe decir "dos de Febrero de 1918" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31137 My.31.-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN JOSE ABAL GRIMALDI, como se indica a continuación:

A) donde el nombre de la madre del causante aparece como Ema Enriqueta Grimoldi, debe decir: Ema Enriqueta Grimaldi; B) donde el nombre de su abuela paterna aparece como Adelaida Bullosa, debe decir: Adelaida Boullosa; C) donde sus abuelos maternos figuran como Juan Domingo Grimoldi y Ema Catalina Marcona, debe decir: Juan Domingo Grimaldi y Ema Catalina Marcora; y D) donde se establece como fecha de nacimiento el siete de Noviembre de 1953, debe decir: 7 de Diciembre de 1953 por así corresponder.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9008 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE COLELL y JOSEFA MARIA HERMOSA, estableciéndose que donde en la misma la contrayente, figura con el nombre de María Josefa, debe decir: Josefa María. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 8856 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER DELGADO, pues donde éste figura como reconocido por "Domingo Clodómiro Delgado", debe decir: Domingo Clodomiro Delgado. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub 31094 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "CANIAS MIZRAHI, SARA LEONOR. Rectificación de partida" (Ficha F-654|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sara Leonor Canias Mizrahi, pues donde el apellido de su padre aparece como "Cañas" debe decir: "Canias". Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 31053 My.22-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LEON MAGNIELLO DE MAGGI, NELIDA Y OTRO. Rectificación de partida" (Ficha F-126|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Nélida León Magniello de Maggi y de Alcides León Magniello, pues en ambas donde el apellido materno figura como "Manelo" debe decir: "Magniello". — Montevideo Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 8733 My.22-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BATISTA, SUSANA". Rectificación de Partida (Ficha F 281|963), se hace saber que se presentó Susana Batista, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice "Sexo masculino". "hijo natural" y "es nieto" debe decir respectivamente Sexo femenino, hija natural y nieta. — Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31126 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSMAR CRUZ de OLIVERA, en el sentido que donde figura con el nombre de Osmar Olivera, debe decir: Osmar, que es como corresponde.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 9432 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Libro 10. Folio 116. Nº 1026), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRER en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Farre" debe decir: "Ferrer". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31195 Jn.7.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE GAETANO ESPINOLA TROULLIER donde dice "Espíndola" debe decir "Espínola". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 9594 Jn.19.-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: NELLY ELODINA LALINDE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 33, F.o 163), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de don Clodomiro Lalinde, en el sentido de que donde dice: falleció Clodomiro Ramos debe decir: falleció Clodomiro Lalinde, por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 23 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31140 My.31-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido: REIMUNDO ELVIO GREGORIO, ISOLINA DANIELA MARIA ANTONIA CECILIA y VICENTE DUPRE TOSCANO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimientos, en razón de haber sido erróneamente inscriptos sus apellidos como "Depré" y "Dupret" en lugar de Dupré, que es el verdadero. — Colonia, 21 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 600 00 15|pub. 8522 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don HECTOR MARIO GRECCO GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Greco" en vez de "Grecco", que es lo que corresponde. — Rosario, 10 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
19 $ 900.00 15|pub. 9963 Jn.5.-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LUIS ALBERTO SORONDO. Rectificación de partida, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: Saucceda, Luis Alberto debe decir: Sorondo, Luis Alberto y donde dice: hijo natural de Asunción Saucceda, debe decir: hijo natural de Asunción Sorondo.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza en la presente gestión según certificado glosado a fojas 1. — Trinidad, Mayo 12 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31087 My.24-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: SIMON MOREIRA FIGUEROA. Rectificación de partidas, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:

Donde dice: N.o 7 Manuel Morera, debe decir: N.o 7 Simón Moreira; Donde dice: compareció Simón Morera, debe decir: compareció Simón Moreira, y donde dice: y a la expresada criatura se le puso en nombre de Manuel: debe decir: y a la expresada criatura se le puso el nombre de Simón.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza en esta gestión, según certificado glosado a fs. 1. — Trinidad, Mayo 16 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31086 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, SANTOS LUIS HENAURELINO PIREZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Santos Luis Enaudelino Amaro" debe decir: "Santos Luis Henaurelino Pirez" y las de nacimiento de sus hijos: José Luis, Santos Luis, Eduardo Ramón, César Alejandro, Jorge Darío y Jaime Joaquín Pirez, en el sentido que donde dice: "Amaro" debe decir: "Pirez" y en el sentido que donde dice "hijo de Santos Luis Henaurelino Amaro" debe decir: "hijo de Santos Luis Henaurelino Pirez". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31065 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BARRIOS BENTANCOR, JUAN

ANTONIO y JOSE PEDRO. Rectificación de partida" (Lo. 34. Fo. 511) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Juan Barrios y doña Selfa Bentancor de Barrios solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Juan Antonio y José Pedro, inscriptos con el número trescientos ochenta y tres al folio noventa y dos y con el número trescientos ochenta y cuatro al folio noventa y dos vuelto respectivamente del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde Juan Antonio aparece como nacido el "dos de Junio actual" debe decir "catorce de Setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco" y donde José Pedro aparece como nacido el "dos de Junio actual" debe decir "veintiuno de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas Abril 12 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.) 20|4|55) 15|pub. 31105 My 26-v jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALONZO FERRARI, ESPERANZA Rectificación de partida" (Lo. 34 Fo 497), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Esperanza Alonzo Ferrari, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta co nel número trescientos veintisiete al folio catorce del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja en el año mil novecientos once, en el sentido de que donde el inscripto aparece como del "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $1.500 00 15|pub 8641 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUSTAVO MARIA FRANCISCO DALLE VALLE. Rectificación de partida" (libro 25. Folio 483. Nº 190), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Gustavo María Francisco Della Valle, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento —acta Nº 73— año 1917, Segunda Sección de Paysandú, por contener el siguiente error: "donde dice: "Della Valle", debe decir "Dalla Valle", por ser el verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 11 de 1967. — Esc. María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 1.200 15'pub. 10242 Jn.7.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA ESTHER ROCHA DECUADRO, en el sentido de establecer que donde la madre de la gestionante figura como "Alba Mita Alvarez" debe decir "Gloria Decuadro", por ser lo que corresponde. Esta publicación debe efectuarse con lo dispuesto en resolución del Consejo Nal. de Gobierno del 20 IV 955 — Rocha, 22 de Mayo de 1967 — José A. Ribot, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 31148 Jn.19-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARRERO BENVENCIO, EUSTAQUIA, en el sentido de establecer que donde figura como "Eustaquio" y del "sexo masculino" debe decir respectivamente: "Eustaquia" y "del sexo femenino", por ser lo que corresponde — Rocha, 15 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
19) $ 900.00 15|pub. 9041 My.25-v.jn.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BERRIEL, María Haydée. Rectificación de Partida" (Lo 18. Fo. 335), se hace saber que ha comparecido dicha gestionante promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma su apellido paterno "Birriel" y no "Berriel" que es como corresponde — San José, Mayo 5 de 1967 — J Gualberto Vega Actuario.
19) $900 00 15|pub 9210 My.26-v jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL, CELESTE, ROSAURA, MIRTA ELEUTERIA, SARA, MARTA VICTOR CESAR, TABARE, JOSE ARTIGAS, FELIX POMPILIO y ALBA LUZ BARRIOS GONCALVEZ. Rectificación de sus partidas de nacimiento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ramona Gonçálvez de Barrios, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos nombrados, y además la partida de matrimonio de su hija Rosaura, en el sentido de que donde aparecen como hijas de "Ramona Gonzálvez", algunos, y otros como hijos de "Ramona González", debe decir hijo (a) de "Ramona Gonçálvez", por ser el verdadero. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 24 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario
19) R. 2|4 55 15|pub. 31162. Jn.19-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ROSA SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice sexo "femenino" debe decir sexo "masculino" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante está auxiliado de pobreza — Tacuarembó, Marzo 29 de 1967 — Elio E. Bessonart., Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31108 My 26-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "AZAMBUYA, HAYDEE". Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma se expresa "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", y donde dice "hija legítima", debe decir "hijo legítimo", por ser como corresponde. Y a los efectis legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31163 Jn.19-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARIA JACINTA ROURA de GARCIA Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que ante este Jzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario
19) R.20|4|55 15 pub 31072 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "ENIR ALVAREZ FERREIRA", en el sentido: donde dice Esmir, debe decir: "Enir", donde dice masculino, debe decir femenino, donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, donde dice nieto, debe decir nieta por ser lo verdadero. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite, a los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31190 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento, reconocimiento y legitimación de ISMARI MILDER RODRIGUEZ, en el sentido de que donde dice: sexo masculino debería decir: sexo femenino y donde dicen: hijo debería decir: hija por ser tal la realidad de los hechos

A los efectos legales se hace esta publicación. Haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta. — Treinta y Tres, 17 de Abril de 1967.
19) R 20|4|55 15|pub 31084 My 24-v jn 13.

20-Remates

JULIAN ALVAREZ MUÑOZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano Nº 2470 A 48 HILANDERIA NUEVO PARIS SOCIEDAD ANONIMA, el 20|6|67 a las 16 horas, y en su ubicación, el martillero Julián Alvarez Muñoz venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos), fracción de terreno y mejoras, padrón 39.794, ubicada en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Alvaro Acosta y Lara, inscripto en Catastro con el Nº 16.725 tiene una superficie de 4.162 metros 30 decímetros que se deslinda: 27 metros 20 centímetros de frente al S. O. a la calle Santa Lucía, entre Bernardo de Guzmán y Aldao, punto medio 106 metros de la esquina con la última citada. Por el N. O. línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de 14 metros 67 centímetros y 98 metros 70 centímetros, lindando con padrón Nº 40.470; 46 metros 40 centímetros al N. E. con parte del padrón Nº 39.796 y por el S. E. línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de 99 metros 83 centímetros y 13 metros 92 centímetros linda con el padrón N.o 53.075 y según título con los padrones N.o 53.095 y parte del N.o 39 796.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al 20|6|67 $ 42 204.89 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de aviso. Son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado que asciende al 20|6|67 a $ 27.810.94 G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no que hubiera en el local. No origina derecho a reclamos los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. H) El bien descrito fue vendido a Sociedad Anónima Yute Cáñamo Afines (SAYCA). I) Existe anotada en los títulos hipoteca a favor de Santa Magdalena Sociedad Anónima. J) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 P. 3). — Montevideo, 25 5|67. — Edison Mozart Fradiletti.
20) (C. C.) 8|pub. 31151 Jn.19-v.jn.12.

LUIS GARCIA BARRIOS

El viernes 16 de Junio a las 15 horas en su ubicación, rematará por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, sobre las bases de: $ 870.000.00, la fracción A y de $ 1:100.000.00 la fracción B del inmueble propiedad del Banco Uruguayo de Ad. y Crédito, empadronado con el N.o 23, ubicado en San Carlos Segunda Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.

La fracción A consta de una superficie de 140 metros cuadrados 94 decímetros que se deslinda: 12 metros 10 centímetros al E. a la calle Sarandí, 11 metros 66 centímetros al S. lindando con la fracción B; 12 metros 20 centímetros al O. lindando con padrón N.o 22, y 11 metros 54 centímetros al N. con el padrón N.o 24; el bien consta de dos salones con comodidades en planta baja y casa habitación en planta alta, totalmente disponibles.

La fracción B consta de una superficie de 213 mts cuadrados 50 dmts. que se deslinda así: 8 metros 41 centímetros al S. a la calle 33; 5 metros 18 centímetros en la ochava; 14 metros 90 centímetros al E. a calle Sarandí; 11 metros, 66 centímetros al N lindando con la fracción A y 18 metros 55 centímetros al O lindando con el padrón N.o 22.

El bien consta de un salón con comodidades en la planta baja y pequeño subsuelo y dos casas habitación en planta alta, una de ellas ocupada y el resto disponible

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio en calidad de seña y cuenta del precio en manos del delegado que designe la Comisión Liquidadora Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo 509 Montevideo, la oferta implica la aceptación de los mismos Que los gastos de escrituración honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación serán de cargo del comprador excepto aquellos que las leyes imponen al enajenante. Que la escrituración deberá realizarse dentro del término de 120 días a partir del día del remate. Que la comisión de remate a cargo del comprador será del 2 o|o pagadera en el acto del remate, así como el impuesto municipal Más informes, dirigirse a Luis García Barrios Ituzaingó 720, San Carlos.
20) $ 5 850.00 15|pub. 8914 My 24-v jn.13

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Abrasits, Alejo contra BAEZA, MARGARITA. H. Ejecución de Prenda. (Libro 67. Folio 177), subastaré el día 28 de

Junio a la hora 15 y 30 en 18 de Julio 2266 un televisor marca "Branley" chassis N.o 206, al mejor postor, sin base. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 9863 Jn.2.-v.jn.15.

JUAN J. REAL DE AZUA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, habiéndose cometido la diligencia al Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones, y en autos "Fernández Corgo, José contra AMPARO GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 124), se hace saber que el 27 de Junio a las 15 y 30 horas en la puerta del Juzgado de Paz de Las Piedras, por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, asistido de la Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 30.666 66 los derechos a la promesa de venta, de un solar de terreno y sus construcciones ubicado en Villa San Francisco, Padrón en mayor área 5182, manzana 75, solar N.o 2, con una superficie de metros 300.

Se previene: que la promesa de venta número 899, inscripta con el N.o 3204, al folio 6852 del libro 102, el 27 de Octubre de 1959; así como los autos en los que se decretaron estas ventas, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en este Juzgado de Paz. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento ya cuenta del precio; 3º) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. — Las Piedras, Mayo 29 de 1967. — M. Inés Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.
20) $ 3.400.00 17|pub. 9589 Jn.1.o-v.jn.26.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites, en autos: Martínez, Cristóbal contra LILA BLANCA PAEZ CORREA. Ejecución de hipoteca, (62 - 251), se hace saber que en los días y horas que se indican seguidamente y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá, con intervención del martillero Eduardo Jauregulberry, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor y en remates separados, de 20 solares de terrenos contiguos, ubicados en el Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el N.o 11.832; excepto el solar 81 que está empadronado con el N.o 8.737, señalados con los N.os 27 al 46 inclusive de la manzana 185, en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de Junio de 1939, inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento de Maldonado el 22 de Abril de 1940 con el N.o 47 teniendo cada uno de ellos una superficie de 300 metros con 10 metros de frente y fondo, por 30 metros en sus dos rectas paralelas a los costados, y se individualizan seguidamente con indicación del número de cada solar de acuerdo a dicho plano: A) el día 27 del próximo mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos es decir bien por bien: diez solares números: 27, 28, 29, 30, 31, 32 33, 34, 35 y 36; y B) el día 28 de dicho mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos: diez solares números: 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma; 2.o) Que el remate de las 20 fracciones indicadas, se verificará solar por solar y en el orden arriba establecido; 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos y plano mencionado a disposición de los interesados para su examen en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.
20) $ 7.140.00 21|pub. 8430 My23-v.jn.21.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA ARCADIO", Sucesión. (Libro 57. Folio 477), se hace saber que el día 26 de Junio próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de $ 80.000.00, se procederá por el martillero don Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: 1º) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos, N.o 51.707, otorgada el 11 de Diciembre de 1950, entre "La Industrial Francisco Piria" y el señor Arcadio Zotico Acosta, la que se refiere a un solar de terreno en Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 136.637, compuesto de una superficie de 399 metros 40 decímetros, con 10 metros 10 centímetros al Sureste de frente a la calle Lutecia. Y 2º) Las construcciones existentes en el solar anteriormente descripto:

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que se adeudan al 1.o de Febrero del corriente año, la cantidad de pesos 2.270.00, por cuotas correspondientes a la referida promesa. 3º) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 4º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 3.600 15|pub. 9663 Jn.19-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Alberto Cecchini contra WALTER VARELA MALPICA. Juicio ejecutivo". (Ficha C-768 año 1964) se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 39.062.50 del siguiente bien: Una fracción de terreno y las construcciones que le acceden, ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 147.568, con una superficie de 827 metros 52 decímetros con 12 metros de frente al N. E. a la Avenida Peñarol (entre la calle N.o 1 y la Avenida General Eugenio Garzón) cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 5339.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el dinero en efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de su importe y abonar la comisión del martillero. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuestos, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimo, medianerías y análogos, a menos que el adjudicatario sea el ejecutante, en cuyo caso todos los gastos, comisiones, impuestos y honorarios serán de cargo de la ejecución. 3º) Que se podrá disponer de inmediato de la seña para reembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes. 4º) Que el inmueble se encuentra gravado con una hipoteca de $ 50.000 5.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1ro. donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.500 15|pub. 9865 Jn.2.-v.jn.23.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "Alfonso Errandonea Rivas y María A. Stella Rodríguez contra EMILIO QUAZZO RAVINA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-61. Año 1967), se hace saber que el día 25 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones, ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 51.940, con un área según título, de 1436 metros 3827 cms. y según plano 1.552 metros 20 centímetros dando su frente a la calle Laguna Merín estando las puertas de calle señaladas con los números 4259.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 8671 My.25-v.jn.14.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno en autos: "Kurt Reininger contra LUIS A. CAROTTA." Juicio ejecutivo. (Libro 60. Folio 596), subastaré el día 28 de Junio a la hora 15 en 18 de Julio N.o 2266 un automóvil marca Cadillac convertible. Padrón N.o 152.368, matrícula 240.320, motor número 8342355, chassis 175 modelo 1941, al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Julio Maiá, Actuario Adjunto.
20) $ 800.00 10|pub. 9864 Jn.2.-v.jn.15.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Sami S. A. contra MALDONADO, JOSE" (Libro 1. Folio 670), el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, subastará sin base y al mejor postor un camión Commer, el próximo miércoles 21 de Junio a las 15 horas en el local de Piedras 722 casi Juncal. Comisión y seña respectiva. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 600.00 10|pub. 9683 Jn.19-v.jn.14.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGRONE DE FEO, FERNANDO Sucesión" (Ficha F-465|961), se hace saber: Que el día 15 de Junio de 1967, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Julio Ipata, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de autos, o sea $ 140.000.00, al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón N.o 28 509 ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área según título de 442 metros 38 decímetros 50 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Odyseo Alba, de Abril de 1967, de 441 metros 4 decímetros 90 centímetros con 10 metros 30 de frente al Sureste a la calle General Rivera número 3465.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma (Art. 919, Código de Procedimiento Civil); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignar en el acto del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. (Hipoteca Urbana Serie 28, número 559), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 3.000.00 15|pub. 8739 My.22-v.jn.9.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "ESPAÑOL VAZQUEZ ELISEO" (Sucesión), (Libro 1. Folio 338, Ficha 339|62), por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, se procederá el día 17 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown Nº. 1789, al remate de los bienes muebles y de un automóvil marca Eseek pertenecientes a esta sucesión por las 2|3 partes de las tasaciones practicadas. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 1º de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 10003 Jn.5.-v.jn.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "KARMAY S. A. contra JOSE TORRADO FIGUEROA y otros. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 425|66), se hace saber que el próximo 27 de Junio, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus edificios situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 35.461 con una superficie de 105 mts. 23 dcmts. con mts. 17.18 al SE. a la calle Mercedes 1897 y por ser esquina metros 8.59 al NE. a la calle Sierra N.o 1657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía. 2) Que serán de su cargo la comisión del re-

matador y los gastos y honorarios de la escritura. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
20) $ 2.400.00 15|pub. 10032 Jn.5-v.jn.27.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo, en autos: "Juan Kaplán contra WASHINGTON MARTINEZ y DORIMEL MENDEZ ARAUJO. Ejecución de prenda" (Libro 15. Folio 309), el 22 de Junio del corriente; a las 14 y 30, en Propios N.o 2252, se procederá por el martillero Gerónimo Romero al remate de la Patente de Bebidas Alcohólicas del comercio allí instalado y las existencias detalladas en el expediente. Consignación 30 o|o en efectivo y comisión legal y retiro de mercaderías por cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 26 de 1967.
20) $ 800.00 10 pub. 9532 My.31.-v.jn.13.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos: "ULLOA ANZEVINO, RAFAEL y GLADYS TERESITA. Tutela. (Libro 20. Folio 365), se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de $ 10.000 del siguiente bien: Un solar de terreno, padrón N.o 94.948, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 400 metros teniendo 10 metros de frente al Este a la calle 1.o de Marzo por 40 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Se vende libre de ocupantes, con pavimento pago, siendo las deudas por colector, saneamiento, vereda, cordón y medianerías si las hubiere a cargo del comprador. 2º) El mejor postor consignará en garantía de su oferta en efectivo y en el acto el 20 o|o del precio. 3.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, tributos que correspondan, así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador. 4º) Que los títulos de propiedad, régimen de facilidades de pago y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito N.o 427. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 9531 Jn.2-v.jn.23.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "MUSSI, MARIA DOROTEA. Incapacidad" (Lo 47, Fo. 212), se hace saber que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas, y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Servando Echeverría, asistido de Alguacil y Actuario, al remate judicial con la base de diez mil pesos de los siguientes bienes: A) 538 metros 3.372 centímetros indivisos de una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número 4244, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Luis E Rivero de Diciembre de 1966, según el cual se compone de una superficie de 1 hectárea 6.778 metros que da frente al Este en 241 metros 40 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5; B) 4 289 metros 9.146 centímetros indivisos de una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número 4244 señalada con el N.o 3 en el mismo plano anterior según el cual se compone de una superficie de 13 hectáreas 3 700 metros 9.374 centímetros que da frente al Oeste en 307 metros 45 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5; y C) Un octavo indiviso de una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 4199, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Luis E Rivero de Noviembre de 1966, según el cual se compone de una superficie de 3 hectáreas 2 820 metros 6 decímetros que da frente al Noroeste en 26 metros 85 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5. Las tres fracciones de campo están ubicadas en "Canelón Grande" (Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones).

Se previene que: A) Los tres bienes serán sacados a la venta conjuntamente, al mejor postor y sobre la base de $ 10 000 00 expresada que comprende a todos; B) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Será de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados y comisión del rematador; y D) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 16 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $4.500.00 15|pub. 8643 My.22-v.jn.9.

HUGO DOS SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: GLADYS BURGOS DE PEREZ y ALICIA BURGOS DE SARAVIA. Venia. (Libro 32. Folio 591)", se hace saber que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, asistido del señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 2.303.89 la hectárea, de las 3|11 avas partes de los siguientes inmuebles: 1 fracción de campo, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 1180, señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto el 10 de Noviembre de 1961, con el N.o 2262 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con una superficie de 37 hás. 9300 m. c.; y otra fracción de campo sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4981, señalada con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en igual fecha con el N.o 2263, según el cual consta de una superficie de 66 hás. 9000 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $ 3.600 15 pub. 9523 My.31.-v.jn.21.

ANTONIO GIANOLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ESTELLA GOMEZ". Venia. (Libro 32. Folio 640), se hace saber que el día 26 de Junio de 1967 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Gianola, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes, con la base de $ 106.611.00, una fracción de terreno de 666 metros 32 decímetros empadronado con el N.o 1936 ubicado en la manzana N.o 49 de esta ciudad y limita: Norte 17 metros 70 centímetros frente a la calle Sarandí (antes Uruguay); Este 42 metros 40 centímetros con Alegría Cazarre; 16 metros 40 centímetros al Sur Francisco Mestre, hoy su sucesión; y Oeste por esquina, frente a la calle 18 de Julio en 42 metros 40 centímetros y otro terreno de 957 metros 33 decímetros empadronado con el número 2116, ubicado en manzana 15 de esta ciudad y limita al Norte: 42 metros 95 con Saluz Acosta y Julio C. Contti López; Este 3 rectas de 11 metros 73 centímetros; 5 metros 20 centímetros; y 8 metros 80 centímetros con sucesión Nicolás Contti y Bulevar Francisco Matta; Sur, 45 metros 60 centímetros con María Alcira Arostegui de Martínez y Carlos María Silvera y Oeste 21 metros 48 centímetros su frente a la calle Doroteo R. Navarrete, con la base de $ 76 586.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 19 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $ 3.600 15|pub. 9516 My.31.-v.jn.21.

JUAN RICARDO RODRIGUEZ VITALE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio María Amy contra JUAN URALDO CURBELO y otra; Ejecución de hipoteca, se hace saber, que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Juan Ricardo Rodríguez Vitale, a la venta en remate público, sin base, al contado y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y cuantas mejoras contiene, empadronada con el Nº 159, sita en la Primera Sección Judicial de Flores, parte de los solares 6 y 8 de la manzana 26 de la ciudad de Trinidad, señalada como la fracción Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Agr. Luis A. Ibiñete en Agosto de 1943, inscripto con el número 41 el 20 de Agosto de 1943 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, y consta de una superficie de 358 metros 9300 centímetros cuadrados y linda:

Norte con la fracción uno; Sur con la fracción tres; Este con la fracción siete, y Oeste calle Fructuoso Rivera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; y que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Mayo 17 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
20) $ 3.300 15|pub. 10162 Jn.7.-v.jn.28.

LUIS GARCIA BARRIOS
Ejecución Hipotecaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Barrios Tassano, Luis contra SAROBA, JUAN ANGEL. Ejec. Hipotecaria. (L.o 15, F.o 332)" se hace saber que el día 16 de Junio próximo, en el lugar de su ubicación, a las 15 horas, se procederá por el martillero Luis García Barrios, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 39 de la ciudad de San Carlos, 2a. sección judicial de este departamento, padrón 504, compuesto de una superficie de seiscientos setenta y ocho metros cuadrados, setecientos veinticinco centímetros, con frente a calle Treinta y Tres.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo. B) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran, serán de cargo del comprador. C) Serán también de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador que será del 2 o|o y se descontará de la suma consignada como seña; los impuestos y tasas que las leyes u ordenanzas municipales establezcan. C) Que el bien referido está gravado con primera hipoteca a favor de la Caja Popular de San Carlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 3.300 00 15|pub. 8518 My.19-v.jn.8.

ANTONIO CARBONARO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "GONZALEZ, GONZALEZ, ANTONIO Sucesión. (L.o 11. F.o 666, 670)", se hace saber que el día 28 de Junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 5.000 00, de una fracción de campo de 5 hectáreas ubicadas en la 6a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 13.516, fracción 4 del plano del Agr. José Pedro Plada, registrado con el N.o 17 el 25 de Enero de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, y linda: noreste y sureste, fracción de Eleuterio Luis González y suroeste y noroeste, cañada por medio, con Donato González. Goza de servidumbre de paso a su favor hasta Co. Dptal a través de fraccin de Eleuterio Luis González.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y serán de cuenta del comprador los honorarios del rematador y los impuestos del remate. — Maldonado, 9 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 8517 My.19-v.jn.8.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 14, Folio 488, N.o 314), se hace saber que el día viernes 23 de Junio próximo venidero, a las 16 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, (18 de Julio N.o 1186), se procederá por el martillero señor Juan M. Rotundo, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 502 (Primera Sección Judicial de Paysandú), empadronada con el N.o 8236, calle Ituzaingó 345 esquina Paz, Nord-Oeste de una superficie de 372 metros Tasación: $ 173.160.00. 2|3 partes de la misma: $ 115.440.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o Qué serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Jorge Pérez Scrimini, Actuario.

20) $2.700.00 15|pub. 8578 My.22-v.jn.9.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Financiera Monty S. A. contra IZRAEL CYGLER CYGLER. Juicio ejecutivo". (48-9), se hace saber al público que el día 15 de Junio de 1967 a las 15 horas, se procederá al remate por el martillero Francisco Fagúndez Caballero de todos los bienes muebles embargados en estos autos sobre las 2|3 partes de su tasación y los que se encuentran depositados en el local de la Avenida Sarandí N.o 921 de la ciudad de Rivera. — Rivera, 11 de Mayo de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 800.00 10|pub. 9475 My.31.-v.jn.13.

ENRIQUE ZIPITRIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: BARCENA NOVO, JUAN JOSE, SOBRERO ITURRIA DE BARCENA, MARIA LUISA y otros. Venta Judicial (21|960), se hace saber que el día 26 de Junio del corriente año, en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Enrique Zipitría, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles, sitos en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha: A) Hora 15 a 15 y 15. Solar terreno y construcciones, manzana 73, padrón 471 m|a., superficie 210 m. c. 40 dm., que linda: NE. calle doctor Julián Graña; E., ochava a la anterior y calle 19 de Abril; SE. calle 19 de Abril; SO., padrón 470; y NO., resto padrón 471. b) Hora 15 y 16 a 15 y 30. Solar terreno y construcciones, manzana 73, padrón 471 m|a. superficie 219 m. c. 42 dm., que linda; NE., calle doctor Julián Graña; SE., solar anterior; SO., padrón 470; y NO., padrón 472. Y c) Hora 15 y 32 a 15 y 46. Solar terreno y construcciones, manzana 74, padrón 860, superficie 461 m. c. 50 dm., que linda, SO., calle doctor Julián Graña; NO., padrones 859 y 873; NE., padrón 865; y SE., padrones 863 y 7506.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y c) Que los títulos de propiedad de los solares a y b se encuentran en la Caja del Juzgado y los del solar c en el Banco Hipotecario del Uruguay bajo Hipoteca Urbana Serie C|53 N.o 1617, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, Mayo 26 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 3.900 15|pub. 9509 My.31.-v.jn.21.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA con RACEDO, PABLO APARICIO. Cobro Ejecutivo de pesos". (L.o 22, F.o 331), se hace saber al público que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 8.000.00 el siguiente bien inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 10.168, de un área de 271 metros cuadrados, con 10 metros de frente, al este, sobre calle Colón entre Corrientes y Cuareim.

Se previene: 1.o) Qué el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, e impuestos universitarios; 3.o) Que los títulos de la propiedad y demás documentos y antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 16 de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $2.700.00 15|pub. 9321 My.29-v.jn.16.

JUAN ALBERTO ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Testamentaria de JULIA WELSINGER o WELCHINGER de ARRESTIA", (L.o 20, F.o 122), se hace saber que el día 17 de Junio próximo a las 14 horas, en el lugar de su ubicación en calle 19 de Abril N.o 618, el Martillero Juan Alberto Errandonea Guerra, asistido de señor Alguacil de Juzgado, procederá a la venta en remate judicial, al contado y sin base de los bienes muebles allí existentes y del automóvil marca Vauxhall, de 6 cilindros y 18 HP, empadronado en el Municipio de Salto, Letra H. N.o 1730, habilitándose el feriado y horas a tal efecto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe en el Acto de serle aceptada la oferta; y 2.o) en que se decretó el remate, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 15 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $1.400.00 10|pub. 9322 My.29-v.jn.9.

ELEUTERIO CRUZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos "Juan Severi contra ELBIO FERNANDEZ CASTELLA". Juicio ejecutivo. (Libro 18, Folio 361), se hace saber que el día 24 de Junio próximo a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Wáshington Beltrán esquina Rivera, se procederá por el martillero Eleuterio Cruz, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de los efectos que se encuentran inventariados en la tasación de fs. 19 vto. habilitándose el feriado y horas a tal efecto.

Se previene: 1º) Que al mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada la oferta. Y 2º) Que los autos en que se decretó el remate, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 29 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.800 15|pub. 9903 Jn.2.-v.jn.23.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Saltos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos "Sucesión de LUCIA GUERRA de GUERRA" (Libro 19, Folio 591), se ha dispuesto que el día 28 de Junio a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Grito de Asencio N.o 480, se procederá por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil a la venta de los siguientes lotes empadronados con el N.o 1944, sitos en la Segunda Sección Judicial de Salto. Lote Nº 1. Un terreno de 1.392 metros cuadrados 78 de 2 de superficie, con 10 metros 42 de frente al oeste a calle Grito de Asencio, lindando al norte con la Vía Férrea. Lote Nº 2. Un terreno y sus mejoras con 12 metros 08 de frente al oeste a calle Grito de Asencio señalada con el N.o 480, con una superficie de 814 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el lote N.o 1 saldrá a la venta con la base de $ 38.000.00 y el lote N.o 2, con la base de $ 80.500.00. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos pertinentes y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 24 de 1967. — M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 9590 Jn.2.-v.jn.23.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Martínez Iturbide Néstor contra LEVY de HORMINOGUEZ, ESTHER. Juicio ejecutivo, (L.o 18, F.o 220)", se hace saber que el día 16 de Junio de 1967, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá al remate al mejor postor y con la base de pesos 57.291.66. del siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de terreno con todas sus mejoras y construcciones, ubicada en la manzana N.o 8 de la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1434, con una superficie de 199 metros 18 centímetros, con un frente de 9 metros, 82 ctms. al Sudeste a la calle Roosevelt antes Buenos Aires.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o del precio de su oferta; 2.o) Que los gastos de escritura y comisión legal del martillero, son de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 10 de 1967. — J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $ 3.520.00 22|pub. 8152 My.15-v.jn.14.

HUMBERTO ELORGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "OTTONELLI (BLANCA ELENA). Incapaz. Subasta Judicial. (Libro 17. Folio 547), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 29 de Junio de 1967, a las 16 horas, el Rematador don José Humberto Elorga, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Costas del Pintado", empadronadas en conjunto con el número 4170 y que se componen: a) de 2 hás. 6563 metros 71 decímetros, que según plano levantado por el Ag. Gerónimo de Sierra, lindan al Sur, con calle Pública y según plano del Ag. Dardo R. Barceló Santurio, de Diciembre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el número 2831 el 2|X|962, en el que se señala con el N.o 1, consta de una superficie de 2 has. 6563 metros 716 centímetros, que lindan: al Norte, 206 metros, con Jaime Galmés; Sur, igual extensión con calle Pública; Este, 132 metros, con Juan Carlos Muñiz y Oeste, igual medida con la fracción de 2 del mismo plano; b) De 6 hás. 1409 metros cuadrados 25 decímetros, según título y según plano del Ag. Barceló ya citado en el que se señala con el número 2, consta de un área de 8 hás. 2510 metros, que lindan: Por el Norte con Jaime Galmés, en 605 metros 50 centímetros; al Sur, con calle Pública en 617 metros; Este, con la fracción uno del mismo plano, en 132 metros y Oeste, 138 metros 40 centímetros con calle Pública. II) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Costas del Pintado", empadronada con el N.o 4171, que según plano del Ag. Gerónimo de Sierra, de Diciembre de 1914, del que sacó copia el Ag. Salvador Mascheroni y que fue inscripta con el número 587 el 28 de Junio de 1914, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, se señala con el número 3 y tiene una superficie de 2 has. 6573, metros 71 decímetros, lindando; Norte, con Ramón Ibarra e Hilario Villarreal; Sur calle Pública al medio, con Miguel Trezza; Este con solar N.o 4 y al Oeste con el solar Nº 2. Bases: Se ha fijado para el bien descripto en el apartado I) la base de $ 16.666.66 y de pesos 4.687.50 para el descripto en el apartado II).

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Será de cargo del mismo, la comisión legal del martillero, el impuesto municipal y los gastos de escritura. 3) Los bienes se entregarán libres de ocupantes, en el momento de escriturarse. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.800 17|pub. 10017 Jn.5.-v.jn.26.

PEDRO IBOR AUNCHAYNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: DANIEL ROSTAN. Solicita que IRMA MAGDALENA ROSTAN, sea declarada incapaz, L.o 35, F.o 79 se hace saber: que el día 15 de junio próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado el martillero señor Pedro Ibor Aunchayna asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor y con la base de $ 3.738.00 la hectárea el siguiente bien: Undécima parte de una fracción de campo ubicada en la undécima sección judicial de Salto paraje Itapobí Chico, padrón N.o 1205 de superficie de 794, has. 4762 metros 8272 centímetros que linda al Noroeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden respectivamente 1421 metros, 40 centímetros, 572 metros, 70 centímetros y 312 metros con Angela Roveta de Robaina.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta. Que los títulos de encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados y que los gastos de impuestos, de escrituración, certificados etc. serán de cargo del comprador así como, la comisión del rematador. — Mercedes, abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $3.840.00 24|pub. 7900 My.10-v.jn.13.

JUAN CARLOS MENENDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Sucesiones: PEDRO LAURINDO YACKES o YAQUES o YACKS y MARIA CONCEPCION BANDERA DE YACKES. Venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día 30 de Junio de 1967 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Juan Carlos Menéndez, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 5911, y compuesta de una superficie de 36 hás. y 8940 metros. Y, 2) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 5912, y compuesta de una superficie de 16 hás. y 1050 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores. Y, 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000 15|pub. 10178 Jn.7.-v.jn.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "Bacher, Alejandro F. R. contra LITMAN, MAURICIO y otros". Segunda Copia. (Libro 15. Folio 459), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor Alejandro Francisco Rodolfo Bacher, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada con fecha 31 de Diciembre de 1946 por el Esc. Maximiliano Montañés y por la cual los esposos Mauricio Litman y Blanca Mazer, y los esposos José Iturrat y Josefa Pampín vendieron al compareciente los solares 1 al 7 inclusive de la manzana 21 del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Agosto de 1940 inscrito el 7 de Octubre de 1940 con el N.o 134 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, ubicados en paraje Cantegril; Primera Sección Judicial de Maldonado; con una superficie en conjunto de 4.886 metros 87, que se deslindan en conjunto: 57 metros 1 al N. E. de frente sobre calle de 17 metros de ancho; al S. E. en 40 metros con solar 9; 51 metros 50 al S. O. de frente sobre calle Pública que separa de Parkway y al N. O. en 81 metros 5 que por ser esquina de frente a calle de 20 metros de ancho. Padrón: 2040.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 8 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

21) $ 2.200 10|pub. 9761 Jn.2.-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS RONCA". Segundas copias de escritura, (Libro 15. Folio 301. Nº 217), se hace saber que se ha presentado don Luis Ronca, solicitando se le expida Segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 23 de Febrero de 1924 por el Escribano Francisco Palomino Zipitría, don Bernardo Bulanti, vendió a don Luis Ronca, las siguientes fracciones de terreno con sus mejoras, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de este Departamento. Primero: Una fracción compuesta según plano levantado por el Agrimensor Juan Basso en Noviembre de 1910, de una extensión superficial de 5 Hás. 74 áreas, 68 centímetros y 31 decímetros, lindando por el Norte con la vía del Ferrocarril Midnad y terreno de la empresa de dicho Ferrocarril; por el Este con terreno del Estado y por el Sur y Oeste con el vendedor que fue Pedro Mir. Dicha fracción la hubo el señor Bulanti por compra a Pedro Mir, en escritura otorgada ante el Escribano Pedro G. Tuboras el 21 de Diciembre de 1910. Segundo. Cuatro fracciones de campo, con las mejoras que contienen, ubicadas en el mismo paraje que la ya descripta, designadas con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano levantado por el Agrimensor don Juan Basso en Marzo de 1918, compuestas: la primera, de una extensión superficial de 12 Hás. 9704 metros. La segunda fracción designada con el número 2, se compone de 16 Hás. 2375 centímetros, lindando con la fracción N.o 1, ya descripta. La fracción Nº 3, encierra una extensión superficial de 24 Hás. 6311 centímetros, lindando con la fracción N.o 4, mediante calle de 17 Metros de ancho. La fracción N.o 4, se compone de 25 Hás. lindando por el Norte con la fracción N.o 3, ya descripta, mediante calle, por el Este con la fracción N.o 2.

En consecuencia, se emplaza por el término de 30 días a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de dicha Segunda Copia de la escritura ya referenciada, para que comparezcan ante este Juzgado, en estos autos, a deducir en forma esa oposición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 22 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

21) $ 3.200 10|pub. 9926 Jn.5.-v.jn.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JUMA S. R. L.

Contrato privado del 5|5|967 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 154, Fo. 555, Lo N.o 1.

Domicilio: Rondeau N.o 1410. Ap. 003. Plazo: 10 años prorrogables.

Objeto: Empresa Constructora.

Administración: Julio Cernel y|o Mario Cernel.

Capital: Julio Cernel $ 150.000.00; Mario Cernel $ 145.000.00; Adolfo Weiss $ 5.000.00.

22) $600.00 10|pub. 9254 My.26-v.jn.8.

GOPLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 21|4|67. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 138, Folio 490, Libro 1, de contratos. Socios: ROLF JOSE MAMMES, HERIBERTO ERICO WIESNER y FRANCISCO DURAN AYALA. Objeto: Importación. exportación, compra, venta, representaciones, comisiones, industrialización, comercialización de toda clase de bienes y cualquier operación civil, comercial o industrial en el País o Extranjero. Domicilio: Montevideo. Plazo: diez años prorrogable. Capital: pesos 100.000.00 aportado por Rolf José Mammes y Heriberto Erico Wiesner $ 47.000.00 cada uno y Francisco Durán Ayala $ 6.000.00. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes. Administradores Durán Ayala y|o Heriberto Erico Wiesner. Balance anual.

22) $1.200.00 10|pub. 9355 My.29-v.jn.9.

DECOR-GLASS LIMITADA

Constituida por contrato privado de fecha 23 de Mayo de 1967, registrado el 24 de Mayo de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 208, folio 777 v. del libro N.o 1 de Contratos. Denominación: DECOR-GLASS LIMITADA. Socios: Félix Keschner Munzer y Magali Elizabeth Ricciardi Brizuela. Objeto: Decoración y refinación de cerámicas, porcelanas, etc.; explotación de ramos comerciales e industriales; importación y exportación. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales. Capital: $ 60.000.00 aportado por partes iguales. Administración: ambos socios, conjuntamente.

22) $ 1.200 10|pub. 9515 My.31.-v.jn.13.

PREVISION SALTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En intrumento privado suscrito el veintiséis de Abril del corriente año, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Edelma Granello de Martínez, e inscripto en el Registro de Comercio de Salto, con el número 8 al folio 40 vuelto y siguientes el veintitrés de Mayo; Hugo Machado Elton González, Salvador Pirotto, Aldo Reyes, constituyeron sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación social: "Previsión Salto Sociedad de Responsabilidad Limitada". Objeto: Organización de servicios de sepelios. Capital: $ 40.000.00 aportados por los socios por partes iguales. Domicilio: Colón 54 Salto, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años. Administración: Salvador Pirotto. Balances: Anualmente. Ganancias y Pérdidas: Por partes iguales.

22) $ 1.200 10|pub. 9691 Jn.1º-v.jn.14.

RODOLFO HIRSCHFELD Y CIA. LTDA.

Por contrato privado de fecha 9 de Mayo de 1967, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, denominada Rodolfo Hirschfeld y Cía. Ltda. con sede en la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, integrada por los señores Rodolfo Germán Jorge Hirschfeld Hirschfeld, Pedro Hirschfeld Salingre, Arturo Herz Hausmann Andrés Hirschfeld Nordon, de esta Capital sobre las siguientes bases:

Capital: cincuenta mil pesos divididos en cincuenta cuotas de mil pesos cada una, de las cuales correspondan 20 cuotas de $ 1.000.00 c|u., al señor Rodolfo Germán Jorge Hirschfeld Hirschfeld, 15 cuotas de $ 1.000.00 al señor Pedro Hirschfeld Salingre, 10 cuotas de $ 1.000.00 c|u. al señor Arturo Herz Hausmann y 5 cuotas de $ 1.000.00 c|u., al señor Andrés Hirschfeld Nordon.

Objeto: Oficina de contabilidad y asesoramientos de empresas.

Administrador: Los cuatro socios, tomando sus resoluciones por mayoría de cuotas sociales.

Uso de la firma: Dos socios conjuntamente.

Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 1970, con prolongación automática de tres años.

Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 182 al folio N.o 655 del libro N.o 1 de Contratos, el 12 de Mayo de 1967.

22) $ 2.400.00 10|pub 9463 My.30-v.jn.12.

MALMIERCA GORI-TARABAL DAMIANI S. R. L.

Por documento privado de fecha 28|2|967, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Malmierca Gori-Tarabal Damiani S. R. L.". Socios: Rodolfo Malmierca Gori y José María Tarabal Damiani. Capital: $ 50.000 en partes iguales. Objeto: Construcción de obras y todos los ramos afines. Plazo: Un año y prórrogas automáticas por períodos iguales. Administración: ambos socios indistintamente. Balance: 28 de Febrero. Utilidades o Pérdidas: por partes iguales. Domicilio: Punta del Este, pudiendo establecer sucursales o agencias. Inscripto con el número 20 del folio 382 al 385 del Tomo Nº 7 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado. Escribanía Fígoli, San Carlos. — Mario Fígoli Guerra, Escribano.

22) $ 1.500 10|pub. 9610 Jn.1º-v.jn.14.

LABORATORIOS LYSSA URUGUAYA S.R.L.

Por documento suscrito el 10 de Mayo de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 130 al folio 487 vto. del libro 2 de Contratos, los doctores José Arturo Lorenzo Corta y Juan Arturo Lorenzo Lagisquet y el señor Jorge Lorenzo Lagisquet, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Laboratorios Lyssa Uruguaya S. R. L." Capital: $ 15.000.00, aportado por los socios por partes iguales. Objeto: fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos químicos y biológicos, pudiendo realizar en general todo acto o contrato conducente al cumplimiento de su objeto: Plazo: 5 años prorrogables automática y sucesivamente por períodos iguales. Administracin: a cargo de los tres socios indistintamente

22) $ 1.500 10|pub. 9595 Jn.1º-v.jn.14.

PRUSKY Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato del 25 de Junio de 1957, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 486, Fo. 1702. Lo. 1. Socios: BEREL SEGER y SALOMON PRUSKY. Administrador: Berel Seger; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 600.000.00; Aportes: Berel Seger $ 540.000.00 y Salomón Prusky $ 60.000.00; Objeto: Negocios mobiliarios e inmobiliarios en general; Plazo: Dos años prorrogables.

22) $ 660.00 10|pub. 9494 Jn.1.o-v.jn.14.

VIPTOURS LIMITADA

El 24 de Abril de 1967. Alberto Pedronzo Moreiro, Enrique José Beretta y Carlos Enrique Gruber Rathgeber constituyeron la sociedad mencionada.

Capital: $ 30.000.00, sede en Montevideo.

Administrador: dos socios cualesquiera conjuntamente.

Plazo: 20 años. Inscripción: 1º de Mayo de 1967 con el N.o 192 al F.o 691 v. del L.o 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.

22) $1.170.00 10|pub. 9393 Jn.5.-v.jn.16.

INTERAMERICANA LIMITADA

Contrato privado del 25|5|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 143, F.o 530, del L.o 2 de Contratos. Socios: Carolina Vinuesa, Samuel Apelblat, Francisco Javier Sole, Carlos María Silva. Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones. Domicilio: Montevideo. Administración: Señor Samuel Apelblat. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: $ 650.000.00. Integrado así: Señor Samuel Apelblat, $ 500.000.00, Señor Carlos María Silva $ 50.000.00, Sta. Carolina Vinuesa $ 50.000.00 y Sr. Francisco Javier Solé $ 50.000.00. Distribución de pérdidas y ganancias: Sr. Samuel Apelblat 52 o|o, Sr. Carlos María Silva 16 o|o, Señorita Carolina Vinuesa 16 o|o y Señor Francisco Javier Solé 16 o|o.

22) $1.200.00 10|pub. 10069 Jn.6-v.jn.20.

KHATCHERIAN LTDA.

Por contrato del 20 de Abril de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el número 195 al folio 713 del libro N.o 1 de Contratos los señores Armenak y Khatchik Khatcherian, constituyeron la sociedad "KHATCHERIAN LTDA.". Domicilio: Martín C. Martínez N.o 1899. Objeto: Fabricación de calzados y todos sus derivados, explotación e importación de mercaderías, materias primas y|o cualquier productos para esos ramos anexos y

derivados. Plazo: 10 años. Capital: $ 200.000, aportados $ 100.000 por cada socio. Administración: señores Armenak y Khatchik Khatcherian conjunta o individualmente. Asambleas: una vez al año.
22) $ 1.200.00 10|pub. 10035 Jn.7-v.jn.21.

RESPONSABILIDAD LIMITADA
ARENERA SAN JUAN. SOCIEDAD DE

Contrato: 3|5|967: Socios JUAN CARLOS ARGENTINO SALVIA y ALBERTO CASTRO MAROTTI. Objeto: Compraventa y|o extracción de piedra arena, pudiendo exportar, etc.; Domicilio: Ciudad de Colonia; razón social: "Arenera San Juan, Sociedad de responsabilidad limitada; Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de 2 años; capital: $ 500.000.00 por partes iguales; Administración: los dos socios para actos de disposición sobre bienes inmuebles, e indistintamente para los demás actos o contratos; Registro Público de Comercio de Colonia; N.o 16, F.o 53, Tomo año 1967.
23) $1.200.00 10|pub. 10153 Jn.7-v.jn.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.854. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A. solicita la marca "SKIPPY" para clases 4, 5, 15, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9292 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.851. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines. Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo), solicita registrar la marca "MAVINEX" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9286 My.26-v.jn.8.

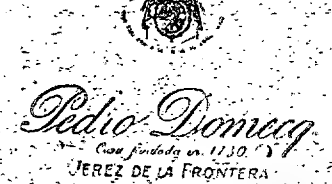
ACTA N.o 114.085. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca "T 380 W", clase 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10126 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.086. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca "T 300", clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10127 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.084. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca "T. 300 S", clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10128 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.055. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Doctor Karl Thomae GmbH., Alemania, solicita la marca "PERSUMBRAN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10132 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 114.038. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Pedro Domecq S. A., España, solicita registrar la marca



clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 10030 Jn.5-v.jn.16.

ACTA N.o 114.025. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca "FAMDIVAX", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10053 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.092. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "BLEPH-10" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10249 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.093. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "LC-65" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10250 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.094. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "LIQUIFILM" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10251 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.095. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca, "EPIFRIN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10252 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.096. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "LACRIL ALLERGAN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10253 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.097. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "P. V. CARPINE ALLERGAN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10254 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.098. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca, "PILOFRIN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10255 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.099. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "PREFRIN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10256 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.100. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "OPHTHETIC" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10257 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.101. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Caillón y Hamonet Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Montevideo), solicita registrar marca, "POLYBISMUTH" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10258 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.102. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Caillón y Hamonet Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Montevideo), solicita registrar marca, "TILARENE MIDY" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10259 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.980. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía., S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca, "DAKTARI" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10204 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.979. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía., S. A., de Montevideo solicita registrar la marca, "DAKTARI" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10203 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.981. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Lino Paulo Quintana, de Argentina, solicita registrar la marca, "LINO" para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10202 Jn.7-v.jn.21.

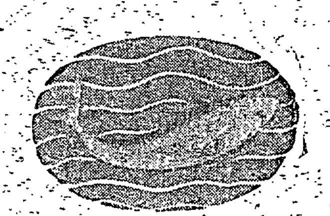
ACTA N.o 113.951. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca "AGRODISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9547 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.953. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca "FARMADISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9546 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.954. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca, "ADEVITEX" para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9545 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.906. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha Myrbo S. A. (Montevideo), solicita la marca "ARPILENO" clase [illegible]. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9489 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.931. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Carlos Carrau Ochoa (Montevideo), solicita la marca



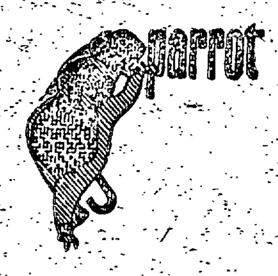
clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 9492 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.917. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H. I. S. I. S. A.) (Montevideo), solicita la marca "COSTULON H" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9491 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.912. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "SOYAUR" clases 1, 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9490 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.828. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Díez (Montevideo), solicita la marca: "PINTORETTO", clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9369 My. 31-v.jn.13.

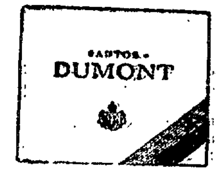
ACTA N.o 113.901. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por London Records, Inc. de (E. U. A.), solicita registrar la marca:



clase 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 9366 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.936. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha Ruben y Hugo Adib, de Florida, Uruguay, solicita registrar marca, "PADDINGTON" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9505 My.31-v.jn.13.

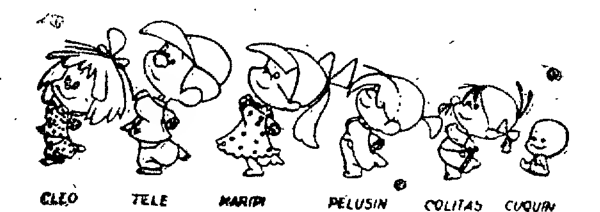
ACTA N.o 113.899. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Ltd., (Liechtenstein), solicita registrar la marca:



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 9364 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.884. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H. I. S. I. S. A.), (Montevideo), solicita la marca: "CINTANYL H", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9326 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.902. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por London Records Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca:



clase 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 9367 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.885. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Con esta fecha Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicita la marca: "Consul" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9370 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.861. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Sterling Drug Inc. (EE. UU.), solicita la marca: "COPE", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9324 My.29-v.jn.9.

ACTA No 113.801. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Aragone Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, de Argentina, solicita la marca: "MACHARGUITO" para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9242 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.865. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha. Jacobo Niremberg, de Montevideo, solicita registrar la marca: "EL JUSTICIERO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9185 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.897. — Montevideo, Mayo 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Cosmex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca ATELIER DE ARTE, para distinguir artículos de las clases 10 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9422 My.30-v.jn.12.

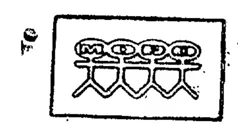
ACTA N.o 113.898. — Montevideo Mayo 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Cosmex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca NUCELLE, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9421 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 113.830. — Montevideo, Mayo 19 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca CLOMID, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9402 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 113.829. — Montevideo, Mayo 19 de 1967, con esta fecha Guzmán Gonz;lez por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar marca FABIEN DE FRANCE, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 9401 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 114.090. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha Esther Malka Steinfeld de Montevideo, solicita registrar la marca, "BABIVEA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10293 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.704. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luis Moro Escalona, de Madrid, (España), solicita la marca,



para distinguir artículos de las clases 21 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 9647 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 113.962. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Con esta fecha Cancela Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca, "TUPELI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9591 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 113.935. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Con esta fecha el señor Néstor Julio Páez, de Montevideo Uruguay, ha solicitado registrar la marca, "COMAND" para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9555 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.934. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Con esta fecha el señor Néstor Julio Paez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado registrar la marca, "PROYECTO 3" para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9554 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.933. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Con esta fecha el señor Néstor Julio Páez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado registrar la marca, "DIMENSION 3" para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9553 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.952. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca, "EXPORT-DISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9548 My.31-v.jn.13.

ACTA Nº 113.625. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis I. Brodsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "TODOCOLOR", para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 8162 My.30.-v.jn.12.

ACTA N.o 113.948. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Cooperativa de Almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos, de Montevideo, solicita registrar la marca,



clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 9573 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.877. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Silberberg y Pelta (Montevideo), solicitan registrar la marca: "ISABELA" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9281 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.795. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Con esta fecha, Werba S. A. (Montevideo), solicita la marca:

para las clases 6, 8, 11, 12, 17, 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 9245 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.843. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Vicente Aiello, (Montevideo), solicita registrar la marca "FRESCO MAR 3 CABOS", clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9285 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.869. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por Fibratex S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca: "NACEPLAN" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9284 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.868. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), (Montevideo), solicita registrar la marca "POLY-FUNSA" clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9283 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.867. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), (Montevideo), solicita registrar la marca "POLYSPUMA" clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9282 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.844. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por The Economist Newspaper Ltd., (Inglaterra), solicita la marca:



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 9243 My.26-v.jn.8.

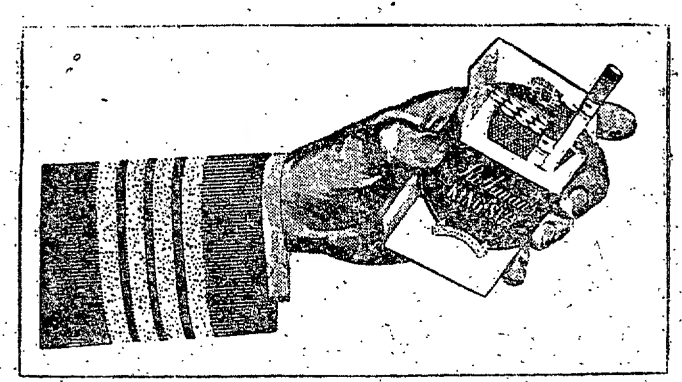
ACTA N.o 113.863. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Soc. de Resp. Ltda. (Uruguay), solicita la marca: "NEO-TEX" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9244 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.527. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Farmex Uruguaya S. A. solicita renovar la marca "LICOSIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 6886 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.853. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca "QUIMIDISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $300.00 10|pub. 9294 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 114.028. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals Inc. (EE.UU.), solicita la marca, "NEBEMA", clase 9 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10056 Jn.6v.jn.20.

ACTA N.o 113.900. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Ltd, (Liechtenstein), solicita registrar la marca:



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.900.00 10|pub. 9365 My.31-v.jn.13.

ACTA Nº 113.999. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Efraín Anszulowsky (Montevideo), solicita la marca "ALBION", clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10pub. 9885 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 113.938. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por N. V. Electrológica (Holanda), solicitan la marca "ELECTROLOGICA", clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9886 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 113.921. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altal S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 9884 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 114.010. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Harley S. A. (Uruguay), solicita la marca "EL INGENIERO ELECTRONICO", para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 9771 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 114.009. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Ramón Antelo (Uruguay), solicita la marca "RAPHAEL", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9770 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 113.910. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha Fenocchi Hnos. (Uruguay), solicita la marca "TOP CENTER", para las clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9769 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 113.959. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Givaudan Corporation (EE. UU.) solicita la marca "GEONCE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9747 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA N.o 113.997. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha José Coronel (Montevideo), solicita la marca, "ENGOV" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9748 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 114.003. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Bell Telephone Manufacturing Company (Bélgica), solicita la marca "ASSISTANT" clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9749 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 114.004. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita la marca, "DERBY" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9750 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 114.005. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca, "PROSOYA" clases 1, 3, 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9751 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 114.007. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "RUBRATONIC" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9752 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 114.008. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "CORTICOSTAMINE" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9753 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 113.957. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por F. Rodríguez Icart Limitada (Montevideo) solicita la marca, "VERMITOTAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9746 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 113.864. — Montevideo, Mayo 23 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Rodolfo Lerena de Montevideo, solicita registrar la marca, "ROSSANA", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9739 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 114.011. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Bogos Tatlian representantes de Sucesores de Carlos Sanz, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado la renovación de la marca, "UNIVERSAL" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9731 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 114.024. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Industria Automotores Mar y Tierra S. A., Montevideo, solicita la marca, "MARINA" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10052 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 114.072. — Montevideo Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., por Crinos Industria Farmacobiológica, S. p. A. Italia, solicita registrar la marca, "TRILERGAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10041 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.091. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca, "BLEPHAMIDE" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10248 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.056. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Fosfato Thomas S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca,



para clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 10193 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.983. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — I. U. C. E. Sociedad Colectiva, solicita la marca, "I.U.C.E." para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10191 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.002. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Orestes C. Muñoz S. A., (Uruguay), solicita la marca,



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 10167 Jn.7-v.jn.21.

ACTA Nº 114.037. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber Scheideanstalt Vormals Roessler, Alemania, solicita renovar la marca HOMBURG, 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10029 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.073. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Crown Radio Coporation, de Tokio, Japón para registrar la maraca,



par distinguir artículos de la clase 12 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 10042 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114. 029. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Suzuki Motor Co., Ltd. (Japón), solicita la marca,

POSI-FORCE

clase 24 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 10057 Jn.6-v.jn.20.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.227. — Montevideo, Enero 10 de 1967. — Con esta fecha Luis Villarubia Blec, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en encendedores de cocina", y

de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9371 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 16.457. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Sabino Guida (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo mueble de uso múltiple" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9572 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.459. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha señor Rachmil Landau, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Calienta-piés o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 9504 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.429. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Leopoldo Schmiedel (Argentina), solicita patente de invención para: "Molde para fabricar vasos o similares", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9373 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.318. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Carlos Schvartzberg y Bernardo Silbermann, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en elementos de limpieza y cepillado de ropa", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089; ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9374 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.454. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Ruben Fabian Silvera Rodriguez (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas sembradoras y distribuidoras de fertilizantes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9372 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.306. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer A. G., de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Ftalimidas N-Substituídas" y conforme a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9808 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.178. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Monsanto Company, de EE. UU. de A., solicita patente de invención para "Mejoras en alimentos para animales" de acuerdo a Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9867 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.190. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Richard Rhodes Walton (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Máquinas Lavadoras y un procedimiento nuevo de lavado", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9743 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.192. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por P Lorillard Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Boquillas para cigarrillos y método para fabricarlas" de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9744 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.197. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Chas Pfizer y Co. Inc. (EE. UU. de A.), solicita patente de invención para "Un procedimiento para preparar amidinas útiles como agentes antihelmínticos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub 9745 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.442. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9741 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.416. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de anilidas de ácidos tionosalicílicos" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9740 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.460. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Blaise Rastoin, de Francia, solicita patente de invención para "Dispositivo transportador flexible" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $720.00 10|pub. 9676 Jn.5-v.jn.16.

ACTA N.o 16.458. — Montevideo Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha P. Duborg por Lorenzo Jabes Ferrari Rodríguez, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en convectores eléctricos", y de acuerdo a la Ley N o 10 089, ordénase esta publicación. — Bernado H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10145 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N o 16.462. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha el señor Jorge A. Schlesinger, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo recipiente invoicable", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600 00 10|pub. 10061 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 16.464. — Montevideo Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra, solicita patente de inveción para "PENICILINAS", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10125 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 16.202. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966 con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de 3—Nitro—4—Halofenol" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10059 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.203. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966 con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados alquílicos de 4—Halofenileter" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10060 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.201. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Ester de Acido 5-Halo-Benzoico" y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10058 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.465. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, (Inglaterra) han solicitado patente de invención para "Derivados de naftileno", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10123 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 16.365. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Jerachmiel Schneider (Argentina), solicita patente de invención para: "Un indicador de detención para vehículos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10168 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 16.468. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha señor Dante Antonio Figoli, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva llave de paso y su caja" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria
24) $900.00 10|pub. 10294 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 16.188. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha los seño[illegible] bosa Caravia y Cía., Apoderados de Hi[illegible] Otis Prints, Incorporated, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención [illegible] el término de quince años para: "Ornamentación de materiales absorbentes elásticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 10260 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 16.475. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Sergio Carlos Sundblad, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en hornos incineradores de basura" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga. Delgado Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10205 Jn.7-v.jn.21.

25-Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Prometí vender a Raquel Linares de Polvarini el comercio de bazar y ferretería sito en avenida Rivera N.o 2155. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o Junio de 1967. — MATEO LEICHTER.
25) $600.00 20|pub. 10210 Jn.7-v.jl.5.

Prometimos vender a Jesús Sánchez Sánchez y Eduardo Naveira Blanco, la panadería Chaná, de Ibiray 2270. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abelia 2147. — MATEO COLL. — VICENTE SAGASTIBELZA.
25) $600.00 20|pub. 10175 Jn.7-v.jl.5.

Prometimos vender a Ramos y Generoso Rodriguez el bar sito en Pablo Zufriategui 933. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Misiones 1346. — LINO RIVEIRA. — MANUEL NIETO.
25) $ 600.00 20|pub. 9961 Jn.5.-v.jl.3.

El 15 de Mayo de 1967, los esposos Argirios Karaptsias y María Magdalena Enrique, prometieron vender a EDISON ANTONIO CIAVATTONE y otros, el establecimiento de curtiembre de calle Egipto 3879. Acreedores Colonia 1181, Esc. 603. — Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 600.00 20|pub. 9955 Jn.5.-v.jl.3.

En fecha 3 de Mayo corriente el señor Ricardo Pombo Rivas se hizo cargo como prometiente comprador del negocio de garage situado en esta ciudad calle Soriano 1417 de propiedad de Juan Marinea Fabra. Se llama a acreedores a escribanía Mañay, 25 de Mayo 477. esc 5. — MARIA C. MAÑAY.
25) $1.200.00 20|pub 8056 My 12-v jn.9.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Emilio Busto el comercio de Hotel de Colonia 1168 Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1967 — FRANCISCO GAGLIANO. — MARIA D'GIONE
25) $600 00 20|pub. 8350 My.17-v.jn.14.

Andrés Medrano, cedió a Juan Di Matteo, los derechos y obligaciones de la promesa respecto al bar situado en Garibaldi 2196 Acreedores a Carlos María Ramírez 1160. (Escribanía Garateguy)
25) $600.00 20|pub. 8629 My.22-v.jn.16.

Prometí vender a Simón Karamaian la carnicería sita en Luis P. Lenguas 1529. Acreedores en Misiones 1475, piso 2, escritorio 12. Ley Setiembre 26|1904. — ALFONSO CASAS GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 9493 My.31-v.jn.28.

Ley 26 Setiembre 1904. LUIS VARELA CASTRO prometió vender a Juan Carlos Barrán Crespo, el bar sito en avenida Rivera 3550. Acreedores Buenos Aires 498.
25) $600.00 20|pub. 9593 Jn.1.o-v.jn.29.

Juan Carlos Sunara y Silvia Tondini, prometen vender a Lilián Olivera, comercio Juguetería de Río Negro 1323|25, local 18 de Montevideo.
Acreedores Esc. Buroni, Paraguay 1321, El. 401.
25) $ 600.00 20|pub. 9436 My.30-v.jn.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Carlos Hermes Danubio y Jorge Raúl Rissotto Betancor, el comercio en el ramo de almacén y provisión, ubicado en la Avenida Millán 2452. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — DONATO SCIANI VALENTE. — CARLOS HERMES DANUBIO RISSOTTO BETANCOR. — JORGE RAUL RISSOTTO BETANCOR.
25) $ 1.200 20|pub. 10005 Jn.5.-v.jl.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Andrés Muiño y Jesús Anido, el comercio en el ramo de Panadería sito en la calle Larravide N.o 2691. Acreedores: Escribanía Porcile, Avenida 8 de Octubre N.o 3943. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — AMADEO SILVA GARCIA. — ELADIO MONTES CASTRO. — ANDRES MUIÑO. — JESUS ANIDO.
25) $ 1.200 20|pub. 10004 Jn.5.-v.jl.3.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Manuel Garibaldi y Daniel Alegresa, prometieron vender Fiambrería, Yaguarón 1325 a Isabel Arcay. Interesados presentarse: C. Crocker 2498.
25) $ 600.00 20|pub. 10148 Jn.6-v.Jul.4.

Ley: 26|IX|1904. Orlando Alaggia, Esmeralda Bentancor prometieron vender a José Olhaberry, Farmacia Alaggia de Garzón 1999 bis, Montevideo. Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 10044 Jn.6-v.jul.4.

Prometí vender a José Fernando Alonso y Adolfo Urgal la Carnicería de Coronel Alegre 1248.
Ley 26|9|1904. Acreedores: Escribanía Sindín, 18 de Julio 1044, esc. 204. — SARA SOMOZA de BARCON.
25) $ 600.00 20|pub. 8536 My.19-v.jn.15.

Prometí vender a Ma. J. Castrillón de Carriquiry y a Lira J. Castrillón de Rodríguez, boutique en 18 de Julio 1038, Local 12.
Acreedores presentarse en la misma. — SUSANA FORTUNATI de CAZABAN.
25) $ 600.00 20|pub. 8531 My.19-v.jn.15.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Alfonso Conde Benítez, la carnicería sita en Marco Sastre 2468.
Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — MIGUEL ALBORNOZ PATIÑO. — MARIA ELISA RIVEIRO.
25) $ 600.00 20|pub. 8525 My.19-v.jn.15.

De conformidad a Ley de 1904 se comunica que el señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, ha promotido en venta en favor del señor Gilberto Diego Hannay el comercio de panadería denominada Pompeya que gira en la ciudad de Maldonado, calle Santa Teresa. Acreedores a la Escribanía Casimiro Tejera Delgado en San Carlos.
25) $1.200.00 20|pub. 8514 My.19-v.jn.15.

Ley 20|IX|1904. Venta restaurante Don Enzo Sarandí 792, (Maldonado) a Jorge Rodríguez, Juan Pérez y Atahualpa Javier. Acreedores: Sarandí 796 (Maldonado). — San Carlos, Mayo de 1967. — VICENTE MANAGO. — Escribanía Fígoli.
25) $600.00 20|pub. 8513 My.19-v.jn.15.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que: se prometió vender por parte de Rafael Fraga, Norma Carmen Rita López, Manuel Vullar y Carmen Villar, la panadería "RACING" instalada en la calle Sitio Grande 1282 a los señores Cándido Agustín, Julián y Américo Inocencio Rodríguez Calero y a su vez Américo Inocencio Rodríguez Calero y Julia Elena Irureta cedieron sus derechos a Cándido Agustín y Julián Rodríguez Calero. Acreedores: Escribano Vicente Trucillo Zabala 1372. — Montevideo, Mayo 10 de 1967.
25) $2.400.00 20|pub. 8495 My.19-v.jn.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Víctor Garrido el comercio de hotel de Colonia 1168 y con fecha 11|5|67, cedí mis derechos a la señora Hilda Loureiro de Vázquez.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1967. — EMILIO BUSTOS. — CELIA GARCIA. — VICTOR GARRIDO
25) $ 1.800.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.13.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Gladys Fleishaker de Einbund el almacén sito en esta ciudad, Chaná 1904.
Acreedores en dicha Escribanía. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — JOSE EDREIRA. — GERARDO PAZOS.
25) $600.00 20|pub. 8305 My.16-v.jn.13.

Prometimos vender a Josefa Suelro, nuestro comercio, sito en Caiguá 3897 bis.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo 30 de Abril de 1963. — ALBERTO CASTRO GOMEZ. — CARMEN FERRON GONZALEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8876 My.23-v.jn.20.

Interviene Marcelino Martínez. — El 16 de Noviembre de 1966, el señor MANUEL POSE y señora, prometieron vender a Jesús Rodríguez, el comercio en Juan Campistegui 3050. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9058 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Prometimos vender el comercio en Luis de La Torre 896, a Eduardo García el 27|10|66. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — JAVIER BAS y Suc.
25) $ 600.00 20|pub. 9057 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 1.o de Noviembre de 1966, el señor JOSE DOMINGUEZ y AMALIA REY, prometieron vender a Salvador Valverde, su comercio en Durazno 1427. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9056 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 1.o de Diciembre de 1966, JESUS MONJARDIN, VISITA FERNANDEZ, prometieron vender a Mariano Verdes, su comercio sito en Pernas 3010. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9059 My.25-v.jn.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi comercio de almacén frutas, etc., sito en Alpes 1254 a Ramón Polvera.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|1904. — ADEMAR TECHERA PEREIRA. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8875 My.23-v.jn.20.

Montevideo, Mayo 15 de 1967. — con fecha 13 de Marzo de 1967 Audhemar Míguez Pérez, Célica Vidal Casas, Juan Ramón Barboza, Yolanda Adelina Deganutto Bernardis, vendieron a José María Gundín Sánchez, el comercio en el ramo de Café Bar, Restorán, que gira en Piedras 551, de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904: Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8852 My.23-v.jn.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al Químico Farmacéutico Vicente Conrado Pérez la Farmacia "Dermit" sita en Avda. General Flores 552 y Francisco Fondar, de Trinidad. Acreedores: escritorio doctor Attilio R. Grezzi, República Española 538. — LUIS A. ETCHEVERRY DEL PINO. — ANITA J. SANCHEZ de ETCHEVERRY.
25) $1.200.00 20|pub. 8912 My.24-v.jn.21.

Gloria Argentina Segot, prometo vender a Concepción Elida Souto Ferrín de Redondo la pensión "Galeón Hotel", ubicada en Constituyente 1719.
25) $ 600.00 20|pub. 8992 My.24-v.jn.21.

El 18 de Mayo de 1967 JOSE ROMERO ESTEVEZ, MARIA JOSEFA RODRIGUEZ, HERMINDO LOPEZ ROMERO y SECUNDINO ALONSO BURGO, prometieron en venta el comercio en el ramo de panadería situado en la calle Montecarlo 8528 a Ramón Calvo Castro. Acreedores: Ituzaingó 1393; escritorio 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.200.00 20|pub. 9303 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a José Alfredo Pereiro, café y bar "Guruyú" calle Reconquista 201. Acreedores presentarse Escribanía Sade. Plaza Independencia 838, escritorio 6. — Montevideo, Mayo 7 de 1967. — TIBURCIO DE LOS SANTOS. — AIDA DE LOS SANTOS.
25) $600.00 20|pub. 9301 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender al señor Roberto L. Da Misa, nuestra cuota parte en el garaje, estación de servicio y venta de nafta, sito en Libertad 2731. Acreedores presentarse en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — JOSE ROSON. — JUANA GUINLE.
25) $1:200.00 20|pub. 9253 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a Aníbal Domínguez Alonso la Panadería "Villa Muñoz" de Arenal Grande N.o 2375. Acreedores: Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MOISES LENCZEWSKI.
25) $ 600.00 20|pub. 8971 My.26-v.jn.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Joaquín Alfaro Valverde y Angel Ignacio Domínguez, el comercio de Garage y Taller Mecánico, sito en la calle Soriano 1725. Acreedores: en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — WILFREDO y ARIEL CEBREIROS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 9133 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JOSE y RICARDO DOMINGUEZ, prometieron vender a Alonso Hnos. su comercio sito en Sierra 1659, el 10|12|66. Plazo: Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9061 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — FRANCISCO FEIJOO, prometió vender a M. Bienpica, su comercio sito en Tomás Gómez 3697, el 1|12|966. Plazo: Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9062 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — ARGENTINO CANO y SILVERIO RUBIO, prometieron vender a Quintela, Negreira y Pazos, su comercio en Carlos Ma. Ramírez 148, el 4 de Enero de 1967. Ley 26|9.904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9063 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 28 de Octubre de 1966, el señor LUIS ANDRADE y señora, prometieron vender a Lameiro y Lameiro, su comercio en Yí 1251. Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9064 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 29 de Octubre de 1966, el señor GERMAN ORIGONI y MIRTA CARO prometieron vender a Delmiro Villar, su comercio en Misiones 1364. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9065 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 16 de Octubre de 1966, el señor RODRIGUEZ ABUIN ANGEL, prometió vender su comercio sito en Garibaldi 2949 a Mayán y Tasende. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9066 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — ARSOL S. A., llama acreedores al 5|4|1967 del Bar sito en 18 de Julio 1492. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9067 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — CARLOS GONZALEZ GUILLEN, SEVERINA OSTEINELLI, JOSE VERDIER CHIARLE, IRIDA PEREIRA, vendieron el Bar en Rivera 2201. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — Al 5|1|1967
25) $ 600.00 20|pub. 9068 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JESUS BOAN NOVOA, prometió vender el 19|12|66, su comercio sito en Anzani 1899. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9069 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. —MANUEL BLANCO BLANCO, MARIA DADORIS, MANUEL GOMEZ LAMAS, prometieron vender a Romero y Veira, el comercio en calle Tapes 1042. Plazo Ley 26|9|904. — 14 de Abril de 1967.
25) $ 600.00 20|pub. 9070 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Se llama a acreedores de NICOLAS BITLLOCH PIGRAU, al día 4 de Febrero de 1967, del comercio en 19 de Abril 3550. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9071 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JOSEFA GONZALEZ, MANUEL RODRIGUEZ, prometieron vender a Iglesias y Abelenda, el comercio sito en Criollos 3902. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — Al 20|1|967.
25) $ 600.00 20|pub. 9072 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — AVELINO DOMINGUEZ FERNANDEZ, prometió el 1.o de Febrero de 1967, vender a Castro y Vigo, el comercio en San José 1300. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9073 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Se llama a acreedores TWIWIN SRL al día 4|4|67, del comercio sito en la calle 18 de Julio 907. Plazo. Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9074 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el 5|5|1967 a Macay S. A. el comercio de venta de máquinas de oficina, ubicado en calle 33 Orientales N.o 956. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro, — 19 de Abril 1058. — Paysandú. — MIGUEL A. RUA.
25) $1.200.00 20|pub. 8576 My.22-v.jn.16.

CIRCO S. A. y VIENA S. A., han prometido vender a Interfina S. A., el establecimiento Supermercado Circo, establecido en la calle General Flores N.o 2706. — Esta publicación se hace a los efectos establecidos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Paysandú 935, piso 3, de 14 a 17 horas.
25) $1.200.00 20|pub. 9359 My.29-v.jn.26.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a VICENTE YENO, SANTO LAPROVITERA, PASCUAL PICA, la Panadería "Sud América", Santiago Sierra 3302. Acreedores: 25 de Mayo 477, esc. 32. — RAUL SANCHEZ REY. — MARIA JARA de SANCHEZ.
25) $600.00 20|pub. 9331 My 29-v.jn.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. EDUARDO MOLINA, prometió vender el comercio que tenía establecido en el Cno. Cibils 6249 a los Señore. RAUL SILVA y FLORENCIO NUNES DE MORAES. Acreedores en el mismo.
25) $600.00 20|pub. 9332 My.29-v.jn.26.

Interviene Marcelino Martínez. — MANUEL y MAXIMILIANO FARIÑA, prometieron vender a Eugenio Rey y Rodríguez, el 14|11|66, su comercio en Sierra 1898. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9060 My.25-v.jn.22.

Prometimos vender a Francisca Rego, el Hotel "Riber" de Río Negro 1616. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores: Treinta y Tres 1356, Esc. 50 — BERTA PANZL. — RICARDO URAN.
25) $ 600.00 20|pub. 9039 My.25-v.jn 22.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometí vender a Roberto Arildo Dos Santos la carnicería sita en Cufré 1732. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — JOSE HERMIDA BUGALLO.
25) $600.00 20|pub. 9710 Jn.1.o-v.jn.29.

Prometí vender a Ciriaco Oscar Aguirre la mitad indivisa de la carnicería ubicada en Carlos Nery N.o 3505. Ley Setiembre 26|904. Acreedores: Sarandí 493, tercer piso. — CARLOS TORRES ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 9616 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el 23|4|1967 a Osvaldo Rafael Corbo, la Fábrica de Cepillos y Pinceles, ubicada en calle 33 Orientales N.o 611. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro. — Pinceles del Litoral Limitada. — RAFAEL LINARI.
25) $1.200.00 20|pub. 8577 My.22-v.jn.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Máximo Lobato Casas, la Carnicería, ubicada en Coronel Raíz 1714.
Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 256, escritorio 20. (Esc. Dorinda Pérez), de 16 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 1.o de 1967. — DOLORES MISA de DOMINGUEZ. — CARMEN DOMINGUEZ de FUENTES. — MANUEL DOMINGUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7948 My.11-v.jun.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 5 de Mayo de 1967 prometimos vender a Drextil, S. A. nuestro comercio de tintorería, lavado y planchado de ropas, denominado "El Lujo Francés" ubicado en Dante 2114 y 2116.
Acreedores: Esc. Roberto Cristobo, Sarandí 342 apto. 1 de 16 a 18 horas. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GESZGORN de KRINSKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8298 My.16-v.jn.13.

Ley: Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender al Supermercado La Rueda de José Sasía S. A. (en formación) la carnicería sita en Simón Martínez 205.
Acreedores en Escribanía Myrna P. de Fridman: Rincón 512, piso 3.o, escritorio 6. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — RAMON y SEBASTIAN TIRSO REBELLA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 9406 My.30-v.jn.27.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Elsa González "Peluquería Nantie" en Canelones 1924. Acreedores en Acevedo Díaz 1386, Apto. 2. — SARA ZUGASTI.
25) $600.00 20|pub. 9630 Jn.2-v.jn.30.

Prometimos vender a Ernesto Ledesma y Olga Iris Rosadilla, el comercio que en el ramo de venta de nafta y aceites, gira en Camino Carrasco 7048.
Acreedores, (Ley de 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Plaza Cagancha 1166, quinto piso, Apto. 7. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — JUAN CARLOS BASILIO MISONES. — MARIA ADELAIDA SCAGLIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7941 My.11-v.jun.8

Prometimos vender a José y Luis Alberto Fernández Esmoris la panadería "Rosa de oro" de Comercio 2166|8.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ADOLFO DURAN VEIGA. — MANUEL DURAN SALGUEIRO. — JOSE RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8118 My.12-v.jun.9.

Prometí vender a Adolfo Durán Veiga, Manuel Durán Salgueiro y José Rodríguez Pérez, la Panadería "Rosa de oro", de Comercio 2166|8.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores Abella 2147. — ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8117 My.12-v.jn.9.

Prometí vender a "Remates Oriental Ltda." mueblería y vta. Art. del Hogar sita en 25 de Mayo 700.
Acreedores: Ejido 1415 E. 504. (Ley 26|9|1904). — JOSE RISMAN.
25) $ 600.00 20|pub. 8080 My.12-v.jn.9.

Carlos Menéndez Tolezano y María Domínguez Piriz, disuelven la empresa en común sita en Luis de la Torre 795 bis. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7968 My.11-v.jun.8.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometimos vender a Hermes Bortiguera, nuestro comercio de Solano García 2599.
Ley 26|9|904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 2|V|967. — MANUEL DAGUERRE FERNANDEZ. — ROSALIA LAYALDE.
25) $1.200.00 20|pub. 8590 My.22-v.jn.16.

27-Varios

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTEBAN FELIX OTERO". Escrituración de oficio, (Ficha V-72 año 1967), se hace saber que se ha presentado Esteban Félix Otero solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 159.596, con un área de 357 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Julián Laguna entre las de Ferreira y Artigas y Capichuelo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Pedro Ramón Core, Gioconda Beatriz Sordo, José Castro Pérez Cabrera, Ida Márquez, Walter Mario Presa Testa, María E. Rodríguez, Vivente Primo José Basagoiti Vallana y Alicia Rodríguez Umpiérrez y de Orestes Gilio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 9866 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 3.000.00 30|pub 6669 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "COLOMBO, WELLINGTON MAXIMO y CORREA, BLANCA NIEVES contra MELGAREJO, EMILIANO y DIAZ, EUSEBIA ISABEL. Pérdida de la patria potestad. Lo 21 F.o 116", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Melgarejo y doña Eusebia Isabel Díaz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.207 30|pub. 30991 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 163)", se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30868 Ab.27-v jn.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vezozo, Alberto y Rico de Vezozo, Ester contra ORELLANA, JUAN C. y SILVA, DINA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 21. Folio 311)", se cita, llama y emplaza a don Juan C. Orellana y a doña Dina Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1967). — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31192 Jn.6.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.7.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Araújo, Luis Alberto y Marichal, Azucena contra RIVERO DE MAREGA, MARIA SELVA y MAREGA LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". (L.o. 21 Fo. 35", se cita, llama y emplaza a doña María Selva Rivero de Marega y a don Luis Alberto Marega, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31143 My.31-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag 1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Velázquez, Galo y Barrera, María Esther contra TEJERA, JUAN CARLOS y VIQUE, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 95) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Tejera y a doña María Teresa Vique, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en dicho juicio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 31179 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My.2-v jn.13.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (21-

375) se hace saber que se declaró rehabilitado al fallido señor PIENDIBENE CARDOZO, cesando en consecuencia todas las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra. — Artigas, 23 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $400.00 10|pub. 10155 Jn.7-v.jn.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Mario Braulio Gutiérrez y Otra contra ATANASILDO PEREZ Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 10, Fo. 139, N.o 50), se cita, llama y emplaza a Atanasildo Pérez y María Silva de Pérez, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 12 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
27) $1.800.00 30|pub. 9713 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.20-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c|. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa". (L.o II, N.o 154, F.o 278), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967 — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).
27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

FINACOR CORPORACION FINANCIERA SOC. ANON.

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1967, llámese a los tenedores de obligaciones al portador, a los efectos de proceder a su rescate a la par.

De acuerdo a las condiciones de emisión de las citadas obligaciones este rescate se verificará previo aviso de veinte (20) días por publicaciones en este Diario. Pasado el plazo de rescate la sociedad no abonará intereses por las sumas no rescatadas. — El Directorio.
27) $ 1.800.00 20|pub. 8058 My.12-v.jn.26.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita y emplaza a los acreedores de MYDATEX S. A., a que presenten sus créditos dentro del término legal en la Escribanía de Ilda Croce Risso, Médanos 1413.
27) $ 1.200.00 20|pub. 9037 My.25-v.jn.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cedimos la Estación de Servicio "TEXACO" Cuchilla Grande N.o 4643 a los señores Eligio Franklin Sagarta y Avelino Mattos. Acreedores: Escribanía Pose, Fermín Ferreira N.o 1989 de 9 a 11 horas. (Ley 26|9|1904). — GUILLERMO FIAMINI. — FEDERICO BARRACO.
27) $1.200.00 20|pub. 8237 My.22-v.jn.16.

LLAMADO A ACREEDORES

AUTOLANDIA S. A., cita en Olimar 1431 llama a acreedores. Presentarse en Juncal 1395, escritorio 36.
27) $600.00 20|pub. 8880 My.23-v.jn.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCELZA de HUERTAS, (L.o 70, F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10315 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODOLFO DARIAS (182 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10326 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VERRASCINA, (F. 817), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10832 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO JOSE PASTORINO, (F. 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10329 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA GARIBOTTO de DELGADO, (F. 803), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10328 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA GONTER de CZAR, (B. 675 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10311 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI TOMASSI o DI TOMASI (F. 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10327 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS o GEREMIAS ALVAREZ SOBRERA, (A. 475 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10330. Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MENDEZ ESQUEFF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Bareeló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10374 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA MARGARITA o JOSEFA MARGARITA CURBELO de DIAZ y JUAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10347 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10373 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MONTIBELLER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10388 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LISIÑO o LISINIO o LICINIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10387 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GARCIA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10386 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SCHNYDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10364 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE SOMMA NIGRO de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10377 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO PEDRO ARTIGAS JASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10378 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUSTINA FERNANDEZ de SALVADOR emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 30 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10303 Jn.8-v.jn.22.

3—Convocatorias Comerciales

CINZANO URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Junio de 1967, a las 12 horas, en el domicilio social, calle Libres 1749, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación del destino de las reservas; 2.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario o casa de comercio, con una anticipación de tres días, a lo menos, a la fecha de la reunión pudiendo mediante carta poder hacerse representar por otra persona que reuna las condiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $630.00 3|pub. 10380 Jn.8-v.jn.12.

COOPERATIVA MUTUA HUNGARO URUGUAYA

Se convoca a los Socios de la Cooperativa Mutua Húngara Uruguaya, en segunda citación para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 20 de Junio de 1967, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa, calle Buenos Aires 574, escritorio 5, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de las disposiciones estatutarias de la Cooperativa Mutua Húngara Uruguaya, a fin de ajustarlos a los términos de la Ley 10.761; 2.o) Designación de 5 socios para que firmen el acta de la asamblea, de conformidad con el artículo 23.

De acuerdo al art. 24 se necesita la presencia de las tres quintas partes de los socios para deliberar válidamente en primera citación. Art. 36. Las asamblea extraordinarias sesionarán en segunda citación con la asistencia de cualquier número de socios.
3) $540.00 3|pub. 10372 Jn.8-v.jn.12.

A. PERRONI S. A.

Se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 24 de Junio de 1967, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Brasil 942, de la ciudad de Rivera, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades e informe del Síndico, referente al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de miembros del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $450.00 3|pub. 10358 Jn.8-v.jn.12.

EDUARDO CHIAPPE SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo determinado por el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1967, a las 19 horas, en el local social de la calle Cuareim N.o 1430, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones no menos de 48 horas, antes de la fijada para la reunión y|o los certificados bancarios de depósito con una antelación de 96 horas: Art. 12, inc. 4 del estatuto. — El Directorio.
3) $900.00 5|pub. 10357 Jn.8-v.jn.14.

CASTELAR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria, del 22 de Junio de 1967, a las 18 y 30 horas, en Colonia 1522, con la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección de un Directorio para el próximo período; 3) Designación de 3 accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión, según lo establece el Art. 2 del Dto. del 16|7|43.
3) $140.00 1|pub. 10344 Jn.8-v.jn.8.

TEXTILES Y ANEXOS S. A. (TYASA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del día 3 del mes en curso, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 21 del corriente a las once horas, en el local social, calle Rincón 712, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración de la memoria anual balance general, cuenta de resultados y propuesta de distribución de utilidades; 2.o Elección de miembros del Directorio. — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.
3) $140.00 1|pub. 10343 Jn.8-v.jn.8.

ESTANCIAS SAN RAMON S. A.
LUISA A. CASH DE ANGEL

Llámase a asamblea general de accionistas a realizarse el 16 de Junio de 1967, a las 20 horas, en Luis V. Cavia 2786, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Director Presidente sobre la situación de la Sociedad, en el ejercicio 1965|66; 2.o) Balance de situación y resultados al 30|9|66; 3.o) Elección del Director Presidente y respectivo suplente, según artículo 23 de estatutos; 4.o) Designación de accionistas que firmarán el acta.
3) $600.00 5|pub. 10339 Jn.8-v.jn.14.

GARCIA CONDE Y CIA. S. A.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el Art. 32 de los estatutos sociales el directorio de "García Conde y Cía. S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967, a las 17 y 30 en nuestra sede social calle Galicia N.o 1051, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Distribución de utilidades.

Nota: Se deja constancia que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar las acciones en la sede social hasta 48 horas antes de constituirse la misma (Art. 38). — El Directorio.
3) $360.00 3|pub. 10338 Jn.8-v.jn.12.

HENDERSON DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Henderson del Uruguay S. A." para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 26 de Junio de 1967, a las 12 horas en Cuareim 1126 con el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y destino de los resultados del ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1967; 2) Elección de Directorio (Titulares y suplentes); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará con cinco días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. — Carlos Horacio Zugasti, Director Gerente.
3) $360.00 3|pub. 10320 Jn.8-v.jn.12.

MONZON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1967, a las 14 horas, en la sede social, Avenida Agraciada 1442, piso 2.o, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones hasta el 17 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $180.00 2|pub. 10319 Jn.8-v.jn.9.

CUTISA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de 25 de Mayo 476, escritorio 1, el día 26 de Junio de 1967, a las 18 horas a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección del Síndico titular y suplente; 3) Retribución del Directorio (Art. 9.o de los estatutos) y del Síndico (Art. 18 de los estatutos); 4) Modificación de los estatutos y aumento de Capital.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios supletorio con una antelación no menor de 5 días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $900.00 5|pub. 10304 Jn.8-v.jn.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 3 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: SELVA MARY DELGADO de DOLL y FELIPE RAFAEL DOLL, (L.o 64, F.o 611), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Esc. Julio Mala, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 10333 Jn.8-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MANUEL EUGENIO SILVEIRA y MYRIAM ANGELICA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 45, F.o 340), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manuel Eugenio Silveira y Myriam Angélica González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Abril 24 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20 pub. 10379 Jn.8-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria señora SUSANA LOPEZ de CAPRA, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N.o 7819, de 7 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto Ley N.o 10.388, del 13 de Febrero de 1943, y conforme al decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se han citado. — Dr. Ceibal Artigas, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31210 Jn.8-v.jn.12.

Se cita y emplaza la fun. ZULMA GOMEZ MEDINA, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N.o 7819, de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del Decreto Ley N.o 10.388, del 13 de Febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ceibal Artigas, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31211 Jn.8-v.jn.12.

Se cita y emplaza a la funcionaria señorita IRMA MOREIRA, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N.o 7819 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto Ley 10.388 del 13 de Febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ceibal Artigas, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31209 Jn.8-v.jn.12.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación Pública, por segunda vez para la realización de obras de reparaciones y pinturas que requiere el edificio de la Escuela Hogar, de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 30 de Junio corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 31212 Jn.8-v.jn.8.

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO
Segundo llamado

Se dispone para la venta, aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas serán el 22 de Junio de 1967, a las 16 y 30 horas, Florida N.o 1178.

12) (C.C.) 8|pub. 31208 Jn.8-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por primera vez, a interesados en el corte y retiro de Spartina montevidensis —espartillo— en la zona baja del Parque Lecocq, de acuerdo al pliego general y particular de condiciones elaborado al respecto, que se encuentra a disposición de los mismos en esta Dirección, previo pago de la suma de $ 20.00 en la Dirección de Tesorería General, Palacio Municipal.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en las Oficinas de la Dirección, calle Lucas J. Obes N.o 1021, el día 12 de Junio de 1967, a la hora 16, siendo válido el acto con un número mínimo de tres proponentes.

12) (C.C.) 1 pub. 31216 Jn.8-v.jn.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

La Com. Hon. del Plan Agropecuario llama a licitación para la adquisición de semillas de gramíneas y leguminosas, según pliego de condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela N.o 1471, en el horario de 12 a 20 horas.

Apertura de las propuestas, día miércoles 19 de Julio de 1967, a la hora 14. — Montevideo, 6 de Junio de 1967.

12) (C.C.) 3|pub. 10389 Jn.8-v.jn.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|967
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Puente Internacional sobre el Arroyo Chuy en la Barra-Ramal de Ruta N.o 9, Nacional 256 Plan de Obras Públicas 1964".

Pliegos especificaciones particulares y planos en el Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso, de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120.

Apertura de propuestas día 5 de Julio de 1967, a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 7 de Julio de 1967, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31207 Jn.8-v.jn.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 17
Primer llamado

Artículos: Paño militar color yerba mate. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.

Apertura: 26 de Junio de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Junio de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 31217 Jn.8-v.jn.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de Junio de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

LUIS WALTER PIQUER, 26 años, soltero, mozo de bar, oriental, domiciliado Río Branco 1578 apto. 1 y BERNARDA NORIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1578 apto. 2.

ENNO ERWIN WENCKEBACH, 29 años, soltero, hacendado, holandés, domiciliado Piedras 630 y SUSANA ELENA TAFERNABERRY, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 630.

3.a Sección

RODOLFO JUAN MAIER, 28 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Plaza Zabala 312 y YOLANDA LEIBOBICI, 20 años, soltera, estudiante, rumana, domiciliada Plaza Zabala 312.

4.a Sección

GONZALO ALEJANDRO REAL de AZUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1332 ap. 18 y LARAINE SAY MORAES PIEGAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1332.

6.a Sección

HORLANDO DIEGUEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yí 1451 y MARTA FRANCISCA MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1451.

7.a Sección

JAIME BAZALO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tacuarembó 1166 y ROGELIA MONTERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1166.

8.a Sección

LUIS ALBERTO FABRIS CIRINELE, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Madrid 1548 y DORA PACHIAROTTI BOURRE, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Madrid 1548.

10.a Sección

MARTIN ANGEL MARTINEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2118 Dpt. 6 y ALEJANDRINA AURORA PEREZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Simón 2118 Dpt. 6.

JUAN CRUZ TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizetti 1357 y ELOIDES SILVA CORREA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Donizetti 1381.

11.a Sección

ATAHUALPA MIGUEL AMENDOLA, 29 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Peteroa 3290 y DOLORES ARGIBAY, 15 años, soltera, española domiciliada Peteroa 3284.

AMADEO DELFIN DE ARMAS, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milán 3584 y CONSTANCIA PEREZ, 52 años, soltera, jubilada oriental domiciliada Milán 3584.

JUAN DE DIOS OLIVERA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Guerra 6893 y CEFERINA BEATRIZ RAMALLO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Guerra 6893.

RUBEN LALUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro S. de Zumarán 5232 y ZULEMA RENEE CURBELO, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mandisovi 4718.

FRANCISCO ASIS FRANCO, 34 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Cochabamba 3127 y NILDA SUAREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Areguati 3195.

12.a Sección

FERNANDO MISA, 62 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García 1283 y SARA LAURA CAULA AYALA, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1283.

13.a Sección

HEBER CASILDO SILVA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernambuco 1779 y OLGA CUBILLA, 20 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Pernambuco 1818.

JOSE ARTIGAS PELAYO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3940 y GLADIS EDITH GUEDES, 28 años, soltera, orienta, ldomiciliada China 1725.

HECTOR GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3620 ap. 2 y SILVERIA MARIA GUZMAN, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3620.

14.a Sección

RAMON ANDRADE, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Hermanos Ruiz 3373 y MARIA ANGELES GONZALEZ, 30 años, soltera, española, domiciliada Hermanos Ruiz 3373.

HERBERTO CLAUDIO BENSKI, 22 años, soltero, físico, argentino, domiciliado Gral. Pallejas 2623 y NOEMI SUSANA CASALIS, 22 años soltera, argentina, domiciliada Gral. Pallejas 2623.

MIGUEL GARAU, 40 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Agraciada 2804 bis y MYRIAM ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2804 bis.

15.a Sección

MARIO HECTOR CASTROMAN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1529 y ROSARIO PELUFFO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1529.

16.a Sección

SELVINO NOGUEIRA, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 número 7201, Los Bulevares, y SANTA ORDALIA RODRIGUEZ, 54 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Sergipe 630.

ENRRI WILDO FERNANDEZ 20 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pedro Giralt N.o 4678 y AIDA RENEE PALLAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4678.

17.a Sección

CANDIDO DA ROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 4790 y EMA FUQUES, 34 años, soltera, oriental, domiciliado Oficial 2 4834.

LUIS RODOLFO ISLAS, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Atenas 3157 y DELIA FLORA SAPORITO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3143.

18.a Sección

MARIO CORTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Antuña 2930 y ELIDA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada S. Antuña 2930.

MIGUEL ANGEL LIVCHICH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1064 ap. 1 y BEATRIZ PIRIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Terra 1084.

JUAN KULAS BACHMURA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1315 y ANGELA MARGARITA DALTO GONZALEZ, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Dr. Terra 1315 ap. 2

LEONEL LEGARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 641 e ISABEL DUHAGON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patria 641.

PIQUELMAN NOBLE, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado S. García 1623 ap. 1 y MARIA ELISA PERAZZA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 1623 ap. 1.

19.a Sección

CELSO FERNANDEZ, 41 años, soltero, empleado, español, domiciliado España y MERCEDES ALVAREZ, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Constitución 2247 ap. 1.

AMADOR RUBENS LAMBERT, 42 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Hocquart 1724 y MARGOT MARIA SANTORO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Hocquart 1726.

DOMINGO MICELI TRINIDAD, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2433 ap. 18 y ROSA GUEVARA TRAZANTE, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada José L. Terra 2433 ap. 18.

PLACIDO COSTA AVILA, 47 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado Juan Paullier 2228 ap. 11 y JUANA FERREIRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2228 ap. 11.

PEDRO MARIA VALENTIN IMAZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. Ma. Ramírez 94 y ANA JULIA DAPKUS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 4238.

20.a Sección

JULIO SUAREZ, 45 años, viudo, electricista, oriental domiciliado Mondragón 3692 y REGINA TAÑO, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Mondragón 3689.

CESAR SANTANA, 25 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1079 y LELIA TERESA VARELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Florentino Castellanos 1079.

24.a Sección

WALTER ALFREDO PERRETTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1579 y LUISA TOSANOTTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2800.
14) $ 30.00 3|pub. v.Jn.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU, registra obras de sus asociados:
OMAR SANTOS MIRANDA y HUGO ALBERTO BALLE: "No me trates así". Tango.
CECILIO EDUARTE y HORACIO LOPEZ: "Tía Vicenta". Milonga.
RODOLFO BURIANO: "El capitán". Cumbia.
HECTOR BELLO: "Eso sí que no y que no". Letra de tango.
PASCUAL ANGEL MAGLIOCCA: "Dime, oh mi bien...". Rock canción.
CARLOS DUMAS y NICASIO NIEBLA: "A Kennedy". Canción.
OMAR ESPINOSA y COTHE SARAVIA: "Guricito limosnero". Canción litoraleña.
LUIS PEREIRA VIERA: "Junto a Sonia". Rock lento.
RUBEN CARAMBULA: "Vidalita de Artigas". Vidala.
ANGEL ANGUIANO LAFUENTE: "Anochecer criolló". Estilo.
CARLOS ROLDAN y MIGUEL SILVA AGUILAR: "Aquí vuelvo Buenos Aires". Tango.
MARFIL, LUIS AMENGUAL y EMILIO M. JURI: "Dengue N.o 4". Dengue.
LUCIANO GAITAN: "Mar profundo". Samba
LUCIANO ROSANO: "El Estribo". Tango.
CARLOS MICHEL: "Papel quemado". Bolero.
RUBEN LENA: "Al Paco Bilbao". Canción carnavalesca.
WALTER SILVERA: "Saludo a mi querida Borinquen". Plena.
EDELWEISS LOYATE: "Sed". Galopa.
LUIS AMENGUAL, PANCHITO NOLE y RINA VANETI: "Tu regreso" (esperando). Balada.
BERABAT: "Vamos, los gauchos...". Marcha candombe.
JIMMY CARLOS: "Un encuentro en Malvín" Twist Balada y "Señor perdónala". Rock lento.
SILVIO ACEVEDO: "Delia". Vals.
OLGA FARKAS: "Canción para mamá". Tango.
ROMAN GOMEZ CRUZ: "Morocha salteña". Vidalita.
CECILIO EDUARTE y DANTE MAGGI: "Sueño moreno". Candombe.
CARLOS ALBERTO FREIGEDO: "Beto". Seudónimo.
LEONCIA SCHULTZE CACERES: "Leo Helal". Seudónimo.
LUIS PEREIRA VIERA: "José Luis". Seudónimo.
CARLOS ARIEL GARCIA TERNI: "Carlos Solari". Seudónimo.
JULIO CESAR MONTERO: "Julio". Seudónimo.
MARIO RIVERO: "Juan sin alma". Obra de teatro y radio.
OLGA CICHOWSKI FARKAS: "Olga Farkas". Seudónimo.
JULIO ARREGUI: "Album antojo". Album.
BERNARDO BERGERET: "Teatro Beat". Programa de radio, teatro y televisión.
COCO D'ENDRAYA: "Viva el carnaval N.o dos". Album de letras.
NELSON OLIVERA y CARLOS MICHELENA: "Stella Maris N.o dos". Album.
DANIEL VIGLIETTI: "Salud España" y "Volpone". Músicas escénicas.
SARA PIERA BARCELO de COSTABILE: "Alegría". Texto.
JORGE PEDRO FERNANDEZ ESPOSITO: "Jorge". Seudónimo.
JUAN C. FENOCCHI, MARIO ALARCON y TELMO CARABAJAL: "Los ríos conmigo lloran". Album.
EDUARDO E. PEREZ: "Ofelia". Album.
AMELIA DELFANTE de VIEIRA: "Mi album N.o uno" Album.
NESTOR LAVANCA: "El timbalito". Album.
ORLANDO ROMANELLI: "Tabaré". Album.
RUBEN CARAMBULA: "Candombe de los esclavos". Album.
ALMA VASCONCELLOS: "Alma de América" Poemas.
RUBEN DARIO ALTEZ: "Dios me dió". Album.
MARGARITA XIRGU: "Pedro de Urdamalas" Teatro.
LEONCIA SCHULTZE: "Disco quince años" Album.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o tres". Album.
MARIO DE CASTEL: "El último adios". Album.
ALBERTO MEDIZA: "Volpone o el zorro". Teatro.
BERNARDO BERGERET: "Protesta Beat". (To beat or not to beat). Teatro, radio y televisión.
MARIO LORENZO: "La Milonga Nacional 1967" y "La Clásica 1967". Letras.
JOSE FRANCISCO BLANCO: "Los Mosqueteros del amor". Letra.
ALBERTO MEDIZA: "Las aventuras de Juan el tuerto". (Aventuras de Juan el Pícaro). Teatro.
PEDRO OLIVERA: "Para mi esposa". Album de letras.
IVONNE FOLADORI RIVERO: "Adda Nary" Seudónimo.
ARTURO de la CRUZ FELICIANI: "Cacho de la Cruz". Seudónimo.
CACHO de la CRUZ y ALEJANDRO ANTONIO TROTTA "Loquilandia" y "Show del Mediodía". Libretos para programas de televisión.
EDUARDO GAMERO: "Los Diablos Verdes 1967". Letras. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 3.600.00 10|pub. 10381 Jn.8-v.jn.22.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GIUSEPPE MICHELE DILEVA SOMMARIO, estableciéndose que en donde los nombres y apellido paterno figuran como Giusseppe, Michelo y Dillera respectivamente deben decir Giuseppe, Michele y Dileva. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 31213 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (L.o 59, F.o 266), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DRAULIO EDUARDO SANTOS VICTORINO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como hijo de Amelia Fernández, en lugar de Filomena Victorino. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 10365 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña BLANCA ROSA NAGLE, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Sajer", debe decir Nagle y donde dice "Isaac Sajer", debe decir Isi Nagle que son los verdaderos. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 1.382 de fecha 15 de Marzo de 1967. — Colonia, 5 de Abril de 1967. - Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 31214 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña CARMEN SCALESE CELENTANO iniciando los trámites a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Carmelo", en lugar de "Carmen", que es el verdadero; y donde dice "que es hija de Nicolás Ecalse", debe decir "Nicolás Scalese", que es el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos po resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria N.o 3664 de fecha 24 de Mayo de 1967. — Colonia, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res 20|4|955. 15|pub. 31215 Jn.8-v.jn.29.

20—Remates

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos "DOMINGO IGLESIAS y Otros con MIGUEL ANGEL CASA MARTORI, Ejecución de Hipoteca. L.o 64. F.o 483", se hace saber que el día 30 de Junio de 1967, a la hora 15 y en el local de la Asociación N. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero Amado Galmés asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:
Un solar de terreno sin mejoras, ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario "Shangrila", padrón N.o 6039, señalado con el N.o 9 de la manzana 58 con una superficie de 560 metros teniendo un frente de 14 metros al Noreste a la calle N.o 22 (Luz de Sol) entre la calle N.o 26 (Santa Bernardita) y la Rambla Costanera.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en garantía de su oferta, en efectivo y en el acto, el 10 o|o del precio; 2.o) Los gastos y honorarios de escrituras, certificados, etc., así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador. 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2o. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 3.200.00 16|pub. 10334 Jn.8-v.jn.30.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Bagnasco Parodi Esther y Exilda y otros contra ESTEBAN MOREIRA VIÑA y otra Venta Judicial (L.o 41, F.o 403), el 30 de Junio de 1967 a la hora 15, se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, sin base y al mejor postor, una propiedad ubicada en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial, calle Daymán casi Salto, padrón N.o 877 señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de Abril de 1924 y que según el mismo consta de una superficie de 350 metros cuadrados.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 5 de Junio de 1967. —
20) $ 2.160.00 15|pub. 10363 Jn.8-v.jn.29.

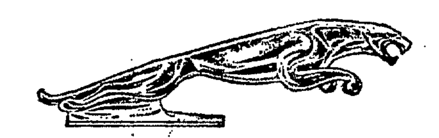
WOLMAN URUGUAYA S. R. L.

Escritura pública del 17 de Mayo de 1967. Inscripto Registro P. de Comercio con el número 166 al F. 633 del L.o N.o 2. Esc. Roberto M. Arredondo.
Domicilio: Cerro Largo N.o 768.
Objeto: Elaborar, comprar y vender fungicidas e insecticidas relacionados con la preservación de la madera.
Administración: Tulio Avelino.
Capital: Texeira, Bonomi y Avelino pesos 33.000.00 cada uno y Cornidez $ 1.000.00 integrado el cincuenta por ciento.
22) $ 900.00 10|pub. 10345 Jn.8-v.jn.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.115. — Montevideo, Junio 5 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Jaguar Cars Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca



clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 10367 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.116. — Montevideo, Junio 5 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Jaguar Cars Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca



clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 10368 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.027. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals Inc (EE.UU.), solicita la marca, "REWOID", clase 9 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10055 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.026. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Smiths Industries Limited, Inglaterra, solicita la marca "SMITHS", clases 6, 11, 12, 16, 18, 24 y 25 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10054 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.117. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin und Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "KAURITIL", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10369 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.118. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "BASFUNGIN", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10370 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.119. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "CITOWETT", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 10371 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 113.855. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAFTER", clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10342 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.113. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha José Hugo Molaguero, de Santa Lucía, Canelones, solicita registrar la marca "BATMAN", para distinguir artículos de la clase 14 a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10316 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.083. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "SURF" en clases 1, 6, 9, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10301 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.082. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "LIFEBUOY", en clases 1, 6, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 10300 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.081. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "LEVER" en clases 1, 6, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10299 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.080. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., (Uruguay) solicita marca "DOVE", en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10298 Jn.8.-v.jn.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.469. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha Hugo Luis Goycoechea Alemany y José Escanellas Teixeira, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Alarma contra robo e incendio de enlaces por radio frecuencia y codificación por pulsos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10383 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 16.216. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Fison Pest Control Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Acaricidas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10314 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 16.215. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Smith Kline y French Laboratories (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de composiciones antihelmínticas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10313 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 16.214. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Merck y Co. Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Composiciones antihelmínticas y método para usar las mismas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10312 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 16.466. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra solicita patente de invención para "Compuestos Cíclicos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10124 Jn.8.-v.jn.22.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Rubén Antonio Rodríguez, Manuel Balbino Velázquez y Manuel Pereira, el comercio que en el ramo de "Fábrica de Pastas y Fiambrería", con el nombre de "Roma", gira en esta Ciudad en Avenida Brasil N.o 2550. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — FRANCISCO IGLESIAS — MIRTA VALLE DE IGLESIAS. — LUIS IGLESIAS. — LUCIA FERNANDEZ DE IGLESIAS.
25) $ 1.800 20|pub. 10322 Jn.8.-v.jl.6.

Con intervención de José Fernández y Cía. prometimos vender a Manuel Calviño el comercio sito en Piedra Alta N.o 1701 ley: 26|9|904. Acreedores Sarandí N.o 520. — JOAQUIN REGO INSUA. — DOLORES INSUA DE REGO. — EDUARDO Y PILAR REGO INSUA.
25) $ 1.200 20|pub. 10340 Jn.8.-v.jl.6.

Con intervención de José Fernández y Cía. prometimos vender a Velga, Taboada y Cía., el comercio sito en Misiones N.o 1351. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Sarandí número 520. — CONSUELO FERNANDEZ DE FRAMIL. — ISAAC VALIÑAS. — ANDREA FREITAS DE VALIÑAS.
25) $1.200 20|pub. 10341 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Leña García, el comercio de café y bar sito en la calle Colonia N.o 905. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores oficina. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — RUDI GROSS. — GERT KLEIN. — GERDA KOCHMANN. — TIVEA CACICA.
25) $ 1.200 20|pub. 10359 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Balsa Suárez, el comercio de restaurant sito en la calle Yaguarón N.os 1308 y 1310. Ley 26|9|904) Acreedores oficina. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — TOMAS MIER ESPINOSA Y ANGELA SUAREZ TELIS.
25) $ 1.200 20|pub. 10360 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Pereira Rodríguez, el comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Obligado N.o 1349. Ley 29|9|904. Acreedores oficina. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — MANUEL DIAZ MENENDEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 10361 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel García Fachal, el comercio de café y bar sito en la calle Arenal Grande N.o 2651. Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — Montevideo, tres de Mayo de 1967. — JOSE MARIA FACAL MOURO. — ESTRELLA ROMAR GARCIA.
25) $ 1.200 20|pub. 10362 Jn.8.-v.jl.6.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Ultima citación

La Sucursal "General Flores" cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 14 a 18 horas.

F. I.	Nombre
T 41.832	Celia Poggi de Fraga.
T 41.867	Juana B. de Pereyra.
T 43.150	Ercilia M. de Viera.
90.522	Francisca J. de Arellano.
156.182	Elida Barroso.
167.688	María S. de Techera.
196.337	Beatriz Urti.
196.662	Juana Ruiz de Arias.
306.748	María Sánchez.
309.737	Eulalia R. de Rivas.
315.320	Teresa X. de Romero.
358.011	Esteban Toth.
351.239	María Hernández.
368.453	María R. de Rodríguez.
371.108	Miguel Gandolfo.
383.872	Timoteo Ríos.
392.180	Elsa Freitas.
397.702	Teresa R. de Cúneo.
398.250	Juan Viglioni.
400.968	Adelaida Amato.
401.195	Leticia Rodríguez.
404.026	Isabel R. de Vista.
404.974	Leoncia Delmonte.
414.065	Azucena González.
418.430	Esterlina L. de Viana.
419.726	Teresa C. de Luca.
421.242	María González.
422.631	Geraldina Machado.
424.744	María O. Urrutia.
425.278	Teresa Elizalde.
428.610	María C. Beltrame.
428.915	Elisa Cranchi.
432.783	Inocencia Crespo.
435.539	Ilda Puñales de Rodríguez.
436.563	Mirtha Buzzetti.
436.636	Gerónima Viñas.
439.111	Paulina Pérez.
440.247	Segunada Viqueira.
441.592	Haydée Rumbo.
441.683	Conrado Maya.
441.711	Clara Forcheri.
442.905	Sara M. de Pisano.
443.717	Indalecia Denis de Villar.
444.102	Margarita Pallanza.
444.759	Hortencia G. de González.
445.996	José García.
446.553	María Chiaravallo.
447.606	María Vitancurt.
447.609	Justina Millán.
447.738	José Acevedo.
447.830	Oliva Jordán de Barrios.
450.418	Gabriela Pontón.
450.474	Elena Caccia.
450.911	Nelly Mayo.
451.299	Olga Quintas de Alvarez.
451.716	Rosa M. de Delbe.
451.716	Juana González.
453.523	Fabiana Rocha.
454.726	Juana Magni de Maurno.
455.820	Hilda García de López.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 37205 Jn.8-v.jn.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Ultima citación

La Sucursal "General Flores", cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 14 a 18 horas.

F. I.	Nombre
T 43.389	Hebert Gómez.
T 43.899	Dora Mayans.
255.277	Domingo Chichet.
398.042	María Angeloni.
417.033	Melitona Céspedes.
422.342	Reyna Daluz.
492.144	Juana Ramos de Torres.
529.702	Selfa Gambardella de Mendy.
531.937	María E. Vignan.
534.095	Martín E. Olivera.
535.910	Sofía Lucía Pedrana.
541.284	María S. Martínez.
544.616	Raúl Morales.
544.333	Rogelio Rodríguez.
544.885	Luisa García.
545.617	Francisco Visconti.
546.764	Nelly Vignoli de Varela.
558.786	Juan Calace.
562.400	Pilar Barran.
564.471	María Irázal de Sención.
564.810	María E. Quintero.
566.113	Sofía Correa de Acosta.
568.717	Antonia Martínez de Fernández.
569.348	Delia Y. Sommaruga.
570.801	Luis Ruggiero.
579.270	Eduardo Rodríguez.
583.028	Lorenza Pereira.
636.047	Masia Figler

F. I.

636.089 José Rodríguez.
650.227 Aniceta Olivera.
651.113 Juana Zito de Facone.
651.466 María Gallo.
651.998 Edicta García.
652.445 Adelina Belvedere de Calcagno.
652.479 Ildefonsa Ruiz de Vázquez.
652.488 Dora E. H. de García.
652.597 María García de Díaz.
652.705 María J. Villar.
653.382 Ema Zunino de Guerin.
653.679 María Sttaner.
654.472 Juana Francisca Hernández.
654.543 Amalia García de Gómez.
654.815 Emilia N. González.
655.163 Ana Delpiazzo.
655.216 Ana Sofía Areco.
656.576 Eva Acevedo de Valdivia.
658.112 Olga Laduche.
658.556 Luisa A. Rodríguez.
658.592 María B. de Rodríguez.
658.956 Josefa Parrella.
659.863 Catalina Batista.
661.059 Miguel Dranuta.
661.177 Macionildo Acosta.
661.301 Blanca Paiva.
662.733 Celia Rocha.
662.797 Angela J. Rosito.
663.472 Raquel Fontan.
663.893 Amelia Torres.
663.989 María Rodríguez.
664.215 Jacinta C. de León.
665.157 Ulpiana B. de Rivero.
665.863 Orosman Martínez.
666.256 Margarita A. de Barboza.
666.260 Laura G. Q. de Fucco.
666.263 María Casadevalle.
667.660 Elida Corral de Solares.
668.062 Constancia Montiel.
668.339 Luz Rodríguez.
668.411 Nilda E. de Firpo.
669.251 Flora Suárez.
669.673 Nevart Novendzalian.
669.733 María G. de Linone.
669.834 Noemi Rodino.
670.145 Isidra Machado.
670.294 Norma Solaro.
670.311 Teodora Amato.
670.743 María Carrosio.
670.972 Ana M. Ferraz.
670.975 Carmen Martín.
673.461 Dora Rottando.
674.126 María J. García.
675.770 Romilda Carbone.
677.614 María Nélida Recoba.
677.678 Nelly Hohmuth.
677.951 Elsa Panzardi.
678.312 Lidia Cappuccini.
678.799 Mercedes Suárez.
678.786 Dresti de Saco, Alba.
678.978 Gloria Ingsona.
681.118 Seina D. de Minzer.
681.505 Clera Colombelli.
682.322 María Ayala.
682.456 Nilda Rodríguez.
683.575 Elena Lourido.
683.547 Nely Reyes.
684.599 Inocencia S. de Moreira.
685.007 Niria Rita Pereira.
685.071 Julia Canales.
685.444 Castula Bartora.
685.673 Delia Isabel Sosa.
686.098 Antonia Hernández.
686.529 Alba Luz Hernández.
687.204 Sara Mici Collazo.
687.402 Catalina González.
687.770 Matilde Marta Rontin.
687.919 Andrea Lugo.
688.229 Irma Gloria Martínez.
688.584 Margarita Román.
688.565 Amelia Andrade.
688.845 Elida Medero Rodríguez.
689.256 Prudencia Bernardo.
689.265 Petrona Sobrera.
689.543 Avelina Moure.
689.545 Victoria del Puerto.
089.366 Marcelina Otormin.
390.019 Isabel Pereira Alvarez
690.280 Pablo Lucas Pereira.
690.284 Gladys Rosa Mónaco.
691.546 José Luis Ogue.
692.014 Clelia Pagalday.
692.579 Angela Carmen Pangussi
692.588 Francisca Rosas.
693.117 Julia Miraballes.
693.139 Nelly Micucci.
693.298 Gladys Gracides.
693.482 Aída Figueroa.
694.808 Angela A. Decia.
696.474 Alicia Cambón.
698.009 María Ercilia Veiga.
1.100.046 Heiguhi J. de Stepanián
1.201.026 Erasma Marcelina Suárez.
1.201.675 Victoria Ferrer.
1.201.785 Orfilia Debía Ponce.
1.201.885 Clara Carnales.
1.210.877 Catalina K. de Arias.
1.205.479 Regina Gladys Giraldes.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 1|pub. 31206 Jn.8.-v.jn.8.

CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Viernes 23 de Junio, hora 20.

Orden del día: Cuota social. — José Pedro Peri, Presidente. — Rómulo Bentancur, Secretario.

27) $ 35.00 1|pub. 10376 Jn.8.-v.jn.8.

CESION DE DERECHOS

JORGE S. WITTMANN comunica que el 30 de Mayo ppdo., cedió derechos sobre explotación publicitaria en buzones de la Dirección General de Correos, al señor Omar Setaro. Acreedores a Carlos María Ramírez 1160.

27) $ 600.00 20|pub. 10331 Jn.8.-v.jl.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PRODAY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PRODAY S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta.

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio.

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada PRODAY S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas: C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos precedidos.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital.

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 800.000 (ochocientos mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea. Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del C. P. C.; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 12 El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea.

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No

logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de julio de 1965. De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno de acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "PRODAY S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministerio: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de julio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 912. Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, abril 5 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

1372. — Montevideo, 14 de abril de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio Inscripto con el N.o 198 al F.o 825 del L.o N.o 1 de estatutos. — Con fecha 8 de mayo de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 2.667.00 1pub. 9909.

RAILY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAILY S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada RAILY S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general, y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 700.000 (setecientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta dos millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o'o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del

Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 17 de Junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "RAILY S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 700.000 (setecientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Julio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 909. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1370. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Vistos: Háganse las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 193 al folio 807 del libro N.o 1 de Estatutos. — Con fecha ocho de Mayo de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 2.716.00. — 1|pub. — 9910.

JARGO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JARGO S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta. Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada JARGO S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 600.000.00, (seiscientos mil pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta dos millones de pesos.

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte ,oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962 — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 17 de junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de JARCO S. A., fijando su capital autorizado en la suma de pesos 600.000,00, (seiscientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley No 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de julio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — No 913. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, abril 5 de 1967 — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1375 — Montevideo, 14 de abril de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 197 al F.o 821 del L.o 1 de estatutos. — Ocho de mayo de 1967 — María I. Artecona. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 2 716.00 1|pub. 9911.

CIA. PLYMONT S. A

Buenos Aires 484, Esc 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que CIA. PLYMONT S. A., ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073 en especial su artículo 7, denominada CIA. PLYMONT S. A.

Art 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa, o indirectamente por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge;

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.00,00 cada una, será de pesos 1:000.000.00, (un millón de pesos)

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos, relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluír la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria, se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar, más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo: B) Crear y reglamentar la Sindicatura

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. Montevideo, Noviembre 10 de 1962. Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes, son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962 Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de Mayo de 1965. — De Conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CIA. PLYMONT S. A fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00, (un millón de pesos) estableciéndose un plazo de 120 días para el cumplimiento de los artículos 2.o y 4.o de la Ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno, N.o 976. Sr. Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, Abril 7 de 1967. Carlos Sienra Castellanos, Fiscal. 2.180. Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Vistos: con el señor Fiscal, hágase la inscripción solicitada en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídase edictos y publíquese. Germán Cabezas. Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 50 al F.o 229 v. del libro N.o 2 de Estatutos, con fecha 9 de Mayo de 1967. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$ 2.321.00 — 1|pub. — 10085

CIA. RIPLAY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor

Germán Cabezas, se hace saber que CIA. RIPLAY SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta.

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio.

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley número 11.073, en especial su artículo 7, denominada COMPAÑIA RIPLAY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital.

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Directorio.

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea.

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultades para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Crisóbal y Obdulia Priario Montevideo, Noviembre 10 de 1962. Héctor Vignoli Laffite. Israel Lublinerman. Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Lafitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. Manuel I. Barón. Escribano

---

COPIA. — "Ministerio de Hacienda — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "COMPAÑIA RIPLAY SOCIEDAD ANONIMA" fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000 (un millón de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino". Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 977. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

2179. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Vistos: hágase la inscripción solicitada en el Registro Pco. y Gral. de Comercio y en la matrícula de Comerciantes. Expídase edictos y publíquese. Germán Cabezas. Marta Soler de Darracq. Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 51 al F.o 232 del L.o N.o 2. de estatutos con fecha 9 de Mayo de 1967. — María I. Artecona. María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$ 2.370.00 — 1 pub. — 10686

SOLYMCO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SOLYMCO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada SOLYM S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comi-

siones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de novecientos mil pesos ($ 900.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta dos millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglametnarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres día santes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistenica que represente más de la mitád de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, o quienes ellos designen. Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héstor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de Julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de SOLYMCO S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 7, fijando su capital autorizado en la suma de $ 900.000.00 (novecientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículo 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 7. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — Señor Ministro: Susana González, por SOLYM S. A., expediente N.o 666|963, A. 1, comunica que el nombre de la sociedad será SOLYMCO S. A. Saluda a usted muy atte. — Susana González, 911.349.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 596. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 2173. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Háganse las inscripciones en la forma pedida. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 200 al Fo. 833 del Lo. N.o 1 de Estatutos con fecha ocho de Mayo de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$2.864.00 1|pub 9912.

FUASA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

Reforma de estatuto

Reforma de estatutos aprobada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. Certifico que de acuerdo al libro Copiador de Actas de Asambleas de FUASA S. A., certificado por el Registro de Comercio el 25|6|63, a Fs. 7|10 figura el acta de la asamblea de 26|12|66, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 22 de diciembre de 1966, la que con asistencia de accionistas que por sí, representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5.o del estatuto, que quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos) m|n. El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cincuenta millones de pesos". En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, 5 de enero de 1967. — Esther Reitzes, Escribana.

Testimonio. — Expediente 251|967. — Décimo Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de marzo de 1967. — Señor Juez: según resulta del recaudo glosado a fs. 12, los accionistas de "FUASA S. A." reunidos en asamblea celebrada el 26|12|66, resolvieron modificar el artículo 5.o de sus estatutos consistente en el aumento del capital autorizado de la empresa a la suma de pesos 2:000.000.00, al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Oficial: Heber Núñez. — Jefe de despacho: Mario Tassino. V.o B.o, Inspector Grál. de Hacienda (I): Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 865. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Alejandro J. Baccino. Fiscal.

N.o 3183. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos, consistente en el aumento del capital social a la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) m|n. Procédase a la inscripción y publicación

conforme lo previsto por artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la Ley 13.318. Expídanse los testimonios que se soliciten, comuníquese, háganse los desgloses que corresponden y en su oportunidad, archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: quince, quince vuelta y dieciocho, de los autos caratulados: FUASA S. A. Reforma de estatutos, número ciento veintidós al folio ciento ocho del libro número cincuenta y nueve del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha diecisiete de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — En fe de ello, de mandato pudicial y para la sociedad. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 143785 de fecha 12,5 67 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo), presentado hoy once de Mayo de mil novecientos sesenta y siete a las diecisiete horas e inscripta en este registro con el N.o 70 al Fo. 309 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Horacio Caillabet, Act. Adj.
$1.481.00 1|pub. 9913.

GUTIERREZ BLANCO SOCIEDAD

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REFORMA DE ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace público que por ante este Juzgado, se ha presentado: "GUTIERREZ BLANCO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico: Haber tenido a la vista el libro de Actas de Asamblea de GUTIERREZ BLANCO SOCIEDAD ANONIMA, del cual surge que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha once de Octubre del corriente, se resolvió proceder a elevar el capital de dicha sociedad a la cantidad de Quince millones de pesos, transcribiéndose a sus efectos la parte correspondiente del acta: "Abierto el acto el señor Presidente informa que la Asamblea ha sido convocada para considerar el aumento de Capital Social. Explica que debido a la desvalorización de nuestro signo monetario es de imperiosa necesidad elevar el actual capital de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n), a la cantidad de $ 15:000.000.00 (Quince millones de pesos m|n) lo que permitirá adecuar las necesidades de la empresa al actual ritmo de los negocios. Para ello propone que el artículo 5.o de los estatutos quedo redactado en la siguiente forma: "El capital autorizado de la sociedad se fija en $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos m|n) dividido en acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos m n) cada una. Puede el Directorio aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos m|n) solicitando la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo y pagando los impuestos correspondientes. "Puesta a aprobación, la Asamblea por unanimidad le presta aprobación. En fe de ello y a pedido de los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Oscar Agnetti. — El suscrito Escribano. Certifica igualmente que en la mencionada Asamblea se autorizó a los señores Contador Walter Píriz Pacheco, Aníbal Gutiérrez Blanco y Juan Alfonso Labraga, para realizar conjunta, separada o alternativamente ante las autoridades Administrativas y Judiciales. los trámites necesarios para obtener esta ampliación de capital, la gestión en el Registro Público de Comercio y la publicación respectiva, quedando facultados para aceptar las observaciones que fueran dispuestas por el Poder Ejecutivo. — En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Oscar Agnetti. — Igualmente hago constar que el acta de Asamblea referida se encuentra debidamente firmada por los señores Ismael Gutiérrez Blanco, en su carácter de presidente de la sociedad y por el señor Juan Alfonso Labraga, en su carácter de Accionista, designado a esos efectos por la Asamblea. — Igualmente el suscrito, Escribano ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones de Directorio, donde consta que en la sesión del Directorio efectuada el trece de Octubre del corriente se procedió a la designación de autoridades respectivas recayendo la designación de Presidente y Secretario, para el ejercicio 1.o de Julio de 1966 a 30 de Junio de 1967. en los señores Aníbal Gutiérrez Blanco e Ismael Gutiérrez Blanco, respectivamente encontrándose dicha acta firmada por los mencionados señores — En fe de ello extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Oscar Agnetti. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Señor Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno. — De nuestra mayor consideración: Juan Alfonso Labraga, fijando domicilio legal en la calle Rincón 569, se presenta ante Vd. y dice: Que de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. celebrada el día once de Octubre del año mil novecientos sesenta y seis, se dispuso hacer las gestiones correspondiente a fin de modificar el artículo 5.o de los estatutos sociales, a fin de que quede redactado en la siguiente forma: "El Capital autorizado de la Sociedad se fija en $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos m|n) dividido en Acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos m|n) cada una. — Puede el Directorio aumentar el Capital Autorizado, hasta la cantidad de $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos m|n), solicitando la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo y pagando los impuestos correspondientes". Se adjunta el Acta Notarial de la Asamblea Extraordinaria así como también los certificados pertinentes. Del Acta de Asamblea surge la autorización que la misma me confiere para tramitar en todas sus etapas esta modificación de Capital. En consecuencia y de acuerdo a lo que antecede solicito al Señor Juez que preste aprobación a la modificación propuesta. Lo saluda con la mayor consideración. — Juan A. Labraga, C.I. 121.127; Ismael Gutiérrez Blanco, Secretario, C.I. 323.548; Aníbal Gutiérrez Blanco, Presidente. C. I. 295.795.

Exp. 1565|66. — 1er. Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de diciembre de 1966. — Sr. Juez: Previamente al informe solicitado en la precedente gestión de reforma estatutaria promovida por "GUTIERREZ BLANCO SOCIEDAD ANONIMA". — corresponde: A) Agregar los estatutos originales de la empresa peticionante; B) Ampliar el Certificado Notarial que corre agregado de fs. 2 y 3 y justificar el cumplimiento de disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias respecto a la asamblea celebrada el 11|10|66. (Publicaciones de convocatorias, quórum, monto del capital integrado al día de la reunión, en caso de accionistas representados, justificar en forma fehaciente que los mandatarios actuantes no son directores, administradores, síndicos ni empleados de la sociedad): C) Modificar el nuevo texto del art. 5.o. donde dice: "Poder Ejecutivo", deberá decir "Poder Judicial". — Oficial Heber Núñez. Jefe de Div. Mario Tassino. — Vo. Bo. Enc. Desp. Insp. Gral. de Hacienda, Ulises Icasuriaga.

El suscrito Escribano Oscar Agnetti, certifica, ampliando el documento por el firmado con fecha 3 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis referente a "GUTIERREZ BLANCO S.A.", que a la Asamblea de fecha once de Octubre de mil novecientos sesenta y seis realizada por la mencionada sociedad. concurrieron cuatro accionistas que representaban tres millones quinientos mil pesos en acciones o sea la totalidad del capital integrado y con derecho a veinticuatro votos. Igualmente certifica que de acuerdo con el artículo diez y siete de ley por haber concurrido la totalidad del capital integrado, habiéndose comunicado el día seis de Octubre de mil novecientos sesenta y seis a la Inspección General de Hacienda. Y que los cuatro señores accionistas que inscribieron sus acciones concurrieron personalmente a la citada Asamblea y que por lo tanto no hubo mandatarios en la misma. En fe de todo lo expuesto y en razón de haber tenido a la vista toda la documentación que acredita los extremos expuestos expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Oscar Agnetti Escribano.

Señor Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno. — J. A. Labraga, fijando domicilio legal en la calle Rincón 549, se presenta ante Ud. y dice: Habiéndose notificado de las observaciones formuladas en el expediente V-381-66, y de acuerdo a las mismas, agregamos: A) Los estatutos originales de la Empresa: B) Certificado notarial del acta del 11 de Octubre de 1966, justificando el cumplimiento estatutarios, legales y reglamentarios: C) Referente a la observación recaída en el texto del artículo 5.o. el mismo quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Autorizado de la Sociedad se fija en $ 15.000.000.00 (quince millones de pesos m|n) dividido en Acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos m|n) cada una. Puede el Directorio aumentar el Capital Autorizado hasta la cantidad de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos m|n) solicitando la aprobación del aumento por el Poder Judicial y pagando los impuestos correspondientes". — J. A. Labraga. Exp. N.o 301.967. — Juzg. Ltdo. Civ. 1er. Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por

esta Inspección General en informe de fs. 15 vta. y con la redacción dada al art. 5.o en escrito de fs. 38 puede usted aprobar el proyecto de reforma del mencionado art. 5.o del estatuto de "GUTIERREZ BLANCO S A" sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 11 de Octubre ppdo., según resulta de los recaudos que se acompañan de fs. 1 a 3 y 35. Monto del capital autorizado $ 15.000.000.00. — Oficial, Heber Núñez. — Jefe de División, Mario Tassino. — Vo. Bo. Inspector Gral. de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil 3er. Turno. — Visto N.o 1088. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Alejandro Baccino. — 2.282. — Montevideo, Abril 10|967. — Vistos: Con el Sr. Fiscal y por lo que resulta de autos se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "GUTIERREZ BLANCO S.A.", aumentando su capital autorizado a la suma de quince millones de pesos previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del art. 405 del Cód. de Comercio y adjúntese testimonio. — Liquidados y repuesto el sellado devuélvanse recaudos y archívese. — Honorarios: $ 500.00 — Etchechury: María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 205 al folio 847 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 6.617.00 — 1|pub. — 9984.

COOPER S. A.

N.o de inscripción: 43.789

San Ramón 765

Balance General al 31 de Agosto de 1966

Activo —

Inmuebles	$	287.996.50
Deudores	"	239.453.10
Pagos anticipados	"	301.60
	$	527.751.20

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Ganancias y pérdidas ..	"	30.018.70
Acreedores varios	"	288.532.50
Gastos a pagar	"	9.200.00
	$	527.751.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	56.538.07
Reserva impuestos	"	9.200.00
Impuestos	"	2.593.85
Gastos generales	"	527.00
Amortizaciones	"	1.330.38
Ganancias y pérdidas .	"	30.018.70
	$	100.208.00

Haber —

Arrendamientos	$	100.000.00
Ajuste reserva impuestos	"	208.00
	$	100.208.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1960 y anotado con el N.o 5530 al folio 270 del libro N.o 11.

$ 820.00. — 1|pub. — 7006.

RIBAUXY S. A.

N.o de inscripción: 146.199

Cerrito 420 (Ofc. 508)

Balance General al 30 de Setiembre de 1966

Activo —

Inmueble	$	510.274.00
Gastos diferidos	"	29.690.00
Acciones a emitir	"	600.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	46.003.25
	$	1.185.967.25

Pasivo —

Capital autorizado	$	600.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Acreedores varios	"	185.967.25
	$	1.185.967.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo anterior	$	13.900.33
Impuestos	"	3.814.92
Intereses	"	20.000.00
Gastos generales	"	8.288.00
Total de Pérdidas ..	$	46.003.25

No han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4555 al folio 246 del libro N.o 14.

$ 660.00. — 1|pub. — 7005.

SUWA S. A.

Soriano 796

Balance al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

No existe cuadro de resultados.

No han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de marzo de 1964.

$ 520.00 — 1|pub. — 7039.

SUWA S. A.

Soriano 796

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

No existe cuadro de resultados.

No ha sido considerado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de marzo de 1964.

$ 540.00 — 1|pub. — 7038.

INMOBILIARIA EL OLIVO S. A.

Cerrito 420 (esc. 306)

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	57.175.53
Inmuebles	"	1:500.000.00
Gtos. de constitución ..	"	60.000.00
Pérdidas	"	12.824.47
	$	1:630.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	130.000.00
Capital integrado	$	1:500.000.00
	$	1:630.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

15 dic. 1965 a 30 nov. 1966

Ganancias —

Ingresos varios	$	20.000.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	12.824.47
	$	32.824.47

Pérdidas —

Impuestos	$	13.202.17
Reparaciones	"	19.622.30
	$	32.824.47

Las pérdidas del Ejercicio pasan a cta. nueva.

Aprobados por la Asamblea eneral Ordinaria con fecha 17 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1966 y anotado con el N.o 5.073 al F.o 94 del Libro N.o 16.

$ 760.00 — 1|pub. — 7016.

AGENCIAS UNIDAS S. A.

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Bancos	$	1.557.15
Fondos en el exterior..	"	14.251.77
Cuentas corrientes ...	"	22.155.77
Cuota parte Soc. Sfliea Las Dolomitas	"	8.000.00
Títulos extranjeros ...	"	40.000.00
Inversiones en el exterior	"	50.000.00
Dividendos anticipados .	"	1.440.000.00
	$	1.575.964.69

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo reserva	"	30.000.00
Utilid. del ejercicio ..	"	1.437.946.73
Utilid. próx. ejercicio .	"	8.017.96
	$	1.575.964.69

Cuenta de Resultados

1.o enero 1966 al 31 diciembre 1966

Impuesto sust. herenc. .	$	394.00
Amort. muebles y útiles	"	37.00
Honorarios y gastos ...	"	13.168.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.437.946.73
	$	1.451.545.73
Divid. cobrados	$	1.451.545.73
	$	1.451.545.73

Proyecto Distribución Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	1.437.946.73
Remanente ej. anterior	"	8.017.96
	$	1.445.964.69
Dividendos antiicpados .	"	1.440.000.00
Saldo próx. ejercicio ..	$	5.964.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador Cartas, certificado el 25 de octubre de 1954.

$ 980.00. — 1|pub. — 7010.

CIA. DE INVERSIONES RIO DE LA PLATA S. A.

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	179.75
Billetes y monedas extranjeras	"	64.048.85
Acciones	"	4.014.217.93
Acciones a emitir	"	2.300.000.00
	$	6.378.446.53

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	22.273.77
Util. ejerc. sgte.	"	10.544.94
Util. del ejercicio	"	851.410.95
Capital integrado	"	2.700.000.00
Fondo de reserva	"	475.152.51
Fondo de previsión ..	"	19.064.36
Capital autorizado	"	2.300.000.00
	$	6.378.446.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o enero 1966 al 31 diciembre 1966

Impuesto sust. herenc..	$	8.653.00
Honorarios y gastos ..	"	13.976.00
Utilidad del ejercicio .	"	851.410.95
	$	874.039.95
Dividendos cobrados ..	$	874.039.95
	$	874.039.95

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	851.410.95
Utilid. ejerc. sgte.	"	10.544.94
	$	861.955.89
Fondo reserva	$	42.570.55
Fondo previsión	"	789.000.00
Saldo próx. ejercicio ..	"	30.385.34
	$	861.955.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 1967.

Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador Cartas, certificado el 3 de octubre de 1958.

$ 960.00. — 1|pub. — 7011.

CUEMAS S. A.

Rincón 632

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	13.294.91
Deud. varios	"	77.316.11
Inmueble	"	218.912.53
Gtos. iniciación	"	2.846.70
Acciones	"	300.000.00
Accionistas	"	30.000.00
	$	642.370.25

Pasivo —

Hipoteca	$	58.125.81
Acreed. varios	"	40.047.00
Capital integrado	"	170.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Util. del Ejercicio	"	35.876.21
Fondo de reserva	"	4.496.06
Cuenta nueva	"	3.825.17
	$	642.370.25

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1966

Ganancias —

Arrendamientos	$	77.246.96
	$	77.246.96

Pérdidas —

Tasas y gravámenes .	$	12.807.00
Gtos. de iniciación ...	"	1.423.35
Gtos. generales	"	7.558.00
Impuestos	"	16.022.40
Ints. hipotecarios	"	3.560.00
	$	41.370.75
Util. del Ejercicio	"	35.876.21
	$	77.246.96

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	1.793.81
Dividendos	"	34.000.00
Cuenta nueva	"	82.40
	$	35.876.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9.273, a Fs. 31, del Libro N.o 15.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 7040..

SUWA S. A.

Soriano 796

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

No existe cuadro de resultados.

No ha sido considerado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de marzo de 1964.

$ 540.00 — 1|pub. — 7037

MERIDIANO S. A.

N.º de inscripción: 42.044

Misiones 1486 (6.o piso)

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	7.756.29
Inmuebles	"	480.777.50
Suscritores acciones	"	50.000.00
Pérdidas anteriores	"	69.889.99
	$	608.423.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	290.100.00
Capital integrado	"	200.000.00
Suscrito a autorizar	"	50.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	68.323.78
	$	608.423.78

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	23.026.22
Conservación inmueble	"	53.650.00
Utilidad del Ejercicio	"	68.323.78
	$	145.000.00

Ganancias —

Venta inmueble	$	145.000.00
	$	145.000.00

Este Ejercicio, cerrado al 31 de octubre de 1966, arroja una utilidad de pesos 68.323.78, que no se distribuyen y se destinan a cubrir pérdidas de Ejercicios anteriores.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 21 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1959, con el N.o 7.146.

$ 800.00 — 1|pub. — 7052.

SICA Hnos. S. A.

N.º de inscripción: 48.486

Paysandú 903

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Deudores varios	$	3:302.587.45
Caja y Bancos	"	147.731.59
Equipos	"	353.800.16
Efectos a cobrar	"	688.470.81
Efectos descontados	"	300.000.00
Exist. materiales	"	242.154.78
Inmueble construcción	"	447.110.21
Retenc. garantía	"	50.632.92
Títulos y acciones	"	78.599.28
	$	5:611.087.20

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	635.198.18
Acreedores varios	"	897.731.83
Descuento documentos	"	300.000.00
Caja de Jubilaciones	"	154.764.00
Efectos a pagar	"	84.564.00
Material a acopiar	"	2:245.300.00
Fondo de reserva	"	153.702.38
Resultados a aplicar	"	69.679.67
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	5:540.940.06
Utilidad del Ejercicio	"	70.147.14
	$	5:611.087.20

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	732.640.63
Intereses y comisiones	"	169.729.59
Mercaderías	"	6:370.862.07
Sueldos y jornales	"	1:241.688.75
Leyes sociales	"	480.768.47
	$	8:995.689.51
Utilidad del Ejercicio	"	70.147.14
	$	9:065.836.65

Ganancias —

Obras	$	9:065.836.65
	$	9:065.836.65

Este Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966 arrojó una utilidad de pesos 70.147.14, que no se distribuye y se vierte a "Resultados a aplicar".

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 42 y 43 del libro Copiador General certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.º 2.257, el 19 de marzo de 1962.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 7051.

COOPER, Mc DOUGALL Y ROBERTSON Ltd.

San Ramón 765

N.o de Inscripción 105

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Inmuebles	$	2:085.321.99
Maquinarias y rodados	"	1:642.362.87
Muebles y útiles	"	231.245.21
Mercaderías	"	20:153.051.84
Caja y Bancos	"	1:660.721.61
Deudores varios	"	14:689.273.39
	$	40:461.976.91

Pasivo —

Capital	$	197.400.00
Reservas	"	6:857.160.77
Pérdidas y ganancias	"	10:387.364.58
Casa Matriz	"	6:654.328.05
Acreedores varios	"	16:365.723.51
	$	40:461.976.91

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos	$	3:064.193.10
Impuestos	"	2:391.397.33
Gastos Laboratorios	"	1:200.293.80
Gastos viajantes	"	808.784.83
Reparaciones	"	520.055.58
Propaganda	"	1:020.988.94
Intereses	"	689.410.48
Gastos generales	"	2:744.592.12
Amortizaciones	"	1:180.782.50
Reservas	"	10:553.585.74
Pérdidas y ganancias	"	10:387.364.58
	$	34:511.449.00

Haber —

Mercaderías	$	33:927.005.62
Intereses y descuentos	"	508.444.38
Venta activo fijo	"	75.999.00
	$	34:511.449.00

Las utilidades se mantienen en cuenta. No se realiza asamblea por tratarse de una sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 969 y 970 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 1956, con el N.o 1825 al folio 254 del libro N.o 4.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 7007.

BALUARTE S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

N.o de inscripción 37.324

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	76.318.34
Cuentas a cobrar	"	15.973.30
Inmuebles	"	1.055.717.60
Difer. cotizac. tít. hipotecarios	"	53.783.43
Acciones a emitir	"	450.000.00
	$	1.651.792.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	582.409.28
Cap. autorizado a suscribir	"	450.000.00
Capital integrado	"	550.000.00
Resultados al 30 de noviembre de 1965	"	41.623.02
Resultados 1965|66	"	27.760.37
	$	1.651.792.67

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	79.415.35
Intereses	"	56.181.03
	$	135.596.38
Utilidad líquida	"	27.760.37

Haber —

Resultados brutos	$	163.356.75

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13 de febrero de 1959.

$ 880.00. — 1|pub. — 7055.

BILONTE S. A.

N.o de Inscripción 87.200

Balance al 30 de junio de 1964

Activo —

Accionistas	$	10.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Caja	"	5.500.00
Cuentas Corrientes	"	108.041.00
	$	203.541.00

Pasivo —

Capital no suscrito	$	80.000.00
Capital suscrito, no integrado	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores	"	53.979.86
Impuestos a pagar	"	4.000.00
Utilidad	"	45.561.14
	$	203.541.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Debe —

Gastos constitución	$	4.500.00
Impuestos varios	"	4.000.00
Utilidad	"	45.561.14
	$	54.061.14

Haber —

Comisiones	$	54.061.14
	$	54.061.14

Distribución de utilidades resuelta en Asamblea del 23 de febrero de 1965

Total utilidades	$	45.561.14
	$	45.561.14
Fondo reserva	$	61.14
Dividendo a accionistas	"	45.500.00
	$	45.561.14

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fojas dos y tres del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de mayo de 1963.

$ 980.00 — 1|pub. — 7072

BILONTE S. A.

N.o de Inscripción 87.200

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

Accionistas	$	10.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Caja y Bancos	"	11.505.30
	$	101.505.30

Pasivo —

Capital no suscrito	$	80.000.00
Capital suscrito, no integrado	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Ganancias y Pérdidas	"	1.505.30
	$	101.505.30

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Debe —

Gastos generales	$	1.022.3[illegible]
Gastos promoción	"	24.180.00
Impuestos	"	29.00
Utilidad ejercicio	"	2.768.66
	$	28.000.00

Haber —

Producido	$	28.000.00
	$	28.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de diciembre de 1966.

No se resolvió distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados han sido copiados a foja cinco del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1963.

$ 720.00 — 1|pub. — 7071

CAAIBATE S. A.

Misiones 1486 P. 6

N.o de inscripción 42.043

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	63.484.66
Inmuebles	"	177.966.16
Saldo hipoteca a liq.	"	9.000.00
Pérdidas y ganancias	"	20.468.15
	$	270.918.97

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	33.631.78
Capital integrado	"	125.000.00
Utilidad ejercicio	"	112.287.19
	$	270.918.97

Cuenta de Pérdidas y anancias al 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Conservación inmuebles	$	21.426.09
Amortizaciones	"	1.487.41
Gastos generales	"	44.756.56
Interés y comisiones	"	15.576.97
Utilidad ejercicio	"	112.287.19
	$	195.534.22

Ganancias —

Arrendamientos	$	38.981.62
Venta inmueble	"	156.552.60
	$	195.534.22

Este ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1966 arrojó una utilidad de pesos 112.287.19 que no se distribuye y se vierte en la cuenta "Utilidades a aplicar".

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de la sociedad, certificado con el N.o 7.132 el 3 de noviembre de 1959.

$ 800.00. — 1|pub. — 7053.

BANCO PALESTINO URUGUAYO

25 de Mayo 528 al 32

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1967

ACTIVO

Disponible:			
Caja			$ 34.800.335.89
Exigible a la vista:			
Banco República — Cuenta corriente		$ 4.654.468.16	
Banco República — Cámara Compensadora		" 20.758.262.10	" 25.412.730.26
Exigible:			
Banco República — Dep. a la vista en moneda extranjera			" 2.316.600.00
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Bonos de desarrollo económico		$ 2.592.000.00	
Otras deudas públicas		" 509.405.56	" 3.101.405.56
Suma de Encaje			$ 65.631.071.71
Realizable:			
Acciones y valores			" 100.000.00
Exigible:			
Cuentas corrientes — Colocaciones		$ 14.671.512.96	
Valores descontados		" 145.212.272.66	
Préstamos amortizables		" 6.738.907.09	
Deudores en gestión		" 1.00	
Banco República — Coberturas a recibir		" 95.522.512.80	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 9.810.801.00	
Otras colocaciones		" 60.900.00	" 272.016.907.51
Cuentas en el exterior:			
Cuentas corrientes en el exterior			" 17 160 000.00
Inmovilizado:			
Muebles, útiles e instalaciones	$ 20.164.774.62		
Menos: Amortizaciones	" 10.000.378.10	$ 10.164.396.5.	
Edificio para uso del Banco	$ 27.645.818.42		
Menos: Amortizaciones	" 2.641.152.76	" 25.004.665.66	" 35.169.062.18
Nominal:			
Gastos de constitución		$ 58.867.88	
Menos: Amortizaciones		" 58.866.88	" 1.00
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 4.763.505.01
Eventual:			
Deudores por fianzas			" 2.071.875.00
Total de Activo			$ 396.911.967.41
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 81.344.134.51	
Valores depositados		" 11.170.268.00	" 92.514.402.51
			$ 489.426.369.92

PASIVO

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 17.772.400.00	
Fondos de reserva	" 32.333.895.20	$ 50.106.295.20
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes — Depósitos		" 62.276.306.47
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 79.870.381.65	
Depósitos a plazo fijo	" 22.781.433.96	
Obligaciones pro-edificio	" 107.000.00	" 102.758.815.61
Cuentas en el exterior:		
Depósitos en moneda extranjera	$ 12.036.281.40	
Varios acreedores	" 97.728.087.60	
Cuentas corrientes en el exterior	" 1.522.778.40	" 111.287.147.40
Exigible:		
Varios acreedores		" 30.036.421.02
Diferido:		
Utilidades a vencer		" 20.472.896.23
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 11.890.162.83
Utilidades:		
Utilidades del ejercicio	$ 5.952.290.91	
Saldo dividendos ejercicio 1965-1966	" 59.756.74	" 6.012.047.65
Eventual:		
Responsabilidad por fianzas		" 2.071.875.00
Total del Pasivo y Patrimonio		$ 396.911.967.41
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 81.344.134.51	
Valores depositados	" 11.170.268.00	" 92.514.402.51
		$ 489.426.369.92

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio 1.o de Mayo de 1966 al 30 de Abril de 1967

HABER —		
Intereses, comisiones y utilidades diversas		$ 71.495.546.72
DEBE —		
Intereses pagados	$ 11.017.278.21	
Retribución de servicios	" 24.336.414.31	
Cargas sociales e impuestos	" 17.530.296.33	
Gastos y varios	" 10.959.266.96	" 63.843.255.81
A deducir:		$ 7.652.290.91
Provisión para impuestos (Artículo 43 de los estatutos)		" 1.700.000.00
Saldo dividendos Ejercicio 1965/1966		$ 5.952.290.91
		" 59.756.74
		$ 6.012.047.65

Ramón Kociak, Gerente General. — Contador Samuel M. Radoszkowicz, Subgerente Contador General.

Aún no se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 158 y 159 del libro Copiador de Balances y Consolidados, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1961 con el N.o 2016.

$ 5.640.00. — 1/pub. — 9466.

FRIGORIFICO ANGLO DEL URUGUAY S. A.

(N.o de Inscripción 1020)

Solís 1531

Autorizado por Decreto

Capital autorizado	$ 10.000.000.00
Capital integrado	" 6.994.100.00

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO —

Maquinarias, herramientas, muebles, útiles e instalaciones			$ 33.965.560.62
Mercaderías elaboradas, materias primas, materiales en almacenes y en tránsito			" 36.538.602.22
Caja y bancos			" 2.454.217.72
Deudores varios			" 23.972.746.64
Fondos públicos (títulos) valor efectivo			" 970.929.98
Adelantos para ejercicios futuros			" 1.564.136.72
Ganancias y pérdidas:			
Pérdida del ejercicio		$ 51.951.294.24	
Menos: saldo acreedor de la cuenta al 31|12|65	$ 8.901.544.46		
Menos: transferido a reserva legal en 1966	" 81.848.04	" 8.819.696.42	
		$ 43.131.597.82	
Menos: pérdida transferida a Londres según convenio		$ 28.621.597.82	" 14.510.000.00
Cuentas de orden			" 1.232.803.00
			$ 115.209.046.90

PASIVO —

Capital integrado	$ 6.994.100.00
Reserva estatutaria	" 245.297.32
Reserva por revaluación activo fijo	" 21.783.952.22
Acreedores varios	" 56.575.716.11
Provisión para impuestos, licencias, etc.	" 13.672.072.41
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	" 14.705.105.84
Cuentas de orden	" 1.232.803.00
	$ 115.209.046.90

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

DEBE —

Amortización del activo fijo		$ 1.307.399.53
Gastos generales:		
Seguros	$ 3.171.660.91	
Sueldos de administración	" 23.652.406.20	
Jornales de fabricación	" 11.916.566.53	
Gastos de conservación	" 3.838.206.75	
Gastos en deptos. de servicio (agua, fuerza motriz, vapor, etc.)	" 7.463.714.00	
Donaciones	" 42.384.27	
Papelería, franqueos, cables, etc.	" 1.336.656.40	
Laboratorio y otros servicios técnicos	" 224.800.00	
Lanchajes y gastos de transportes	" 18.327.283.67	
Gastos generales	" 3.571.511.39	" 73.545.190.12
Intereses y comisiones		" 4.537.535.99
Impuestos y contribuciones leyes sociales		" 15.283.494.98
Pérdida por carne suministrada al personal		" 14.112.801.00
Licencias y feriados pagos		" 9.124.808.61
Aguinaldos		" 3.842.761.37
		$ 121.753.991.60

HABER —

Mercaderías	$ 67.653.059.61
Varios	" 2.018.916.47
Bonificación 10 o|o Ley N.o 13.319	" 90.446.28
Intereses sobre títulos hipotecarios	" 40.275.00
Pérdida del ejercicio	" 51.951.294.24
	$ 121.753.991.60

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31|12|66

Pérdida del ejercicio		$ 51.951.294.24
Menos: saldo acreedor de la cuenta al 31|12|65	$ 8.901.544.46	
Menos: transferido a reserva legal en 1966	" 81.848.04	" 8.819.696.42
		$ 43.131.597.82
Menos: transferido a Londres según convenio		" 28.621.597.82
Saldo deudor de la cuenta al 31|12|66		$ 14.510.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 125 y 126 del libro Copiador de Balances para publicación, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1949 y anotado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Río Negro.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 9081.

PUMEX S. A.

(Inscripción N.o 46.961)

Bartolomé Mitre 1330 P. 1 Esc. 1

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO

Caja y bancos	$ 162.945.94
Deudores	" 590.599.03
Documentos a cobrar	" 26.584.50
Productos "Pumex"	" 301.005.04
Materias primas y Pumex-Col	" 90.266.81
Títulos y valores	" 1.500.00
Muebles y útiles	" 22.851.53
Planta industrial	" 715.658.86
Herramientas	" 9.043.20
Inmuebles	" 94.577.22
Patente de invención	" 154.989.28
Gastos de constitución	" 12.591.38
Gastos de instalación	" 281.127.46
Gastos diferidos	" 101.002.15
Cuentas de orden	" 79.400.00
	$ 2.644.142.40

PASIVO

Documentos a pagar	$ 400.000.00
Acreedores en cuenta corriente	" 171.251.91
Institutos de previsión	" 232.369.07
Intereses vencidos a pagar	" 18.733.45
Banco República: Crédito industrial	" 145.000.00
Capital y reservas	" 1.264.176.08
Cuentas de orden	" 79.400.00
Utilidades del ejercicio	" 333.211.89
	$ 2.644.142.40

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de agosto de 1966.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Costo de fabricación	$ 2.336.984.73
Costo de administración	" 653.700.90
Amortizaciones del activo	" 155.042.28
	$ 3.145.727.91
Utilidades del ejercicio	" 333.211.89
	$ 3.478.939.80

GANANCIAS —

Ventas	$ 3.476.939.80
Beneficios imprevistos	" 2.000.00
	$ 3.478.939.80

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Resultados		$ 333.211.89
Pérdidas ejercicio anterior		" 101.002.15
		$ 232.209.74
A fondo de reserva	$ 11.610.49	
A directorio	" 34.831.46	
A síndico	" 4.644.19	" 51.086.14
		$ 181.123.60
A dividendos: 16 o/o sobre $ 1.106.800.00		" 177.088.00
Saldo a ejercicio próximo		$ 4.035.60

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 5 y 6 del libro Copiador rubricado el 18 de diciembre de 1959.

$ 2.000.00. — 1|pub. — 8814.